



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 12 de noviembre de 2018

Año CXXVI Número 33.994

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	37
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	72
REMATES JUDICIALES	74

PARTIDOS POLÍTICOS

77

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES.....	95
REMATES COMERCIALES.....	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	98
REMATES JUDICIALES.....	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMACÉN DE IMPRESIONES S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 294, 01/11/2018, Reg. 1489 de CABA. SOCIOS: Eduardo Adolfo RAMIREZ, nacido el 6/7/1958, comerciante, divorciado, DNI 12.498.013 y CUIT 20-12498013-6, domiciliado en la Av. Mitre 3776, Depto. 3, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Lucia Raquel CORTS, nacida el 27/11/1994, comerciante, soltera, DNI 38.625.799, CUIT 27-38625799-5, domiciliada en Iberá 2463, Piso 6° "B", CABA y Diego Fernando PEÑA SUAREZ, nacido el 15/03/ 1972, comerciante, soltero, DNI 22.591.058 y CUIT 20-22591058-9, domiciliado en Pensamientos 582, Ciudad Jardin, El Palomar, Pdo. de Tres de Febrero de la Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios gráficos; imprenta, imprenta offset; papelería comercial; papelería institucional; folletería; catálogos; encuadernación; serigrafías; imprenta digital; imprenta láser; ploteos; impresión de textos, libros y revistas; corte y plegado; fotocopiado, importación, exportación y comercialización de papel, tinta e insumos para la industria gráfica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1000 acciones, un voto c/u, de \$ 100 c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Eduardo Adolfo RAMIREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Lucia Raquel CORTS y Diego Fernando PEÑA SUAREZ, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Lavalle nº 2033, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 1489
María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85473/18 v. 12/11/2018

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 400.000.000, pasando de la suma de \$ 458.990.000 a la suma de \$ 858.990.000. En consecuencia se modifica el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2018
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85873/18 v. 12/11/2018

BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 02/11/2018 se aumentó el capital a \$ 1.987.323 reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2018
María Victoria Duarte Inchausti - T°: 59 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85495/18 v. 12/11/2018

CESIL PORT S.A.

Por escritura del 31/10/2018 se constituyó la sociedad. Socios: ABEL ADRIAN CEBALLOS, 18/12/62, DNI 16.092.134, viudo, Chile 1470, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y MARCOS EUGENIO SILVESTREIN, 10/4/69, DNI 20.585.810, divorciado, Avenida Balbín 1060, Campana, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) Administración, Operación, Comercialización, Construcción y Mantenimiento en y de terminales de amarre, portuarias, depósitos fiscales y servicios de logística, ya sean terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales y extranjeros, pudiendo realizar cualquier actividad complementaria conexas y útiles; prestación de servicios

de practica; traslado de gente; acopio y almacenamiento de materias y sustancias sólidas y líquidas incluyendo productos agro – ganaderos, combustibles, productos químicos, inflamables y/o peligrosos; limpieza de tanques y bodegas; retiro, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales sólidos, semisólidos y líquidos; taller de reparación; calderería; construcción de estructuras metálicas; construcciones navales, silos y contenedores, mantenimiento vehicular; inspecciones, peritajes y verificaciones técnicas de todo tipo de vehículos.

b) INMOBILIARIA-CONSTRUCTORA: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comerciales e industriales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, realizar operaciones inmobiliarias pudiendo adquirir, comprar, vender, construir, lotear, percibir rentas, alquileres, intereses, dividendo sobre inmuebles, muebles y semovientes; Capital: \$ 1.000.000; cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE:- ABEL ADRIAN CEBALLOS.- VICEPRESIDENTE: MARCOS EUGENIO SILVESTRIN. DIRECTOR SUPLENTE: LEANDRO MARTIN CEBALLOS y LETICIA MARIANA SILVESTRIN, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Bartolomé Mitre 1773, Piso 8, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 31/10/2018 Reg. Nº 12

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85471/18 v. 12/11/2018

CONSULTORA LEZAMA S.A.

Juan Alberto ARANDA, 5/03/1956, casado 1º nupcias con María Alejandra Abal, DNI 11.818.853, Martillero Publico, Libertad 360, Lezama, provincia de Bs.As.; Danilo LOGEGARAY, 23/06/1953, casado 1º nupcias con Mirta García Alcalde, DNI 10.775.280, comerciante, Combate de los Pozos 725 piso 3 "C" CABA, constituyeron el 08/11/2018 CONSULTORALEZAMASA. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autorizan las leyes y reglamentación de la propiedad Horizontal, MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis, asesoramiento económico comercial, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Actuar en Fideicomisos sea por la ley de propiedad horizontal, condominios, desarrollos inmobiliarios, o lo que corresponda, en calidad de Fiduciario, Fiduciante o beneficiarios. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 99 años. \$ 100.000. Presidente: Juan Alberto Aranda, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Combate de los Pozos 725, 3 piso departamento "C", Caba. Cierre ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 1801 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85527/18 v. 12/11/2018

DEVELOPMENT COMPANIES S.A.

1) LINALB S.A., Cuit nº 30-71577696-7, inscripta bajo el nº 6936 del Libro 78 de SA, el 03/05/16, con domicilio en Aguirre 1564, Departamento "4", CABA y NEW PORT INVESTMENT S.A., Cuit nº 30-71170196-2, inscripta bajo el nº 14849 del Libro 50 de SA, el 10/06/2010, con domicilio en Avda. Las Heras 2126, Piso 4º, CABA; 2) Escritura Nº 2.068, Folio 4.721 del 26/09/2018, Reg. 269, CABA; 3) Denominación: DEVELOPMENT COMPANIES S.A.; 4) Sede Social: Avda. Juan de Garay 168, Piso 2, Departamento "B", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de actividades de inversión, adquisición de participaciones, y especialmente: a) Constituir, suscribir y adquirir participaciones accionarias en sociedades; b) Suscribir, adquirir o transmitir debentures y otros títulos de participación, de deuda subsidiarias, de valores fiduciarios u otra comunidad de intereses con o sin cotización en bolsas y mercados; c) Vender, comprar, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles y muebles; d) Representar y administrar inversiones de terceros; e) Prestar servicios de asistencia sobre mercados de capitales y productos de inversión nacionales y extranjeros, realizar préstamos, compras de cartera, cheques o cualquier otra operación con fondos propios; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital: \$ 300.000.-; 8) Presidente: Alejandro Edgar Debernardi; Director Titular: Eduardo Jorge Paoletta; Directores Suplentes: Gabriel Peña y Luciano Javier Rossi. Los directores Eduardo Jorge Paoletta y Gabriel Peña constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 168, Piso 2, CABA; y los directores Alejandro Edgar Debernardi y Luciano Javier Rossi en San Jerónimo 137, Piso 3, Oficina "307", Hotel Interplaza, Cdad. Y Pcia. de Córdoba. Los directores duran en sus cargos 1 ejercicio; 9) Administración: a cargo del Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de seis directores titulares e igual número de suplentes, estableciendo el orden de sustitución. La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Ejercicio social: cierra el 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2068 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 269

DARIO DE LEON - Tº: 82 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85731/18 v. 12/11/2018

DISVOL GENERACION S.A.

Esc. 266 del 1/11/18, reg. 1953.Acta: 5/10/18.Reforma art. 3º.Objeto: a) Industriales: Construcción, explotación y/u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o plantas generadoras de energía de fuentes renovables o de cualquier otra fuente propia o de terceros para la generación y producción de energía y su comercialización; a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial o comercial, o que resulte necesario para facilitar la consecución de su objeto en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente;(b) Servicios: Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas que se dediquen a la producción, transporte, transformación, distribución y comercialización de energía y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.(c) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales y de Servicios.(d) Inversión: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas de Comercio; aportes o inversiones de capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizadas o a realizarse; la constitución, otorgamiento, aceptación, transferencia, cancelación, división y/o extinción total o parcialmente, de todo tipo de avales, sea en garantía de obligaciones propias de la sociedad, como de obligaciones asumidas por terceros.Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85523/18 v. 12/11/2018

ELKIMO S.A.

Complemento aviso TI 59182/18 del 15/08/2018. Comunica que por Acta de Directorio del 22-10-2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01-11-2018 se aprobó específicamente el cese de los administradores inmediatos anteriores de la sociedad por vencimiento del mandato y nueva designación. La gestión de los mismos fue aprobada por el tiempo que duró su gestión. Todo ello debido a que es intención de los accionistas reactivar la sociedad que se no encontraba operativa. Los nuevos administradores fueron designados mediante la asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14/08/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018

Ignacio Lescano - Tº: 67 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85807/18 v. 12/11/2018

FALTA E S.A.

Edicto rectificativo de fecha 11/10/2018 N° 76024/18: por error se consigno la fecha de nacimiento del accionista Víctor Alejandro Bareiro, 25/01/1996 cuando la correcta fecha es 25/01/1986. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 05/10/2018 Reg. N° 19

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - Tº: 125 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85470/18 v. 12/11/2018

FINCA BETH S.A.

Por Esc. 134 del 8/11/18 Subrogante del Registro 71 Caba se protocolizaron Actas de: Asamblea Extraordinaria unánime del 30/10/2018 y de Directorio del 31/10/18 que resolvieron: 1) Aumento de Capital por la suma de \$ 2119002,14, aumentando en consecuencia el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 3425670 a \$ 5544672,14 y en consecuencia, se reforma el art. 4 del Estatuto Social. 4) Fijar nueva sede social en la calle 3 de Febrero 1641 piso 11 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85461/18 v. 12/11/2018

GRUPO TASA S.A.

Por Esc. N° 494 del 01/11/2018: 1) GRUPO TASA S.A. 2) Encarnación Ezcurra N° 365, piso 1°, oficina D- CABA. 3) 99 años. 4) Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO, 06/11/1966, DNI N° 18.053.137, CUIT N° 27-18053137-3, Boulevard Azucena Villaflor 489, CABA y Fabio Alfredo ABOUD, 21/02/1965, DNI N° 17.211.797, CUIT N° 20-17211797-0, Avda. Benavidez 1199, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 5) OBJETO: A) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; B) realizar servicios de sistemas de ventas, publicidad y marketing, armar redes de comercios de todo tipo para realizar regalías en general, comercializar, bajo derechos de titulares de fidelización legal, servicios, descuentos, beneficios, sistemas de puntos, sistemas financieros y afines a sus propios sistemas de regalías a través de la contratación propia o de terceros, tanto como en la compra como en la venta de sistemas relacionados a elementos y/o piezas gráficas, tecnológicas y virtuales de productos de marketing, de fidelización por derechos de terceros, sistemas de software y por sistema de tickets, bonotickets, como así sus cheques propios de regalías de promoción, tarjetas plásticas, tarjetas de descuentos y consumos, de créditos con el alcance previsto en la ley de tarjetas de crédito Nro. 25.065 y sus normas legales y reglamentarias modificatorias y complementarias de puntos de comunicación; C) la administración de sistemas de medios de pago no bancarios a través de medios electrónicos, de computación, móviles u otros; D) la carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema; E) la transferencia electrónica de fondos y valores; F) la conectividad entre los distintos participantes del sistema; G) la prestación de servicios accesorios y/o conexas a las actividades descriptas precedentemente. A tales fines podrá crear, desarrollar, comercializar, emitir, administrar y explotar de sistema de tarjetas de beneficios en todas sus variantes y posibilidades. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendida en la ley de entidades financieras 21.526 o los que en futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) \$ 100.000,00.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia del primero. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejerc: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO y director suplente: FABIO ALFREDO ABOUD; ambos fijan domicilio especial en Encarnación Ezcurra N° 365, piso 1°, oficina D-CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 1369 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85843/18 v. 12/11/2018

INDUSTRIAS ARCAT S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/09/2018 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 930.700, es decir, de \$ 1.051.700 a la suma de \$ 121.000 y reformar el artículo quinto del estatuto social Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/09/2018 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85497/18 v. 12/11/2018

INFRAKO S.A.

Por Escritura N° 499 del 07/11/2018 se constituyó una Sociedad Anónima por escisión, Sociedad escidente: "INVERKO S.A.", con sede social en Olleros N° 2949 C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 11307, Libro 120 Tomo A de S.A., con fecha 13/11/1996. Sociedad Escisionaria, que se constituyó por escisión: 1) integrada por: Francisco Pablo Kocourek, DNI 4.740.946, CUIT 20-04740946-3, argentino, casado, nacido el 8/10/1943, arquitecto, con domicilio en Olleros 2949 CABA; y Beatriz Margarita Ronald, DNI 5.887.959, CUIT 27-05887959-8, argentina, casada, nacida el 25/04/1948, empresaria, con domicilio en Montevideo N° 1938 Piso 5°, Departamento "B" CABA. 2) 07/11/2018. 3) INFRAKO S.A. 4) Olleros N° 2949 CABA. 5) Objeto social: la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, inversión en bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales actuando en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Podrá asimismo realizar préstamos con o sin garantía y efectuar aportes de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: \$ 4.294.602. 8) ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Francisco Pablo Kocourek, Director Titular y Vicepresidente: Beatriz Margarita Ronald, y Director Suplente: Nicolás Kocourek; todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Olleros N° 2949, CABA. El término de su elección es de 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente

o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 539

María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85698/18 v. 12/11/2018

KENEPA S.A.

En Edicto T.I. Nº71409/18 del 26/9/18 debe leerse en punto 7) Domicilio legal y Especial Montevideo 1250 1º piso departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2421 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85876/18 v. 12/11/2018

METAL DEVOTO S.A.

Escritura 113 del 6/11/18: Hugo Alberto BARRIOS, 5/3/69, DNI 20795469, Jujuy 2572, Rafael Calzada, Pcia.Bs.As y Eduardo Ariel IRIBARNE, 22/5/67, DNI 18178895, Azopardo 5795, Rafael Calzada, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.METAL DEVOTO SA.Sede: José Luis Cantilo 5452, CABA. 99 años.a) Compraventa al por mayor y menor; importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas.b) Venta de metales para la construcción.\$ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Eduardo Ariel IRIBARNE; Director Suplente: Hugo Alberto BARRIOS; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 176

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 12/11/2018 Nº 85748/18 v. 12/11/2018

METALES CRISOL S.A.

Escritura 112 del 6/11/18: Nestor RUIZ, 21/8/52, DNI 10387781, Canales 6368, Barrio San José, Adrogué, Pcia. Bs.As y Rosana Isabel GOBER, 25/10/83, DNI 31377466, Canales 6385, Barrio San José, Adrogué, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.METALES CRISOL SA.Sede: Pasaje Bacon 5093, CABA. 99 años.a) Compraventa al por mayor y menor; importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas.b) Venta de metales para la construcción.\$ 100.000.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Néstor RUIZ; Director Suplente: Rosana Isabel GOBER; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 176

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 12/11/2018 Nº 85747/18 v. 12/11/2018

MIL LIBERTADOR S.A.

Por Esc. 263 del 31/10/18 Registro 1789 CABA, se protocolizó Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 4/10/18 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 18.942.428; 2.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 31/10/2018 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85522/18 v. 12/11/2018

PROALTEC S.A.

Por escritura 275 del 08/11/2018, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea 30/05/2018 por la cual se aumento el capital social en la suma de \$ 2.000.000, mediante la capitalización de aportes, llevándolo de \$ 450.000 a \$ 2.450.000 reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85657/18 v. 12/11/2018

PUL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1.903.583) Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/18, se resolvió reformar el Art. 3° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público." Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2018.

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85554/18 v. 12/11/2018

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

Se comunica que en virtud de la escisión-fusión con Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. (sociedad incorporante), resuelta por Asamblea Extraordinaria del 09/11/2018, se resolvió, con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT haya autorizado a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Health Argentina S.A., reducir el capital social de la suma de \$ 229.139.661 a la suma de \$ 174.883.089 y reformar el Artículo 4 del estatuto social, conforme al siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos \$ 174.883.089, representados por 174.883.089 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85728/18 v. 12/11/2018

RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

Se comunica que en virtud de la escisión fusión con Reckitt Benckiser Argentina S.A. (sociedad escidente), resuelta por Asamblea Extraordinaria del 09/11/2018, se resolvió, con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A., aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 116.204.559 y reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, conforme el siguiente texto: Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 116.204.559, representado por 116.204.559 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. La sociedad podrá aumentar su capital en exceso del quintuple, debiendo reformar su estatuto social a tal efecto. La Asamblea de Accionistas podrá delegar la emisión de acciones al Directorio de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de Ley 19.550". Asimismo, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 09/11/2018, se resolvió, con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A., reformar el Artículo Primero del estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. La sociedad es continuadora de parte del patrimonio de Reckitt Benckiser Argentina S.A. por escisión parcial del patrimonio de ésta y su fusión con la sociedad. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85729/18 v. 12/11/2018

REMADEX 2 S.A.

Constitución: 1) Gustavo Ariel CHAMPANIER, argentino, 09/06/77, soltero, DNI 25.966.355, Av. Las Heras 3739; Marianela OLIVERI, uruguaya, 16/10/62, divorciada, DNI 92.147.983, Av. Francisco Beiró 3463; Carina Sara SABAH, argentina, 04/12/67, casada, DNI 18.574.773, Av. del Libertador 4918 piso 13 y Victor Oscar OVEJERO, argentino,

15/10/58, casado, DNI 12.438.348, Azcuénaga 1313 piso 10 Dpto. "A"; todos empresarios de CABA. 2) 14/09/18 3) REMADEX 2 S.A. 4) Av. Las Heras 3739 CABA. 5) A) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles; B) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles; C) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de las ventas que la sociedad realice.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 Años 7) \$ 100.000,= 8) PRESIDENTE: Carina Sara SABAH y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ariel CHAMPANIER, ambos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 14/09/2018 Reg. Nº 1358
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 12/11/2018 Nº 85614/18 v. 12/11/2018

RIO RENGUER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2018 se decidió trasladar el domicilio social de la calle Batalla de Pari 818, 2º piso, Oficina 7, CABA al de la calle Florida Nº684, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. El traslado es con reforma del artículo PRIMERO del estatuto social. Asimismo la sociedad procede a cancelar su inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/2018
NICOLAS DANIEL DEMASI - Tº: 130 Fº: 994 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85536/18 v. 12/11/2018

RIZO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/6/2017 se aumentó el capital a \$ 9.636.000.-, se reformó el art. 6 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 16/06/2017
Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85567/18 v. 12/11/2018

SANATORIO DOYEN S.A.

Hace saber que: a) por Asamblea Gral. Ordinaria del 28.8.2012 se resolvió: i) modificar la denominación social de SANATORIO DOYEN S.A. a DOYEN SOCIEDAD ANONIMA; ii) modificar el objeto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la actividad INVERSORA, mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas ó a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas ó a realizarse, así como la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas ó modalidades creadas ó a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; c) aumentar el Capital Social en la suma de 199.999, es decir de \$ 1 a \$ 200.000; y d) reformar los artículos 4º, 5º y 8º e incorporar un artículo 7bis al Estatuto Social. Y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.7.2017 se resolvió: a) ratificar las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 28.2.2012, y b) designar autoridades quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Javier María Guillermo Busto; Directores Titulares: Oscar Eduardo Busto, Alejandro Ildefonso Busto y Marcelo Máximo Busto, todos con domicilio especial en Av R S Peña 628 piso 4, depto. "H", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 14/05/2018 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85557/18 v. 12/11/2018

SONIVAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Escritura 162, 7/11/2018 F° 599 Reg. 357 C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, se protocolizó: Acta Directorio 11/10/2018, Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 1/11/2018, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 1/11/2018; por unanimidad se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Presidente: Ricardo Gabriel GRINSTEIN. Se aprueba la gestión. 2) Modificación de Estatuto Social: Artículo 7° y Artículo 9°. 3) Designar autoridades: Presidente: Gabriela SNAIDAS; Vicepresidente: Javier Julio SNAIDAS; Directora Suplente: Alicia Mónica GRINSTEIN; constituyen domicilio especial en calle Juncal N° 3706, 2° Piso, Oficina "B" C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. 4) Cambio de domicilio social a la calle Juncal N° 3706, 2° Piso, Oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 357
María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85485/18 v. 12/11/2018

SOUTH TOWERS PATNERS S.A.

Escritura N° 339 del 22/08/18 y Rectificatoria y Complementaria N° 506 del 06/11/18: Frank Erik Steve D'Alleman Valenzuela, colombiano, nacido 28/05/73, casado, documento colombiano CC79600355, pasaporte colombiano AT961489, CUIT N° 20-60442952-9, domicilio en calle Carrera, 7 B Bis, N° 126-36, Santa Bárbara, Bogotá, República Colombia; Hugo Enrique Ortiz Camargo, colombiano, nacido 30/04/68, casado, Pasaporte Colombiano PE128011, CDI 20-60458233-5, domicilio en calle Carrera 3 A, N° 60-15, Bogotá, República Colombia; Juan Pablo Sánchez Anzola, colombiano, nacido 22/10/72, casado, Pasaporte Colombiano AS350030, CDI 20-60458232-7, domicilio en calle Encenillos de Sindamanoy, Malaga, casa 15, Chia, Cundinamarca; y Sebastián Daniel Barloco, argentino, nacido 11/02/72, viudo, DNI 22653449, CUIT 20-22653449-1 y domiciliado en calle Esmeralda 3274, Localidad Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.: 1) SOUTH TOWER PARTNERS S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: a) Desarrollo, comercialización, construcción, compra, venta y alquiler de sitios para infraestructura de telecomunicaciones para operadores de telefonía móvil y fija, así como infraestructura propia, búsqueda, adquisición de predios para instalación de torres, monopostes, mástiles y todo lo relacionado para montaje de antenas y equipos de trasmisión, compra, renta y venta de predios para instalación de infraestructura, montaje de redes alámbricas e inalámbricas, enlaces de fibra óptica, enlaces de microondas, trasmisión de datos y redes de comunicaciones, voz, imagen. Asimismo como la constitución, compra, adquisición de sociedades, participación en licitaciones y contrataciones en el área de las telecomunicaciones. Venta de infraestructura, cesión, permuta o similar, importación y/o exportación de estructuras metálicas para telecomunicaciones, equipos, antenas y demás elementos relacionados con el alcance de las telecomunicaciones, para uso propio o de terceros, comercialización y distribución de los mismo; b) arrendamientos de inmuebles, compra y venta de maquinaria; c) prestación de servicios y asesoramiento técnico en producción, comercialización, distribución e industrialización; d) realizar construcciones de cualquier índole, obras privadas y/o públicas, civiles y/o industriales, incluyendo las de propiedad horizontal, comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en compra y/o en venta, vender, permutar, dar y/o tomar en arrendamiento, hipotecar y afectar con derecho real y/o enajenar a cualquier título, demoler, fraccionar y/o explotar toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, también incluso según régimen de las leyes de la Propiedad Horizontal; e) todos los servicios relacionados con el ramo de la intermediación tanto mobiliaria como inmobiliaria y/o administración de propiedades, tanto en compraventas, alquileres, remates, tasaciones, como en general intervenir en toda clase de operaciones en todo lo relacionado con el medio y quehacer inmobiliario; f) la importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de productos, materias primas y mercaderías, nacionales o extranjeras en todas sus formas; g) la explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares; y h) la explotación de concesiones de servicios públicos y particulares. 4) \$ 1.000.000.- 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Suscripción: Juan Pablo Sánchez Anzola, 340.000 acciones; Frank Erik Steve D'Alleman Valenzuela y Hugo Enrique Ortiz Camargo, 330.000 cada uno. Presidente: Sebastián Daniel Barloco. Director Suplente: Juan Pablo Sánchez Anzola; quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en calle Bonpland 2363, depto 703, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 09/11/2018 María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85789/18 v. 12/11/2018

TRANSPARENTAR S.A.

Por Esc. N° 276 del 07/11/2018 se constituyó la sociedad: 1) TRANSPARENTAR S.A. 2) Reconquista 46 PB - CABA. 3) 99 años. 4) Jorge Alberto POCOVI, DNI 11.442.739, CUIT 20-11442739-0, 31/01/55, casado, Bartolomé Mitre 430 PB - CABA; Marcelo Adolfo POCOVI, DNI 18.435.292, CUIT 20-18435292-4, 26/10/67, divorciado, Bartolomé Mitre 430 PB - CABA; Facundo Ignacio POCOVI, DNI 31.634.762, CUIT 20-31634762-3, 09/04/85, soltero, Máximo

Perez 402 - San Fernando, Prov. Bs. As.; Kevin POCOVI, DNI 37.659.598, CUIT 20-37659598-7, 14/05/93, soltero, Bartolomé Mitre 430 PB - CABA; Victoria Eugenia POCOVI, DNI 32.555.610, CUIT 27-32555610-8, 26/08/86, soltera, Reconquista 46 - CABA; y Alejandro CUTRIN, DNI 14.14.327, CUIT 20-14214327-6, 05/01/61, casado, Av. Cabildo 2262 piso 1º depto. C - CABA; todos argentinos y empresarios. 5) OBJETO: edición de programas informáticos; actividades de programación informática; gestión de recursos informáticos; servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática; asistencia técnica sobre la tecnología Blockchain y criptoconomía; organización de eventos sobre el sistema Blockchain; asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Kevin Pocovi. Vicepresidente: Victoria Eugenia Pocovi. Directores Titulares: Facundo Ignacio Pocovi y Alejandro Cutrin. Director Suplente: Marcelo Adolfo Pocovi. Todos fijan domicilio especial en la calle Reconquista 46 PB - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85840/18 v. 12/11/2018

VILLA BOSCH S.A.

Escritura 237, 06/11/2018, Escribano Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, Registro 41, La Matanza, constituyo: VILLA BOSCH S.A., Socios: Javier Alejandro ERNANDES, 29/04/1981, DNI 28801888, CUIT: 20288018880, soltero, Doctor Aldo Della Rosa 5611, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Damián Alberto APOLLONIO, 31/01/1981, DNI 28755105, CUIT: 20287551054, casado, La Pampa 4275, Departamento 42, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella, y mediante aportes de capital a particulares y sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Financiamiento de todo negocio vinculado a la actividad inmobiliaria, de construcción o de adquisición de empresas, fideicomisos, fondos de comercio. Desarrollo, implementación, y financiamiento de proyectos de inversión de todo tipo, actuar y organizar fideicomisos, realizar gestiones de negocios, operaciones de intermediación y comisión de mandatos en general. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que se requieran en concurso público. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de administración, intermediación y gestión de pagos y/o cobranzas por cuenta de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; actividades de importación y exportación. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales.- Capital Social \$ 500.000. Cierre ejercicio: 30/10 de cada año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Javier Alejandro ERNANDES; Director Suplente: Damián Alberto APOLLONIO. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Avenida Alvarez Thomas 2825, Piso 5º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 12/11/2018 Nº 85560/18 v. 12/11/2018

VIRREY MOLDES S.A.

1) Escritura 336 Folio 992 del 07/11/2018, Registro 475, C.A.B.A.; 2) Jaime Armando GRINBERG, argentino, nacido el 18/05/1954, divorciado, arquitecto, con D.N.I. 10.965.777, C.U.I.T. 20-10965777-9, domiciliado en calle Roca 935, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Adriana Silvana DWEK, argentina, nacida el 30/09/1957, soltera, arquitecta, D.N.I. 13.753.736, C.U.I.T. 27-13753736-8, domiciliada en calle Roca 935, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Alberto KRAVIEZ, argentino, nacido el 17/03/1942, divorciado, arquitecto, D.N.I. 4.386.317, C.U.I.T. 20-04386317-8, con domicilio en Tres Sargentos 463 piso 11, CABA; Julio Alberto IGLESIAS FIUSA, argentino, nacido el 01/08/1960, casado, arquitecto, D.N.I. 14.120.885, C.U.I.T. 20-14120885-4, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4752, piso 8, C.A.B.A.; Adolfo POMAR, argentino, nacido el 16/03/1948, casado, arquitecto,

D.N.I. 4.991.924, C.U.I.T. 20-04991924-8, domiciliado en calle Sucre 951, C.A.B.A.; José Roberto DWEK, argentino, nacido el 25/03/1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.132.547, C.U.I.T número 20-10132547-5, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1918 piso 14° C.A.B.A.; Rafael Eduardo GOILENBERG, argentino, nacido el 29/03/1953, casado, ingeniero civil, D.N.I. 10.794.505, C.U.I.T número 23-10794505-9, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2058 piso 6to C.A.B.A.; Alberto Hugo FAINSTEIN, argentino, nacido el 8/01/1949, casado, ingeniero civil, D.N.I. 7.638.431, C.U.I.T. 20-07638431-3, domiciliado en Avenida Alicia Moreau de Justo número 750, piso 11, C.A.B.A.; Alejandro Isaac BORENSZTEIN, argentino, nacido el 23/07/1958, divorciado, arquitecto, D.N.I. 12.465.395, C.U.I.T. 23-12465395-9, domiciliado en Ortega y Gasset 1657, piso 4, departamento "A", C.A.B.A.; 3) 8 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión del inmueble sito en la calle Moldes número 1259 y 1271, de esta ciudad. La sociedad podrá someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir el edificio, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/10 de cada año. 9) Presidente: Julio Alberto Iglesias Fiusa. Director Suplente: Adolfo POMAR con domicilio especial en San Martín 1143 Piso 7, CABA. 10) SEDE SOCIAL: San Martín 1143 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 336 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 475
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85821/18 v. 12/11/2018

XC MOTORS S.A.

Instrumento público de XC MOTORS S.A, escritura 193 del 2/10/18, 1) Horacio Oscar JACK, nacido el 7/8/72, DNI 23.103.604, casado, domiciliado en Thorne 343, piso 5 y Javier Carlos JACK, nacido el 26/3/83, DNI 30.276.242, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 9470, ambos argentinos, empresarios y CABA. 2) Juana Manso 1314, CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Compraventa de automotores, motores, acoplados y rodados en general nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro para su adquisición administrados por terceros y tareas inherentes a los mismo; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como de productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; 5) \$ 100.000; 6) 31/3; 7) Presidente: Horacio Oscar JACK; Vicepresidente: Javier Carlos JACK y Directora Suplente: Karina María CAPASSO, argentina, nacida el 15/10/73, DNI 23.511.015, casada, empresaria, y domiciliada en Thorne 343 piso 5, CABA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 02/10/2018 Reg. Nº 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85535/18 v. 12/11/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ARKHE ESTHETIC CENTER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- MARY LUZ GONZALEZ ARMAS, 06/01/1988, Soltero/a, Venezuela, Abogado, Av Rivadavia 5885 piso 9 9A Caballito, DNI N° 95670622, CUIL/CUIT/CDI N° 27956706225, MARIA ALEJANDRA ALFONZO CAMACHO, 21/02/1970, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Av Rivadavia 5885 piso 9 9A Caballito, DNI N° 95670984, CUIL/CUIT/CDI N° 27956709844, . 2.- “Arkhe Esthetic Center SAS”. 3.- MONTEVIDEO 1594 piso PB 82, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA ALFONZO CAMACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1594 piso PB 82, CPA 1018 , Administrador suplente: MARY LUZ GONZALEZ ARMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1594 piso PB 82, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85692/18 v. 12/11/2018

BIG PACIFIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- MIGUEL ANGEL SADALA, 25/05/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SANTIAGO DEL ESTERO 6215 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 28815322, CUIL/CUIT/CDI N° 20288153222, . 2.- “BIG PACIFIC SAS”. 3.- SAN BLAS 4560 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL SADALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 4560 piso, CPA 1407, Administrador suplente: DAMIAN JOSE BERRIRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 4560 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85428/18 v. 12/11/2018

BISMARC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2018. 1.- HERMINDA GABRIELA SOLAR RIQUELME, 11/11/1967, Casado/a, Chile, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, CASTELLI 172 piso DEL TRABAJO CIPOLLETTI, DNI N° 92883501, CUIL/CUIT/CDI N° 23928835014, NAZARENO DIAZ, 27/06/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIO LIMAY 150 piso BARDA DEL MEDIO, DNI N° 25460013, CUIL/CUIT/CDI N° 20254600130, . 2.- “BISMARC SAS”. 3.- BLANCO ENCALADA 3475 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HERMINDA GABRIELA SOLAR RIQUELME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3475 piso 1 C, CPA 1430 , Administrador suplente: NAZARENO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3475 piso 1 C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85889/18 v. 12/11/2018

BOXEO 31 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- JUSEPH NILTON JAITA CORO, 15/07/1980, Casado/a, Bolivia, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, SAYOS 5327 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92587658, CUIL/CUIT/CDI N° 20925876586, MARCOS RENE MAIDANA, 17/07/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BV.BELGRANO BIS 218 piso VERA, DNI N° 30288107, CUIL/CUIT/CDI N° 20302881074, . 2.- “BOXEO 31 SAS”. 3.- OLIDEN 4224 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JUSEPH NILTON JAITA CORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4224 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: MARCOS RENE MAIDANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4224 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85654/18 v. 12/11/2018

COWORK OBELISCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- EDITH NOELIA PALIZA, 21/12/1980, Soltero/a, Argentina, Estudiante, SOLIS 638 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 28543560, CUIL/CUIT/CDI N° 27285435604, HAO WEI CHEANG, 20/06/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LOCUTORIOS, OLAZABAL FELIX DE 2444 piso CAPITAL FEDERAL, DNI N° 36829472, CUIL/CUIT/CDI N° 27368294727, . 2.- "COWORK OBELISCO SAS". 3.- CARABELAS PJE. 344 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EDITH NOELIA PALIZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABELAS PJE. 344 piso 1, CPA 1009 , Administrador suplente: HAO WEI CHEANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABELAS PJE. 344 piso 1, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85778/18 v. 12/11/2018

DELICIOUS GASTRONOMIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2018. 1.- JORGE LUIS OMONTE LLANOS, 15/08/1967, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, HUMAITA 7296 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18289577, CUIL/CUIT/CDI N° 20182895777, . 2.- "DELICIOUS GASTRONOMIA SAS". 3.- SUAREZ JOSE LEON 271 piso 4/22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS OMONTE LLANOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ JOSE LEON 271 piso 4/22, CPA 1408 , Administrador suplente: DELIA DEL CARMEN LESCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ JOSE LEON 271 piso 4/22, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85882/18 v. 12/11/2018

DISTRIBUIDORA AVM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- SANDRA CATANIA, 29/08/1971, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., PUCH 1000 piso B^a LA CASUALIDAD - U^a 4 - PTE. PILAR, DNI N° 22381163, CUIL/CUIT/CDI N° 27223811634, . 2.- "DISTRIBUIDORA AVM SAS". 3.- URUGUAY 485 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SANDRA CATANIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 485 piso 11 A, CPA 1015 , Administrador suplente: REY AGOSTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 485 piso 11 A, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85690/18 v. 12/11/2018

EDACA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- GUSTAVO EMMANUEL AREBALO, 16/03/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BOEDO 126 piso - FLORENCIO VARELA, DNI N° 33618666, CUIL/CUIT/CDI N° 20336186669, NATALIA SOLEDAD GUTIERREZ, 01/08/1981, Soltero/a, Argentina, Comerciante, RIO GUALEGUAY 566 piso - FLORENCIO VARELA, DNI N° 28930612, CUIL/CUIT/CDI N° 27289306124, . 2.- "edaca SAS". 3.- SUAREZ 1526 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GUSTAVO EMMANUEL AREBALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1526 piso 3 A, CPA 1288 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1526 piso 3 A, CPA 1288; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85736/18 v. 12/11/2018

EDURCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- VICTOR RICARDO IMPAGLIAZZO, 10/09/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PIEDRAS 972 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12668552, CUIL/CUIT/CDI Nº 20126685522, . 2.- “Edurco SAS”. 3.- ESTADOS UNIDOS 647 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: VICTOR RICARDO IMPAGLIAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 647 piso , CPA 1101 , Administrador suplente: GUILLERMO CRISTIAN COTARELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 647 piso , CPA 1101; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85713/18 v. 12/11/2018

ESTUDIO EACTIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2018. 1.- MARIANO NICOLAS JAKSIC, 21/10/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AVENIDA DEL LIBERTADOR 2047 piso LAGO_ARGENTINO_, DNI Nº 26900575, CUIL/CUIT/CDI Nº 20269005751, CAROLINA CORTIÑAZ, 17/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALTE. BROWN 1217 piso - 3 - LAGO_ARGENTINO_, DNI Nº 26592640, CUIL/CUIT/CDI Nº 27265926407, . 2.- “ESTUDIO EACTIVO SAS”. 3.- GALICIA 2786 piso 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CAROLINA CORTIÑAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2786 piso 00, CPA 1416 , Administrador suplente: MARIANO NICOLAS JAKSIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2786 piso 00, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85651/18 v. 12/11/2018

EXPLANB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- MARIANO ARIEL ALMEIDA, 10/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AGUIRRE 50 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29362728, CUIL/CUIT/CDI Nº 20293627283, GABRIEL JOSE MUSCOLO, 16/12/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, BASAVILBASO 1829 piso 5 B LANÚS, DNI Nº 29174099, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291740996, . 2.- "EXPLANB SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 4420 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIANO ARIEL ALMEIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4420 piso 1, CPA 1199 , Administrador suplente: GABRIEL JOSE MUSCOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4420 piso 1, CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85488/18 v. 12/11/2018

GENERADORA DE SUEÑOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- MARIA BELEN BAZZOLO, 02/09/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LUNAREJO NORTE 1525 piso b° haighland park PILAR, DNI Nº 31780343, CUIL/CUIT/CDI Nº 27317803430, . 2.- "GENERADORA DE SUEÑOS SAS". 3.- TUCUMAN 3641 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA BELEN BAZZOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 3641 piso , CPA 1189 , Administrador suplente: CHRISTIAN GORISNIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 3641 piso , CPA 1189; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85744/18 v. 12/11/2018

GO MOBILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2018. 1.- MONICA BEATRIZ BUBIEN, 07/10/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DEL PICAFLOR 7 piso LOTE 77 barrio los sauces TIGRE, DNI Nº 21749244, CUIL/CUIT/CDI Nº 27217492446, MARCELO LUIS PETRONIO, 06/03/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COCHRANE 2947 piso -- CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 23833725, CUIL/CUIT/CDI Nº 23238337259, . 2.- "GO MOBILE SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4529 piso 9/17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MONICA BEATRIZ BUBIEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4529 piso 9/17, CPA 1429 , Administrador suplente: MARCELO LUIS PETRONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4529 piso 9/17, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 Nº 85652/18 v. 12/11/2018

IBIRAPITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- MARTIN S VAGO, 04/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LOS JAZMINES 346 piso FEDERACIÓN, DNI Nº 26810830, CUIL/CUIT/CDI Nº 20268108301, JUAN HUMBERTO VAGO, 27/06/1952, Casado/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, LOS JASMINES 346 piso FEDERACIÓN, DNI Nº 10341183, CUIL/CUIT/CDI Nº 20103411832, SEBASTIAN SILVESTRI, 11/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., EJIDO 0 piso FEDERACION NORTE FEDERACIÓN, DNI Nº 31212500, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312125006, SERGIO ALBERTO SILVESTRI, 20/10/1957, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, CHACRA 52 LOTE 22 0 piso FEDERACIÓN, DNI Nº 13013800, CUIL/CUIT/CDI Nº 20130138005, MARIA VALERIA SILVESTRI, 19/09/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAS CAMELIAS 613 piso FEDERACIÓN, DNI Nº 30291015, CUIL/ CUIT/CDI Nº 23302910154, . 2.- "IBIRAPITA SAS". 3.- PACHECO 2836 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN S VAGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2836

piso 10 B, CPA 1431 , Administrador suplente: SERGIO ALBERTO SILVESTRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2836 piso 10 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85648/18 v. 12/11/2018

LASTRAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- FELIX JOHANN TEIXEIRA GEHLE, 06/04/1983, Soltero/a, Alemania, EMPRESARIO, AV. PATRICIAS ARGENTINAS 171 piso 9 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92898049, CUIL/CUIT/CDI N° 23928980499, GERMAN JUAN MARTITEGUI, 16/06/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. ROQUE SAENZ PEÑA 811 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17867182, CUIL/CUIT/CDI N° 20178671821, . 2.- "LASTRAX SAS". 3.- PATRICIAS ARGENTINAS AV. 171 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FELIX JOHANN TEIXEIRA GEHLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIAS ARGENTINAS AV. 171 piso 9 E, CPA 1405 , Administrador suplente: GERMAN JUAN MARTITEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIAS ARGENTINAS AV. 171 piso 9 E, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85487/18 v. 12/11/2018

MD INSUMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2018. 1.- DIEGO HERNAN CASTRO, 25/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 481 E/ 19 BIS Y 20 2471 piso LA_PLATA, DNI N° 25952467, CUIL/CUIT/CDI N° 23259524679, CARLOS MANUEL PEREYRA, 12/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HELGUERA 5203 piso VILLA PUEYRREDON SIN_INFORMAR, DNI N° 28381129, CUIL/CUIT/CDI N° 20283811299, . 2.- "MD Insumos SAS". 3.- HELGUERA 5203 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CARLOS MANUEL PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 5203 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DIEGO HERNAN CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 5203 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85743/18 v. 12/11/2018

NEVOTOUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- CHRISTIAN GASTON NEVOT, 29/10/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, BELGRANO 2239 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22432256, CUIL/CUIT/CDI N° 23224322569, . 2.- “NEVOTOUR SAS”. 3.- BELGRANO AV. 2239 piso 3 “A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN GASTON NEVOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2239 piso 3 “A”, CPA 1094 , Administrador suplente: CARLOS MARCELO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2239 piso 3 “A”, CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85662/18 v. 12/11/2018

PUNTADAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2018. 1.- RAFAEL GONZALO NOGUERA, 19/04/1976, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., AGUSTIN ALVAREZ 1541 piso 2 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25249573, CUIL/CUIT/CDI N° 20252495739, . 2.- “PUNTADAS SAS”. 3.- FLORIDA 716 piso 10E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RAFAEL GONZALO NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10E, CPA 1005 , Administrador suplente: GABRIEL MARTIN CASADO, con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10E, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85653/18 v. 12/11/2018

SANO Y SALUDABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- PEDRO ALBERTO GONZALEZ, 07/11/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MZ 2 CASA 13 0 piso BARRIO RENE FAVALORO JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 41553030, CUIL/CUIT/CDI N° 20415530308, . 2.- "Sano y Saludable SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1102 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PEDRO ALBERTO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1102 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: DIANA ANDREA AMARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1102 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85890/18 v. 12/11/2018

SERVICIOS WEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- ALEJANDRO OHRNIALIAN BENGOLEA, 03/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 1920 piso 6 CABA, DNI N° 36904802, CUIL/CUIT/CDI N° 20369048024, . 2.- "SERVICIOS WEB SAS". 3.- JUNCAL 1920 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO OHRNIALIAN BENGOLEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1920 piso 6, CPA 1116 , Administrador suplente: PEDRO OHRNIALIAN BENGOLEA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1920 piso 6, CPA 1116; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85883/18 v. 12/11/2018

SOLAR TÉCNICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- GASTON EMILIANO MIZES, 14/11/1977, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, ESTOMBA 2484 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26318001, CUIL/CUIT/CDI N° 20263180012, . 2.- “Solar Técnica SAS”. 3.- BARILARI A. S. ALTE. 1385 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GASTON EMILIANO MIZES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARILARI A. S. ALTE. 1385 piso 1, CPA 1428 , Administrador suplente: CYNTHIA PAOLA SANDOVAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARILARI A. S. ALTE. 1385 piso 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85645/18 v. 12/11/2018

SOLUMAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2018. 1.- MARIA FLORENCIA STAFFOLANI, 18/06/1988, Casado/a, Argentina, Comerciante, RUTA PROVINCIAL 6 Y ROTONDA 34 piso LOTE 130 LUJAN, DNI N° 33779234, CUIL/CUIT/CDI N° 27337792346, . 2.- “SOLUMAX SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1439 piso 10 82, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA STAFFOLANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1439 piso 10 82, CPA 1055 , Administrador suplente: ARTAYETA IVANNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1439 piso 10 82, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85794/18 v. 12/11/2018

ZERO29 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2018. 1.- ANGEL NICOLAS LOMBARDI, 31/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 192 KM 6.5 UF 644 0 piso LAS PRADERAS LUJÁN, DNI N° 30341959, CUIL/CUIT/CDI N° 20303419595, KEVIN KAPLUN, 23/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., RAUL SCALABRINI ORTIZ 2725 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37247488, CUIL/CUIT/CDI N° 20372474883, ALEJANDRO ROJAS, 21/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DARWIN 267 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 35320867, CUIL/CUIT/CDI N° 20353208676, MATIAS NICOLAS VENTURA, 01/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAMARGO 180 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34874383, CUIL/CUIT/CDI N° 20348743830, LEANDRO AGUSTIN CHENNALES, 26/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GRAL JOSE MARIA PAZ 726 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30592474, CUIL/CUIT/CDI N° 20305924742, . 2.- “ZERO29 SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 3984 piso 8/F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la

prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ANGEL NICOLAS LOMBARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3984 piso 8/F, CPA 1204 , Administrador suplente: LEANDRO AGUSTIN CHENNALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3984 piso 8/F, CPA 1204; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/11/2018 N° 85650/18 v. 12/11/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3.AR S.R.L.

Constitución, Acta Privada, 09/11/2018. Sergio Bruno Di Liberto, 02/06/1977, argentino, divorciado, DNI 25988835, 20-25988835-3, electricista, domicilio Corrientes 1025 Martínez, pcia. de Buenos Aires; Diego Luaces, 11/11/1977, argentino, casado, DNI 26201205, 20-26201205-1, electricista, domicilio Tandil 4143 Villa Ballester pcia. de Buenos Aires; Carlos Augusto Recke, 25/01/1972, argentino, casado, DNI 22590055, 20-22590055-9, comerciante, domicilio Francia 178 San Andrés pcia. de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Cierre Ejercicio 31/03. 4) Domicilio: Dr. Rómulo Naón 2335 Piso 2 depto. 9, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país, territorio nacional y exterior las siguientes actividades: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Instalación de servicios de telecomunicaciones. Instalación, mantenimiento y reparación de: cable, telefonía y datos, todo tipo de equipos de comunicaciones, redes LAN/WAN, redes eléctricas de baja tensión, cableado estructurado, redes de fibra óptica, montaje de antenas y torres de telecomunicaciones. Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos en general y artículos relacionados con la comunicación y telecomunicaciones. Inversiones inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, construcción y/o refacción de propiedades inmuebles y/o desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. 6) Capital: 100000 en 1000 cuotas de \$ 100 c/u integrado en 25% en Acta n° 255 del 09/11/2018, Sergio Bruno Di Liberto 334 cuotas, Diego Luaces 333 cuotas, Carlos Augusto Recke 333 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. 8) Gerentes: Sergio Bruno Di Liberto DNI 25988835 y Diego Luaces DNI 26201205 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/11/2018. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85888/18 v. 12/11/2018

A. NASRALA E HIJOS S.R.L.

Por reunión de socios del 28/08/2018 se aumentó el capital social a \$ 7.400.000 y se reformó el artículo 3° del Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: \$ 7.400.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85545/18 v. 12/11/2018

ADMER S.R.L.

Con fecha 06/11/2018 ADRIANA ELENA KAMBOURIAN argentina casada nacida el 28/03/1965, DNI 17453463, CUIL 27-17453463-8 ,comerciante ,domicilio real en la Avenida del Libertador 5102, 5 piso, CABA y MARÍA AGOPIAN, argentina, divorciada, nacida el 22/06/1971, comerciante, domiciliada en Billinghurst 1240, piso 2, departamento A, CABA, DNI 22001695, CUIT 27-22001695-7, constituyen ADMER S.R.L., con domicilio social en Florida 161, CABA ;plazo 99años; objeto: realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo calzado, ya sean de vestir o deportivos; productos de marroquinerías, accesorios, afines y compostura; Comerciales: compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos, relativos a los citados en el apartado anterior y c) Importación y exportación. Capital: \$ 100000; gerente: ADRIANA ELENA KAMBOURIAN por 2 años; balance 31 de diciembre de cada año; ADRIANA ELENA KAMBOURIAN, aceptó cargo y MARÍA AGOPIAN, constituyeron domicilio especial en Florida 161, CABA El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/11/2018 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85544/18 v. 12/11/2018

BAJO DEL TORO II S.R.L.

Hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinarias de Socios del 15/05/15, se resolvió por unanimidad: Reducir el capital social en la suma de \$ 445.686.629, es decir, de la suma de \$ 457.558.230 a la suma de \$ 11.871.601. Cancelar 445.686.629 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, en forma proporcional a la tenencia de cada socio, y modificar el artículo Cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de \$ 11.871.601 (pesos once millones ochocientos setenta y un mil seiscientos uno) representado por 11.871.601 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota. Todo aumento de capital deberá cumplir con el artículo 160 de la Ley 19.550, según sus reformas." Autorizado según instrumento privado por Acta de Gerencia de fecha 27/04/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/04/2018 GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85640/18 v. 12/11/2018

BAJO DEL TORO II S.R.L.

Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios del 11/11/15, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 47.500.000, es decir, de la suma de \$ 21.798.901 a la suma de \$ 69.298.901, y modificar el artículo 4° del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°. El capital social asciende a la suma de \$ 69.298.901 (sesenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil novecientos uno) representados por 69.298.901 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho de un (1) voto por cuota. Todo aumento de capital deberá cumplir con el artículo 160 de la Ley 19.550, según sus reformas." Autorizado según instrumento privado por Acta de Gerencia de fecha 27/04/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/04/2018 GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85641/18 v. 12/11/2018

BAJO DEL TORO II S.R.L.

Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios del 02/10/17, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.174.398.040, es decir incrementando el capital social de \$ 41.417.126 a \$ 1.215.815.165 que se integra por parte de YPF del siguiente modo (a) la suma de \$ 1.174.398.038,58 con el saldo de los Créditos por igual importe ya cedidos a la Sociedad; y (b) la suma de \$ 0,42 en efectivo, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°. El capital social es de \$ 1.215.815.165 (pesos mil doscientos quince millones ochocientos quince mil ciento sesenta y cinco) representado por 1.215.815.165 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Por mayoría de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, se les podrá exigir a los socios la integración de cuotas suplementarias de capital hasta duplicar el capital originario, en proporción a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos. Estas cuotas forman parte del capital social. La reunión de socios que resuelva la integración de las cuotas suplementarios fijará el monto y plazo para su integración." Autorizado según instrumento privado por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/17. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 02/07/2017

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85642/18 v. 12/11/2018

BAJO DEL TORO II S.R.L.

Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios del 09/10/17, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000.000, es decir incrementando el capital social de \$ 1.215.815.165 a \$ 1.245.815.165 que se integra por parte de YPF, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de \$ 1.245.815.165 (pesos mil doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos quince mil ciento sesenta y cinco) representado por 1.245.815.165 cuotas de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Por mayoría de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, se les podrá exigir a los socios la integración de cuotas suplementarias de capital hasta duplicar el capital originario, en proporción a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos. Estas cuotas forman parte del capital social. La reunión de socios que resuelva la integración de las cuotas suplementarios fijará el monto y plazo para su integración". Autorizado según instrumento privado por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/17. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 09/10/2017
GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85643/18 v. 12/11/2018

BAJO DEL TORO II S.R.L.

Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios del 07/11/17, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000.000, es decir incrementando el capital social de \$ 1.245.815.165 a \$ 1.270.815.165 que se integra por parte de YPF. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de \$ 1.270.815.165 (pesos mil doscientos setenta millones ochocientos quince mil ciento sesenta y cinco) representado por 1.270.815.165 cuotas de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Por mayoría de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, se les podrá exigir a los socios la integración de cuotas suplementarias de capital hasta duplicar el capital originario, en proporción a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos. Estas cuotas forman parte del capital social. La reunión de socios que resuelva la integración de las cuotas suplementarios fijará el monto y plazo para su integración". Autorizado según instrumento privado por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/11/17. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 07/11/2017
GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85644/18 v. 12/11/2018

C & C INDUSTRIAL S.R.L.

Esc. 106 del 6/11/18, reg. 697.Reforma art. 3°.Objeto: a) La compra, venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, distribución de todo tipo de bienes muebles relacionados con el equipamiento automotriz y ferroviario, así como herramientas manuales, eléctricas y neumáticas para dichas industrias ,y sus accesorios de equipamiento y repuestos; b) La prestación de servicios en mecánica automotriz y ferroviaria, la creación de diseños en general de los bienes muebles relacionados con dichas industrias, tales como maquinarias, vehículos, herramientas y refacciones, necesarios para la realización de las mencionadas actividades; c) Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal; asesoría, orientación, divulgación y promoción para suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinarias, equipos, herramientas y materiales antes expresados; así como realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo y d) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, construcción y extensión de vías férreas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.Las actividades mencionadas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85484/18 v. 12/11/2018

CINNES ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.

Instrumento Privado 8/11/18.1) Santiago Flesler, D.N.I. 27.416.350; 13/6/79; María Emilia Franchi, D.N.I. 27.745.374, 19/11/79, ambos domiciliados en C.Rosales 2793, Piso 8, Unidad I, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Pablo Daniel Jorrat, D.N.I. 28.476.284, 10/11/80; María Del Milagro Padilla, D.N.I. 31.588.258, 2/4/85, ambos con domicilio en Campos Salles 2347, Piso 2, Unidad A ,CABA, Todos argentinos, casados, empresarios. 2) Campos Salles 2347, Piso 2, Unidad A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: administración, gerenciamiento y exploración de todo tipo de servicios

de salud, enfermería y estudios relacionados con la salud. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Santiago Flesler. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 08/11/2018.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85442/18 v. 12/11/2018

EDUCOR S.R.L.

EDUCOR S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 23/10/2018 se decide la RECONDUCCION de la sociedad por el término de DIEZ AÑOS desde la fecha de inscripción en la I.G.J. y se reforma el artículo segundo del contrato social Autorizado según instrumento privado Reconducción Social de fecha 23/10/2018

SEBASTIAN CORACH - T°: 64 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85875/18 v. 12/11/2018

ELANCO ARGENTINA S.R.L.

1) Instrumento Priv. 18/06/2018 y adenda 16/08/2018 2) Socios: Elanco International Inc., constituida en Indiana, Estados Unidos de América, inscrita en I.G.J., número 1562, libro 62 tomo B de Sociedades en el Extranjero, domicilio en la calle Tronador 4890, Piso 12, CABA; Elanco US Inc, constituida en Delaware, Estados Unidos de América, inscrita en I.G.J., número 1719, del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, domicilio en la calle Tronador 4890, Piso 12, CABA 3) ELANCO ARGENTINA S.R.L. 4) CABA 5) Sede Social: Tronador 4890, Piso 12, CABA; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Manufacturar, elaborar, generar, transformar, ensamblar, mezclar, importar, exportar, comercializar, almacenar, distribuir, depositar, empaquetar y disponer, de cualquier forma que fuera permitida por las leyes aplicables, todo tipo de productos veterinarios, artículos y merchandasing relacionado con la salud y el cuidado animal, incluyendo materias primas para la producción de ese tipo de productos u otras materias primas. Estas actividades incluyen, pero no se encuentran limitadas a medicinas de salud animal, productos en general, químicos, farmacéuticos, comida, comida con aditivos, medicina especialmente dedicada al uso animal, antibióticos, suplementos alimenticios y vitamínicos, vacunas biológicas, antígenos parasitarios, ectoparasitarios, incluyendo productos de origen bioquímico, elementos e instrumental quirúrgico y ortopédico, sistemas de diagnóstico, sistemas recreacionales, material curativos e instrumental, antimicrobios, productos fungicidas, incluido pero no limitado a, productos para uso ganadero, urbano, doméstico, químicos, biológicos, farmacéuticos y productos alimenticios para su uso y consumo en acuicultura o salud de acuicultura. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social 7) 99 años 8) \$ 100.000 9) Gerente: Juan Pablo Zingoni por tiempo indeterminado; Gerente Suplente: Martin Ezequiel Venarotti, por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en Tronador 4890, piso 12, CABA 10) Representación legal uno o más gerentes titulares con actuación individual 11) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social y Acto Constitutivo de fecha 18/06/2018

Alberto Sebastián Martínez Costa - T°: 87 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85859/18 v. 12/11/2018

ENBOSSA S.R.L.

Por escritura del 8/11/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Carlos CARTASEGNA, 8/10/73, DNI 23.510.724, empresaria, Avenida Santa María 4249, Barrio Albanueva, Lote 125, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y María Sol TREBER, 17/7/82, DNI 29.696.960, abogada, Ramón Carrillo 2888, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, divorciados; Plazo: 99 años; Objeto: a) La actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines; b) El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general; c) La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros.- Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTE: Juan Carlos CARTASEGNA, con domicilio especial en la sede; Sede: José Cubas 3780, 1 piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85788/18 v. 12/11/2018

ERIDANI S.R.L.

Por escritura 257 del 05/11/2018 pasada al folio 1.981 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se constituyó la sociedad: "ERIDANI S.R.L." Socios: María Eleonora EDWARDS, argentina, soltera, nacida el 20/01/1964, Licenciada en Psicología, DNI 16.893.549, CUIT 27-16893549-3, domiciliada en Avenida Pedro Medrano 1382, Departamento "B" CABA y María Florencia PUPPO, argentina, soltera, nacida el 01/07/1981, Licenciada en Psicología, DNI 28.911.624, CUIT 27-28911624-4, domiciliada en Yapeyú 669 CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Instalación y explotación de consultorios dedicados a la orientación y atención interdisciplinaria de niños, adolescentes y sus padres y tutores, en los campos de psicología, psicopedagogía, psicomotricidad, fonoaudiología, música terapia, estimulación temprana y terapia ocupacional.- II) Investigación, estudio, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a las actividades enumeradas en el punto anterior.- III) Actividades de difusión y formación profesional mediante la organización y ejecución de cursos, conferencias, congresos, seminarios, y el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con las actividades arriba enunciadas.- Capital: \$ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Gerencia: María Eleonora EDWARDS por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Pedro Medrano 1382, Departamento "B" de esta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85542/18 v. 12/11/2018

ERU S.R.L.

Por esc. N° 532 del 08/11/2018, F° 2077 del Reg. Not. 652 de Cap.Fed, se constituyo ERU S.R.L. Socios: Isaac Andres DAIAN, DNI 18.226.900, argentino, nacido 22/05/67, casado, comerciante, CUIT número 20-18226900-0; y y Miriam Sonia GRINBERG, DNI 17.968.944, argentina, nacida 01/10/65, casada, empresaria, CUIL número 27-17968944-3. Ambos domiciliados en calle Burela 2040, piso 5, depto 9, CABA. Sede Social: calle Burela 2040, piso 5, depto 9, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y menor, representación y consignación de prendas de vestir así como de las fibras, tejidos, hilados, cueros, telas, calzados y materias primas que las componen con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$100 valor nominal y un voto cada una. Cierre ejercicio: 31/10. Gerencia: 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Isaac Andres DAIAN con domicilio especial al efecto en calle Burela 2040, piso 5, depto 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85558/18 v. 12/11/2018

FRUTICOLA LMA S.R.L.

1) Paulo Lorenzo Dávalos DNI 22585631, 23/01/71 argentino comerciante soltero Avellaneda 6382 Rafael Calzada, Pcia de Bs As y Ezequiel Benjamín Flores DNI 14505979, 08/05/61 argentino comerciante soltero Millan 58 Valentín Alsina, Pcia de Bs As. 2) 06/11/18 4) Marcos Paz 3658 CABA 5) Objeto: Comercialización importación y exportación de productos frutihortícolas agropecuarios y demás productos alimenticios, ya sea como mayorista, minorista, consignatario, productor, empacador y/o distribuidora, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito y transporte de dichos productos. 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Paulo Lorenzo Dávalos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/11/2018 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85791/18 v. 12/11/2018

ILQUOTIDIANO S.R.L.

Por Esc. N° 145 del 06/11/2018 se constituyó la sociedad: 1) ILQUOTIDIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Paraguay 1855 - CABA. 3) 99 años. 4) Tomás Augusto WAISMAN, DNI 24.628.551, CUIT 23-24628551-9, 26/06/75, soltero, Darragueira 245 - Banfield, Prov. Bs. As.; Martín Julio WAISMAN, DNI 20.493.595, CUIT 20-20493595-6, 19/11/68, divorciado, República Árabe Siria 3215 piso 8° - CABA; y Alejo Fernando WAISMAN, DNI

22.411.986, CUIT 20-22411986-1, 05/04/72, casado, Billingham 2054 piso 14° depto. B – CABA; todos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: Explotación comercial de negocio de restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de galletitas, bizcochos, merenguen, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31/10 de cada año. 9) Socios Gerentes: Tomás Augusto Waisman, Martín Julio Waisman y Alejo Fernando Waisman, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1855 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 46
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85838/18 v. 12/11/2018

IMPORT RACING PRODUCTS S.R.L.

En publicación del 23/10/2018, factura 0005-00116667, REF: TI 79103/18 se rectifica la sede social: Suipacha 472, primer piso, oficina "111", CABA. Autorizada en escritura 439, del 10/10/2018, folio 1169, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85530/18 v. 12/11/2018

LA ESPERANZA – ESTANCIA DE INSAURRALDE S.R.L.

(IGJ N° 1738907) Se hace saber que por reunión de socios del 30/05/2018 resolvió aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 384.000 y reformar el art. 4 del contrato como sigue: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, dividido en Ciento sesenta cuotas de Pesos Dos mil cuatrocientos, valor nominal cada una totalmente subscriptas por cada uno de los Socios, de un voto por cuota y de acuerdo al siguiente detalle: Doña María de las Mercedes Insaurralde 40 cuotas; Don Jorge Eduardo Miguel Insaurralde 40 cuotas; Doña Silvia Alicia Berta Insaurralde de Gonzalez del Solar 40 cuotas; y Don Diego Saturnino Insaurralde 40 cuotas". Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 30/05/2018
Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85441/18 v. 12/11/2018

LOGOS ENERGIA S.R.L.

Por reunión de socios del 31/10/2018 se reformo art. 4, renuncia el gerente: Gerardo Mariano Goedhart y se designó gerente: Ricardo Carlos ZANONE con domicilio legal en Venezuela 1164 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85568/18 v. 12/11/2018

MARMEL CARE S.R.L.

Santiago Martín LA VIA, DNI. 37228711, Beruti 3300, CABA, GERENTE. Bruno RAGOLIA, DNI. 34372237, Monseñor Solari 1439, Morón, Provincia Buenos Aires ambos SOCIOS, argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Reconquista 642, 1° piso, Oficina 129, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000.3. Manufacturación, compra y venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos para la salud y de uso veterinario, dispositivos médicos, cosméticos, suplementos dietarios y alimenticios. 4. Cierre Ejercicio: 31/10. Todo en Escritura de Constitución 251 del 8/11/18. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de constitución de fecha 08/11/2018 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/11/2018 N° 85850/18 v. 12/11/2018

MOLINO ROJO S.R.L.

Por Escritura N° 512 del 7/11/2018, Folio 1805, se protocolizo la Asamblea General Extraordinaria (UNÁNIME) del 17-10-2018, que dispuso prórroga de la sociedad de acuerdo al Art. 96 de la ley 19.550, prorrogándose por 50 años, a partir de la inscripción en I.G.J., reformándose la cláusula SEGUNDA de Duración y se Aumenta el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 2.000.000,=, o sea un aumento de \$ 1. 900.000,= reformulándose la Cláusula CUARTA del Capital.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 489
Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85498/18 v. 12/11/2018

ORILLA SUR S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 01/09/2018 se resolvió A) aumentar el capital social en la suma de \$ 930.700, es decir, de la suma de \$ 90.000 a la suma de \$ 1.020.700 y, en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Contrato Social; y B) reformar Artículo 3° del Contrato Social referido al Objeto Social conforme la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad, por sí, para terceros o como intermediaria entre las partes.- 2) CONSTRUCTORA: Construir, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso con sujeción al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y a la 24.441 y sus respectivas reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, con participación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, para lo que podrá importar y/o exportar todo tipo de materiales destinados a tales fines, sea de productos elaborados, pre-armados, semiterminados o listos para instalar, ya sea con fondos propios o de terceros.- 3) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, distribución, importación y exportación de bienes y arquitectura transportable, sus complementos y accesorios.- Y en relación a los puntos 1), 2) y 3), la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 4) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, de sociedades, o personas físicas o jurídicas de toda índole, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/09/2018

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85510/18 v. 12/11/2018

PH EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Se rectifica aviso N°85409/18 publicado el 9/11/2018. Duración de la sociedad: 30 años. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/11/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85857/18 v. 12/11/2018

ROCA CONSTRUCTORA S.R.L.

Por escritura del 8/11/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo BELGARA, 12/11/64, DNI 17.087.062, Clemencia RAMOS, 12/10/70, DNI 21.835.245, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Coronel Chilavert 1270, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Ricardo BELGARA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan de Garay 385, piso 7, oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85787/18 v. 12/11/2018

ROJA Y BLANCA S.R.L.

Por Escritura N° 405 – F° 1375 del 07/11/2018, Reg. 2006 de CABA. 2) ROJA Y BLANCA SRL. 3) María Eugenia CERUSO, arg., 12/04/1966, DNI 17.965.167, CUIT/L 27-17965167-5, casada, docente; Jeremías CARRION, arg., 23/09/1994, DNI 38.441.902, CUIT/L 20-38441902-0, ambos con domicilio real y especial en Ruta 25, Km. 7,5, Country San Diego, M. 31, L. 6, Moreno, Prov. Bs As, soltero; empresario, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Comprar, vender, arrendar, y administrar muebles e inmuebles urbanos y rurales; subdividir, fraccionar, y lotear tierras, y urbanizarlas, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal.- 2) AUTOMOTORES: Comprar, vender, consignar, alquilar, reparar, mantener, transportar, permuta, exportación e importación de automotores, embarcaciones, motocicletas, ciclomotores, motos acuáticas, cuatriciclos, utilitarios y todo tipo de rodados en general, nuevos como usados, en todas sus marcas, ya sea de fabricación nacional o extranjera, como así también sus repuestos y accesorios; realizar la explotación integral de concesionarias de automotores y/o embarcaciones, la prestación de servicios de mantenimiento y explotación de talleres de mecánicos.- 3) FINANCIERA: a) Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; b) realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; c) comprar y/o transferir títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; d) intervenir en las actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) AV. DE MAYO 819, PISO 10°, OF. "A", CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 30/09. 10) Gerente María Eugenia CERUSO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 F° 1375 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 2006 Esc. María Graciela Mondini Matrícula 4557 C.E.C.B.A.

María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85786/18 v. 12/11/2018

RYB SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Complemento T.I. 69866/18 se rectifica edicto 20/09/2018, punto 5) 1) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y valores en cualquier ámbito. 2) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 3) Contratar con organismos públicos y/o privados, ya sea por licitación pública o contratación. 4) Ejercer la representación en el país de sociedades extranjeras con actividad vinculada a las detalladas en los incisos anteriores. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 31/08/2018

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85784/18 v. 12/11/2018

S.I.L. CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 8/11/18. 2) Jesús J. Vera Villagra, paraguayo, soltero, 28/10/84, 94876660, comerciante, Las Sequoias 3790, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. y Basilio ESCOBAR DELAGRACIA, paraguayo, soltero, 25/3/90, 95637572, comerciante, Las Sequoias 3788, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. 3) Av. Cabildo 3167 piso 10 departamento A CABA 4) a) Construcción de edificios residenciales y no residenciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de ingeniería, y arquitectura de carácter público o privado. b) Construcción y venta de inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. c) Proyectos, construcción y reconstrucción, remodelación y mejoras de edificios, obras viales y todo tipo de obras, así como la compra y venta de todos los elementos, artículos o maquinarias. 5) 99 años. 6) \$ 50.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por duración de la sociedad. Jesús J. Vera Villagra. constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/11/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85837/18 v. 12/11/2018

SERCONAR S.R.L.

1) Alfredo José ALCAYAGA, 04/10/1948, jubilado, DNI 6.082.536, Bartolomé Mitre 2637, 2° Piso, departamento "39", CABA y Luis Alberto AQUINO, 25/08/1976, empleado, DNI 18.810.815, Viena 2445, Piso 1°, departamento "B", Barrio Vucetich. José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) 26/10/2018. 3) SERCONAR S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 2637, 2° Piso, departamento "39", CABA. 5) 1° La construcción refacción y reciclado de todas clases de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 2° Comercialización y distribución de materiales para la construcción. 3° Compra venta y permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 4° Representación y mandato: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En el caso de que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo harán los que tengan títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Alfredo José ALCAYAGA, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2637, 2° Piso, departamento "39", CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/08 de cada año. Autorizado por Esc. N° 217 de fecha 26/10/2018 Reg. N° 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/11/2018 N° 85831/18 v. 12/11/2018

STAPLER S.R.L.

Por reunión de socios del 18/09/2018, se resolvió reformar el artículo 2 del estatuto. En consecuencia, los socios por unanimidad deciden la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/09/2018

DANIEL EZEQUIEL SABATTINO - T°: 128 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85835/18 v. 12/11/2018

TEXSIMEXPRESS S.R.L.

Por escritura 164 del 01/11/2018 pasada al folio 808 del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se constituyó la sociedad: "TEXSIMEXPRESS S.R.L." Socios: Hagop SIMSIROGLU, argentino naturalizado, casado, nacido el 24/12/1947, empresario, DNI 17.367.297, CUIT 20-17367297-8, domiciliado Arenales 1140 Vicente López, Buenos Aires, y Hernán Alejandro SIMSIROGLU, argentino, casado, nacido el 03/10/1977, empresario, DNI 26.312.702, CUIT 20-26312702-2; domiciliado en Ortega y Gasset número 1568, Piso 5° "A" CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS relacionados únicamente con la industria textil en general; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, teñido, confección, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: \$ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Gerencia: Hernán Alejandro SIMSIROGLU por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Azcuénaga número 579 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85543/18 v. 12/11/2018

TRANSPORTE CATANZARO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 04/10/2018: (i) Pablo Gustavo GONZALEZ RAMIREZ, renunció a su cargo de Gerente, (ii) Se designó como Gerente a Pablo Gabriel SARAGO, con domicilio especial en la sede y; (iii) Se Reformó del Contrato Social Cláusula 5°, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales, Cláusula 6° extrayendo de la misma la designación del socio gerente y la fijación del domicilio especial y Cláusula 9° con respecto a la Cesión de Cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTROS de fecha 04/10/2018

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85460/18 v. 12/11/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Av. Juan Segundo Fernández 386, Ciudad de San isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta; 2. Informe sobre situación económico-financiera y patrimonial del Club; 3. Riesgos de incumplimiento de obligaciones fiscales; 4. Incumplimiento de obligaciones de pago tasas Municipales. Antecedentes y fundamentos de la decisión. Acta de Comisión Directiva aprobando la decisión e informe de los Revisores de Cuentas; 5. Uso de las reservas liquidas de los últimos años; 6. Riesgos laborales propios y sobrevinientes de terceros y riesgos eventuales sobre acuerdos extrajudiciales ya suscriptor 7. Otorgamiento irregular de Licencias especiales, Exenciones de pago y Beneficios especiales; 8. Revisión alcance y cumplimiento de Contrato "Concesión Gastronómica"; 9. Revisión Convenios y Contratos -de Organización de Torneos y Uso de las instalaciones; 10. Atribución de la Comisión Directiva para el otorgamiento de derechos especiales -sobre inmuebles del Club, formas de contratación y procedimientos a seguir.

Secretario--Patricio C. E. Fabbri / Presidente—Gabriela Varese

Patricio C. E. Fabbri: Secretario y Gabriela Varese: Presidente de la Comisión Directiva, conforme consta en Acta N° 352, Distribución de cargos del 04/04/2018.

Gabriela Varese, Presidente

Patricio C. E. Fabbri, Secretario

Certificación emitida por Rolando C. Caravelli, Registro N° 2116, Matrícula N° 4505, Fecha 06/11/2018, Acta N° 199, Libro N° 80

e. 12/11/2018 N° 84510/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 100 QUE CULMINÓ EL 31 DE AGOSTO 2018

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. N° 125

Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Diciembre de 2018 a partir de las 17 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente

Orden del día

1° Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2° Consideración y aprobación de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos como así también el informe del "Órgano de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio N° 100 que culminó el 31 de Agosto 2018.

3° Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

4° Cuotas sociales.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45°).

Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales.

Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Anexo del Acta N° 148 F° 167 de Comisión Directiva a los 27 días del mes de Noviembre de 2017.

Constantino Bergiris, Presidente

Jorge Francisco Karakasis, Secretario

e. 12/11/2018 N° 85793/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION MUTUAL DOCTOR OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 20 de diciembre de 2018 a las 10.30 hs., en la sede social sita en la Av. Rivadavia N° 1823, piso 9, dpto. "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea junto con las autoridades de la institución; 2) Justificación de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018: a) Memoria del Consejo Directivo, b) Informe de la Junta Fiscalizadora, c) Cuenta de gastos y recursos e inventario, y Balance General. La Asamblea sesionará válidamente, en segunda convocatoria, 30 minutos después de la hora establecida en la convocatoria con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2017 RICARDO CESAR ITURREZ - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85799/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA

COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

REG. N° 16

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración del Presupuesto 2019
- 5) Informe de la Secretaria General sobre las actividades cumplidas por la CD en relación a los sectores y Departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. B del art. 35 de los Estatutos Sociales
- 6) Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles
- 7) Consideración de la necesidad de Reforma de los Estatutos de acuerdo al artículo 80 de los Estatutos. Conformación de una Comisión Proyectora.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2017

Libro de Actas N° 5, folio 297 y 298.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Agustín Zbar, Presidente

Darío Curiel, Secretario General

e. 12/11/2018 N° 84902/18 v. 12/11/2018

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

El Consejo Directivo convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de Diciembre de 2018, a las 13:00 hs., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/18.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26°, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28°, Estatuto).

Nota I) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.

Nota II) La Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, estarán "a disposición de los socios, con quince días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea" (art. 17 inciso e) del Estatuto), en la sede social de la CAPHyAI, Perú 570, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18.

Designado según instrumento privado acta de reunión de consejo directivo de fecha 19/9/2018 Daniel Roberto Tocco - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85475/18 v. 12/11/2018

CARACOLE S.A.

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/12/2018 a las 14 hs. en 1° convocatoria y 16 hs. en 2ª convocatoria en Av. García del Río 2477 piso 9°, departamento "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 3) Consideración de las renunciaciones de los miembros del órgano de fiscalización; 4) Aprobación del desempeño de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad y sus honorarios; y 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2015 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85841/18 v. 16/11/2018

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Asociados a realizarse el 28 de noviembre de 2018 a las 19:30 hs en el Yacht Club Argentino sito en Costanera Sur y Viamonte, Puerto Madero Este, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2018; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Análisis de la revocación de las reformas aprobadas mediante el punto 4° del Orden del Día de la Asamblea de fecha 04 de diciembre de 2007: "proyecto de reforma de estatuto", del punto 4° del Orden del Día de la Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2010: "Modificación de los artículos 12,13,14 inc. I), 21 inc. a), 21 inc. b) y 23 de los Estatutos sociales" y del punto 3° del Orden del día de la Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2017: "Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Consideración de la aprobación del nuevo Estatuto"; 6) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Consideración de la aprobación del nuevo Estatuto y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo al Art. 28° del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Asociados que concurra una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. Se deja constancia que en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, Piso 6° de la C.A.B.A., se encuentran a disposición de los Sres. Asociados la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor Independiente, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2018 y el proyecto del nuevo Estatuto de la Asociación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2017 ALEJANDRO OSCAR PISANI - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85633/18 v. 12/11/2018

CONDELMAR S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de CONDELMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2018 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Aceptación de la renuncia presentada por los actuales directores al ejercicio de dicho cargo; 3) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 4) Promoción de acciones de responsabilidad contra todos los accionistas en los términos del artículo 54 primer párrafo de la ley 19550; 5) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2015 ricardo agosto nissen - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85454/18 v. 16/11/2018

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para el día 28/11/2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio 2018; 3º Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 4º Consideración del destino del resultado del ejercicio 2018. Constitución y/o ampliación de reservas facultativas diversas de las legales; 5º Consideración el plan de negocios para el ejercicio 2018-2019 y posibles mecanismos de financiación. 6º Consideración de la celebración de contratos de explotación y/o arrendamiento entre la sociedad y sus accionistas y/o directores. 7º Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 9º Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/11/2017 FEDERICO JULIAN LADISLAO ZICHY - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85524/18 v. 16/11/2018

PALATINO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3º Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2018.
- 4º Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
- 5º Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 6º Consideración y resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85885/18 v. 16/11/2018

TRANSATLANTICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSATLÁNTICA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la solicitud de capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas por un importe total de \$ 8.400.000. Consideración de aumento del Capital Social en la suma de \$ 8.400.000 mediante la emisión de acciones Ad referéndum de aprobación del Banco Central de la Republica Argentina. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69 de fecha 28/02/2018 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85896/18 v. 16/11/2018

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 del mes de noviembre de 2018, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2018. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5. Consideración de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; y 6. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 560 de fecha 7/12/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85783/18 v. 16/11/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABRANTES S.A.**

Mediante Asamblea del 02/07/18 se designo el directorio por 3 años, resultando designado:

Presidente: Suanni Marcelo Fabián DNI 21.587.804. Fija domicilio especial en la calle Púan 3694 P. 1 Dpto F, Caseros (Pcia de Bs As), Director: Fasulo Pablo Leandro DNI 28.861.411 Fija domicilio especial en la calle Gascón 1060, CABA y Director Suplente Tassile Nicolas Eduardo DNI 27.285.206, fija domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1450, Manuel Alberti (Pcia de Bs As) AUTORIZADO – Cdor. Costantino Leonel, CUIT: 20-30338191-1 Según Acta de Asamblea de fecha 02/07/2018

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2018

Leonel Sebastian Costantino - T°: 362 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85671/18 v. 12/11/2018

AGROINVERSORA DEL SALADO S.R.L.

Cancelación por inactividad. IGJ 1865964. Acta de Socios del 4/9/18 certificada por Esc. M. Guyot, Reg. 2174 y acta complementaria de igual fecha. Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 9, CABA. Socios: Eduardo A. Bocci, DNI 13.735.912, y Carla V. Caamaño Iglesias Paiz, DNI 18.181.514, ambos con domicilio en Parera 79 CABA, declaran que la Sociedad: 1) No realizó actividad alguna; 2) Obtuvo CUIT pero nunca se inscribió en impuestos ante AFIP ni Rentas; 3) No tuvo empleados; 4) No tramitó libros rubricados; 5) No realizó balances; 6) No es titular de bienes; 7) No posee -ni sus socios- acciones judiciales en su contra; y 8) No posee deudas con socios ni terceros. Ambos socios asumen responsabilidad ilimitada y solidaria aún por obligaciones contraídas en violación al régimen de administración, renunciando al régimen legal y contractual aplicable a la Sociedad y al beneficio de excusión; y designan a Carla Caamaño a cargo de conservar la documentación prevista en el art. 238 Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/09/2018 Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85842/18 v. 12/11/2018

ALCOFFEE S.R.L.

Por cesion de cuotas del 7/11/2018, por renuncia de Alejandro Ruben Jufe, se designa gerente a Rodolfo Ruben Romero, quien constituye domicilio en Lavalle 1627 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/11/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85499/18 v. 12/11/2018

AMGUJ S.A.

Se complementa aviso T.I. 80776/18 del 26-10-2018: Se deja constancia del vencimiento de Juan José Gallea a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/11/2018 N° 85785/18 v. 12/11/2018

AMIKINO S.R.L.

Por escritura del 27/09/2018 se traslado la sede a Guayaquil 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 842 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85468/18 v. 12/11/2018

ANALOS S.A.

Instrumento público de ANALOS SA, escritura 177 del 17/9/18, se transcribe acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/5/18, por la cual renuncian al directorio el Presidente: Eduardo Antonio BIANCO, DNI 11.528.544 y Director Suplente: Oscar José GARCIA, DNI 4.319.836 y se designan a Presidente: Oscar José GARCIA, DNI 4.319.836 y Directora Suplente: Lilian Lourdes FERNANDEZ JUANI, DNI 92.303.205, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Córdoba 456, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/09/2018 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85534/18 v. 12/11/2018

ARGENOVA S.A.

Por Acta de Directorio N° 216, del 23/10/2018, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Leandro N. Alem 918, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2018 Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85537/18 v. 12/11/2018

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 Hace saber que mediante Acta de Directorio del 5 de noviembre de 2018 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Marco Antonio Ascoli Mastroeni, al cargo de Director Suplente de la Sociedad por las acciones Clase "B".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2018 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85717/18 v. 12/11/2018

BFMYL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/09/2018 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Ignacio Sáenz a su puesto de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2018 Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85822/18 v. 12/11/2018

BINKA S.A.

Por escritura 64 del 25/10/2018 Registro 1179 de C.A.B.A. se solicita inscripción autoridades y cambio sede social. Por asamblea del 20/05/2016 se designan Directores Titulares: Eduardo Julio Passeron (Presidente), Elbio Humberto Taroni (Vicepresidente), Juan Pablo Taroni -argentino, 7/11/1969, casado, veterinario, DNI 21.080.984, CUIT 20-21080984-9-; y Director Suplente: Máximo Guido Taroni. Por asamblea del 01/09/2017 se designa director titular a Bárbara Inés König -argentina, 22/06/1942, casada, ing. agrónoma, DNI 4.472.966, CUIT 27-04472966-6. Por asamblea del 13/04/2018 se designan Directores Titulares: Eduardo Julio Passeron (Presidente), Elbio Humberto

Taroni (Vicepresidente), Juan Pablo Taroni, Bárbara Inés Konig; y Director Suplente: Máximo Guido Taroni. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. de Mayo 769 PB of. 10, CABA. Por acta directorio del 12/06/2018 se estableció la sede social en Av. de Mayo 769, PB, of. 10, Cdad Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/10/2018 Reg. N° 1179
Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85766/18 v. 12/11/2018

BIO SAN ISIDRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/09/2018, se resolvió designar al Sr. Diego José Ruiz Juárez como Presidente, al Sr. Marcelo Alejandro Ruiz Juárez como Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Ruiz Juárez como Director Titular y al Sr. Hernán Rubén Arch como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Lamadrid 377, piso 10° "A", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85804/18 v. 12/11/2018

BOOMERS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-04-2018: Se designa Directorio: Presidente: Juan Ignacio Lechuga; Vicepresidente: Santiago Nicolas Capurro; y Director Suplente: Pablo Andres Capurro; todos con domicilio especial en Viamonte 1345 piso 2° departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/11/2018 N° 85782/18 v. 12/11/2018

BREAKCO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 05/11/18 se aprobó disolución anticipada y liquidación y se nombró liquidadores titulares a Enrique Esteban Pierazzoli y Alicia Alejandra Roualdes, ambos con domicilio constituido en Olazabal 3142, piso 3, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/11/2018

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85871/18 v. 12/11/2018

BURDEOS AUTOMÓVILES S.A.

Instrumento público de BURDEOS AUTOMÓVILES SA, escritura 181 del 26/9/18, Transcripción de actas de Asamblea General Extraordinaria del 26/6/17, aumento del capital social: por el cual quedará aumentado de la suma de \$ 10.500.000, a la suma total de \$ 19.500.000, sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 15/09/2018 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85531/18 v. 12/11/2018

BYBRAUN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 5/7/2017 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle 25 de mayo 516, piso 8, Ciudad de Buenos Aires a la calle Esmeralda 1320, piso 4, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/09/2018

JULIETA GRISEL PEREYRA RAMOS - T°: 128 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85472/18 v. 12/11/2018

CASA IBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/2018 se resolvió el aumento de capital social de \$ 1.000.000.- a \$ 9.900.000.- por capitalización de aportes dinerarios. Citase a los accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en su caso (art. 194, Ley N° 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2018
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85866/18 v. 14/11/2018

CENTRO DE PATOLOGIA DR. ELSNER S.A.

Por Asamblea y Directorio 01/08/18; escritura 268 del 07/11/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Boris Elsner, Vicepresidente Teresa Mabel Castiglioni, Directora Titular Susana Beatriz Pérez, y Directora Suplente Myrtha Milena Castiglioni; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Boris ELSNER (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Teresa Mabel CASTIGLIONI (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Susana Beatriz PEREZ (Gallo 1412, piso 2, unidad "8", C.A.B.A.); y DIRECTORES SUPLENTE: Myrtha Milena CASTIGLIONI (Buenos Aires 744, Salto, Prov. Bs. As.); Florencia Agustina GARCIA KAMERMANN (Méndez de Andes 585, C.A.B.A.); y Lucas MORETTI (Montevideo 59, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85819/18 v. 12/11/2018

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS INVESTMENTS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Verónica Ijelchuk al cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2018
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85539/18 v. 12/11/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 439, del 12/10/2018, Folio 1603, Registro 442, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Mariano Biocca, DNI 16.972.989, por extravío de 1.000 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en el Título N° 806. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85714/18 v. 12/11/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 134, del 26/10/2018, Folio 475, Registro 1884, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Carlos Maria Blousson, DNI 16.496.258, por extravío de 1.907 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en los Título N° 1040, N°1207 y N°1644. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85715/18 v. 12/11/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 479, del 01/11/2018, Folio 1709, Registro 442, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Gabriela Paula Timo, DNI 22.706.295, por extravío de 49.572 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en el Título N° 1070, N°1507, N°1508, N°2202, N°2203, N°2204, N°262, N°263, N°264, N°265, N°898 y N°899. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85716/18 v. 12/11/2018

COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/11/2018, se resolvió (i) mantener en tres el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de miembros suplentes; y (ii) designar por el término de un ejercicio los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Amalia Adriana Amoedo; Vicepresidente: Inés Bárbara Bengolea; Director Titular: Alejandro Bengolea; Director Suplente: Sofía Bengolea. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Bouchard 680, piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85520/18 v. 12/11/2018

COMARCA S.A.C.I.F.C Y A.

Por acta de directorio del 31/10/2018 se traslado la sede a Av. Córdoba n° 1540, Piso 11, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85462/18 v. 12/11/2018

CONSTURBAN S.A.

Se rectifica aviso de fecha 22/06/2018 N° 44546/18, se designa nuevo directorio: Presidente Marta Haydee Benedetto y Director Suplente Juan Carlos Sobrero, fijan domicilio especial en sede social sita en Luján 2935 de la CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/11/2017

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85670/18 v. 12/11/2018

CONSULTORIA ARG GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria del 28/8/18: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Ignacio CASSINO. Se designó Presidente a Pablo Luis BARBEITO y Director Suplente a María Mercedes CASTRO; ambos con domicilio especial en Thames 2119, planta baja, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2018

Rodrigo Daniel Hervaez - T°: 115 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85750/18 v. 12/11/2018

CUATRO LADOS S.A.

CUATRO LADOS S.A. – Designación de Administradores –Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 6 de fecha 21 de Setiembre de 2018 se resuelve por unanimidad designar a Marcela Rosana Di Nápoli, argentina, casada, arquitecta, DNI 17.695.406 domiciliada en Emilio Mitre 918 C.A.B.A. como Presidente del Directorio; y a Marcelo Santiago Gutiérrez, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.597.713, domiciliado en Emilio Mitre 918 C.A.B.A. como Director Suplente; ambos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará los Estados Contables del ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2020.- Los nombrados aceptan sus cargos constituyendo domicilio especial en Emilio Mitre 918 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel José Gayol – DNI 12.454.998 - Autorizado Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 21 de fecha 21/09/2018

Daniel José Gayol - T°: 141 F°: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85832/18 v. 12/11/2018

DE OTRO MUNDO S.R.L.

Por reunión de socios del 8/11/18 Sebastián Federico MANGE cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a Patricio Hernán SMIDT domicilio constituido Marcos Paz 2339 PB depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/11/2018

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85496/18 v. 12/11/2018

DESARROLLOS ELECTRONICOS INFORMATICOS S.A.

Por escritura 305 del 3-10-2018 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea unanime del 3-10-2018 por la cual se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Aldo Juan Luis D'Angiola y se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Hector Daniel GONZALEZ, Directora Suplente: Marcela Fabiana ORDOÑEZ. Los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 657 piso 7 CABA y en Rosario 163 Piso 1° A CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 03/10/2018 Reg. N° 2018

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85555/18 v. 12/11/2018

EDUBEA S.R.L.

Instrumento público de EDUBEA SRL, escritura 178 del 17/9/18, se transcribe acta de Acta de Reunión de Socios del 10/9/18, por la cual renuncia el Gerente: Eduardo Antonio BIANCO, 11.528.544 y se designa a Gerente: Hugo Antonio MEDINA, DNI 7.779.379, quien constituye domicilio especial en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 2142, Piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 17/09/2018 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85533/18 v. 12/11/2018

EL GRAN REENCUENTRO S.A.

Por Asamblea del 02/10/2018, protocolizada en escritura n° 160 del 24/10/2018, F° 420, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Higinio García y del Director Suplente Nicolás Damián Amato, 2) designar como Director Titular y Presidente a Esteban Ángel Giarratana y como Director Suplente a Higinio García, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 869, primer piso, Depto. "D", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 24/10/2018 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85551/18 v. 12/11/2018

EL JUNCAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/16 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos; Director Suplente: Pablo Javier Ramos, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, Piso 8, Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2016

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85548/18 v. 12/11/2018

EMAISA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2018, se resolvió designar al Sr. Diego José Ruiz Juárez como Presidente, al Sr. Marcelo Alejandro Ruiz Juárez como Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Ruiz Juárez como Director Titular y al Sr. Hernán Rubén Arch como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Lamadrid 377, piso 10° "A", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85805/18 v. 12/11/2018

ENERGIAS SUSTENTABLES S.A.

El 17/09/18 renunciaron a sus cargos los directores titulares Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich y Ana Eugenia Ivanissevich y la directora suplente María José Sbarbi Osuna que fueran designados por la asamblea del 26/05/17. La asamblea del 9/10/18 designó nuevo directorio que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: María José Sbarbi Osuna, Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich, Directores Titulares: Ana Eugenia Ivanissevich y Ugo Ghezzi, Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna, todos con domicilio especial constituido en Talcahuano 778 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/10/2018

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85790/18 v. 12/11/2018

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2018 se resolvió aprobar la disolución de la Sociedad y el nombramiento del liquidador, para el que se designó al Sr. Christian Javier Bunge, DNI 20.406.149, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 662 Piso 15 Departamento "39", C.A.B.A.

Asimismo, hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2018 se resolvió aprobar el Balance Final de Liquidación de la Sociedad y consecuentemente liquidar la misma así como proceder a la cancelación de su inscripción social. Se designó al Sr. Christian Javier Bunge, DNI 20.406.149, con domicilio en Av. Del Libertador 662 Piso 15 Departamento "39", C.A.B.A., a fin de que sea el depositario de los Libros y documentos de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2018

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85466/18 v. 12/11/2018

**ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A. – CAYETA S.A. – EL GRAN BUDA S.A. –
AGRO LYNN S.A. – EL ABUELITO S.A. – FORTIN LA CHISPA S.A. – BAGUALES .S.A.**

"ESTABLECIMIENTO SANTA INÉS RAMONA S.A.", con sede en Talcahuano 452, séptimo piso, oficina 29, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 2.015 bajo el número 22666, Libro 77 de Sociedades por Acciones; CAYETA S.A.", con sede en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 2.018 bajo el número 2590, Libro 88 de S.A. "EL GRAN BUDA S.A.", con sede en la calle Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 16 de febrero de 2.018 bajo el número 2937, Libro 88 de S.A. "AGRO LYNN S.A.", con sede en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 2.018 bajo el número 3027, Libro 88 de S.A. "EL ABUELITO S.A.", con sede en la calle Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 15 de febrero de 2.018 bajo el número 2866, Libro 88 de S.A.; "FORTIN LA CHISPA S.A.", con domicilio en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2.018 bajo el número 2531, Libro 88 de S.A. y "BAGUALES S.A.", con sede en Corrientes N° 327, sexto piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 25 de abril de 1995 bajo el número 3428, libro 116, Tomo A de S.A. a los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 inciso 1) de la Ley 19.550 por tres días hacen saber que mediante compromiso previo de escisión-fusión de fecha 9 de agosto de 2.018, aprobado mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2.018 de todas las sociedades relacionadas, han adoptado las siguientes resoluciones: 1) La sociedad escidente Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. aumentó su capital social en la suma de \$ 900.000, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550"; 2) Seguidamente, parte del patrimonio de Establecimiento Santa Ines Ramona S.A. se fusiona con Cayeta S.A., El Gran Buda S.A., Agro Lynn S.A., El Abuelito S.A, Fortín la Chispa S.A. y Baguales S.A. en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550. 3) La valuación del activo y pasivo de Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 44.555.864,84 y Pasivo: \$ 9.327.300,12. 4) La valuación del activo y pasivo de Cayeta S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 31.05.2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 5) La valuación del activo y pasivo de El Gran Buda S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 6) La valuación del activo y pasivo de Agro Lynn S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 7) La valuación del activo y pasivo de El Abuelito S.A. antes de la fusión según balance especial de

escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 8) La valuación del activo y pasivo de Fortín La Chispa S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 9) La valuación del activo y pasivo de Baguales S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: 68.407.447.- y Pasivo: 35.611.322,74. 10) La valuación del activo y pasivo de Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. que componen el patrimonio para su fusión es de: Activo: \$ 7.521.493,80 y Pasivo: \$ 0. 11) Cayeta S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 12) El Gran Buda S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 13) Agro Lynn S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 14) El Abuelito S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 15) Fortín La Chispa S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 16) Baguales S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ TRES MILLONES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (3.016.368) dividido en 3.016.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550". 17) Como consecuencia de la escisión- fusión, Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. reduce su capital social, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550." Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la fusión en Tucumán 1, tercer piso CABA, en Talcahuano 452, séptimo piso, oficina 29, CABA y en Corrientes N° 327, sexto piso, CABA. Atención: Tomás Allende. Autorizado según instrumento privado Acta General de Asamblea Unánime de Establecimiento Santa Ines Ramona S.A., Cayeta S.A., El Gran Buda S.A., Agro Lynn S.A., El Abuelito S.A., Fortin La Chispa S.A., y Baguales S.A. de fecha 16/08/2018.-

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85800/18 v. 14/11/2018

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

Comunica que en la Reunión de Directorio N° 78 del 10.12.2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Reconquista N° 1017 piso 3° oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 80 de fecha 13/08/2018

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85801/18 v. 12/11/2018

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°10 del 22/05/2017 cesaron en sus cargos los Sres. directores titulares Mariano Bourdieu y Santiago Tedin Uriburu por vencimiento del cargo, reeligiéndose por unanimidad como directores titulares a Los Sres. Carlos Luis Landín, Carlos Jaime Reynal, Pedro Alejandro

César Carpi, Virginia Genovesi, Ricardo Juan Laffranconi, eligiendo a los Sres. Santiago Morgan y Gustavo Martín Passerieu como Directores Titulares y al Sr. Agustín Bourdieu como Director Suplente, todos ellos por un período de dos años. Por Acta de Directorio N° 77 del 23/05/2017 se distribuyeron los cargos, designando como Presidente al Sr. Ricardo Juan Laffranconi y Vicepresidente al Sr. Carlos Luis Landín. La totalidad de los Sres. directores designados aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la calle Reconquista N° 1017 piso 3° oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 78 del 10/12/2017 se comunicó el fallecimiento del Sr. director titular Carlos Jaime Reynal ocurrida el día 20/11/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 80 de fecha 13/08/2018

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85818/18 v. 12/11/2018

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 27/06/2018, elevada a escritura pública N° 224 del 06/11/2018 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Galvez; Director Suplente: Marta Graciela Caubet; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 252, Piso 8° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85474/18 v. 12/11/2018

ESTANCIAS SAN LUCAS S.A.

Registrada ante IGJ bajo el N°2503, libro 76, Tomo A, folio 316 – Estatutos de Sociedades Nacionales en fecha 10 de julio de 1972 y sede social Arenales 1652, 2° piso de C.A.B.A., hace saber por tres días –conf. art. 83 y 88 Ley 19.550- que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2018 ha resuelto: A) Escindirse parcialmente para constituir tres sociedades escisionarias: ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A. (sede social Antonio Beruti N° 3422, p. 1° depto C, C.A.B.A.) – EL PINCEN S.A. (sede social Grecia 3408 p. 1* of. 103, C.A.B.A.) – LOS HERMANOS MANZANOS S.A. (sede social Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 3° piso dpto. 6, C.A.B.A.); B) Reducción de su capital social con reforma del artículo 4° a \$ 30.000; C) Valuación al 30/9/2018: ACTIVOS: \$ 1.866.900,11.- PASIVOS: \$ 1.329.555,46; ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.: ACTIVOS:\$ 100.000.- PASIVOS: \$ 0; EL PINCEN S.A.: ACTIVOS: \$ 100.000 PASIVOS: \$ 0; LOS HERMANOS MANZANOS: ACTIVOS: \$ 100.000 PASIVOS:\$ 0. Recepción de Oposiciones en Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 3° piso dpto. 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/10/2018

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85507/18 v. 14/11/2018

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/11/2018, se resolvió (i) mantener en tres el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de miembros suplentes; y (ii) designar por el término de un ejercicio los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Inés Bárbara Bengolea; Vicepresidente: Amalia Adriana Amoedo; Director Titular: Alejandro Bengolea; Director Suplente: Sofía Bengolea. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Bouchard 680, piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2018.

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85519/18 v. 12/11/2018

EXCELENTE PREGUNTA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria con aceptación de cargos, de fecha 13 de Abril de 2018, se ha renovado el directorio de EXCELENTE PREGUNTA S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alberto Kohner, Directores Titulares: Matías Kohner, Martín Kohner y Director Suplente: Santiago Kohner. Todos los directores constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2759, 5 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2018

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85632/18 v. 12/11/2018

F.L.C S.A.

Por Asamblea del 30/10/2018 se aceptó la renuncia de Carolina Bernini como directora titular y Vicepresidente, y se designó a Daniel Nacach como nuevo director titular y Vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en Donado 1249, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del de fecha 30/10/2018

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85769/18 v. 12/11/2018

FAMACORP S.A.

En reunión del directorio del 17/09/2018 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Suipacha 1380 Piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/09/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85718/18 v. 12/11/2018

FEDERAL LEASING S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 26/02/2016 y Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2017, se resolvió: (i) fijar nueva sede social en Maipú 116, Piso 3°, C.A.B.A. y (ii) designar por 3 ejercicios a los Sres. Federico Tomasevich como Director Titular y Presidente y a Marcelo Pedro Barreyro como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 116, piso 3, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85767/18 v. 12/11/2018

GANADERA LA CECILIA S.R.L.

Se hace saber por un día: ACTA DE FECHA 02/03/2018.- DESIGNACION DE GERENTE: Sra. Marta Demaría, DNI N° 10.610.549, con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 5° Izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Acta de fecha 02/03/2018 Alfredo Gustavo Fernández LE N° 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 02/03/2018

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85482/18 v. 12/11/2018

GANADERA LA CECILIA S.R.L.

Se hace saber por un día: ACTA DE FECHA 03/09/2018.- CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL SIN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: a Av. Rivadavia 2358, piso 4° Oficina Izquierda de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de fecha 03/09/2018 Alfredo Gustavo Fernández LE N° 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 03/09/2018

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85483/18 v. 12/11/2018

GARANTIA MEDICA S.A.

Por acta de directorio del 01/10/2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8° oficina "14" de la Ciudad de Buenos Aires a Juana Manso 1800 piso 2° oficina "203" de la Ciudad de Buenos Aires, donde la presidente del directorio constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85518/18 v. 12/11/2018

GAROVEL S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 15/12/2017 designó nuevo directorio por 3 años a José Ignacio Garzón como Presidente y a Manuel Ignacio Garzón Gonzalez como director suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ituzaingó 94 piso 1 of. 7 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2017
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85770/18 v. 12/11/2018

GEL MORE S.R.L.

Por escritura del 27/09/2018 se traslado la sede a Avenida Riestra 4961, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 842
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85469/18 v. 12/11/2018

GEORGI AND JOHN RESTO BAR S.R.L.

Por escritura Nro. 83 de fecha 18/09/2018 se resolvió designar gerente a Juan Alberto José Seddon, quién fija domicilio especial en la calle Defensa 695 – CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2018
Sergio Ruben Pose Lema - T°: 77 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85874/18 v. 12/11/2018

GRUPO DELY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/08/2018 resolvió el aumento de capital de \$ 3.900.000 a \$ 5.152.116 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/08/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85517/18 v. 12/11/2018

GRUPO PITFORD S.A.

Instrumento público de GRUPO PITFORD SA, escritura 195 del 2/10/18, se transcribe acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/10/18, por la cual renuncian al directorio el Presidente: Jorge Alberto BIANCIOTTI, DNI 27.902.364 y Director Suplente: Jorge Alejandro CORTIZAS, DNI 21.447.278 y se designan a Presidente: Jorge Alejandro CORTIZAS, DNI 4.319.836 y Director Suplente: Axel Gabriel LAUDADIO, DNI 38.467.504, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Lavalle 1388, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 02/10/2018 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85532/18 v. 12/11/2018

ICONO TEX S.R.L.

Rectificando el aviso publicado el 26/10/18 t.i. 80788/18 el nombre correcto del Gerente renunciante es Yun Joon Kim Autorizado según instrumento público Esc. N° 2007 de fecha 11/10/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85854/18 v. 12/11/2018

IGD S.A.

Por escritura 303 del 3-10-2018 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea unanime del 3-10-2018 por la cual se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Aldo Juan Luis D'Angiola y se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Directora Titular y Presidente: Marcela Fabiana ORDOÑEZ. Director Suplente: Hector Daniel GONZALEZ. Los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rosario 163 Piso 1° A CABA y Av. Córdoba 657 piso 7 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/10/2018 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85556/18 v. 12/11/2018

IMAGEN Y MEDIOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 07/11/2017 se designo Presidente: Guillermo Jorge García Gilardi y Director Suplente: Joaquín Javier Losada García ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880, piso 12°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/11/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85463/18 v. 12/11/2018

IMPERIO TRAVEL SERVICE S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 12/4/2017 y 19/4/2017 y Asamblea General Ordinaria del 19/4/2017 pasadas a escritura N° 109 del 6/11/2018 se dispuso por vencimiento de sus mandatos la designación de autoridades por un quedando el DIRECTORIO: Presidente: Juan Gregorio KOUTNOUYAN, Vicepresidente: Romina KOUTNOUYAN, Director Suplente: Isabel MAXOUTIAN, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1353 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 295 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 12/11/2018 N° 85659/18 v. 12/11/2018

INDUMENTARIA MILTEX S.A.

Por Asamblea del 30/9/18 designó Directorio por fallecimiento del Presidente quedando conformado: Presidente: Carolina Andrea De Franco, Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann; ambas domicilio especial en el social sito en Valentín Virasoro 865, CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Luis De Franco; Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2018 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/11/2018 N° 85820/18 v. 12/11/2018

INDUSTRIAS ARCAT S.A. - ORILLA SUR S.R.L.

A los fines dispuestos por los Art. 88 Inc. 4° y 83 Inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre INDUSTRIAS ARCAT S.A. y ORILLA SUR S.R.L. A) INDUSTRIAS ARCAT S.A. (sociedad escidente), con sede social en calle Viamonte 1526, Piso 7, Depto. "A", CABA, Inscripta en I.G.J. en fecha 06/05/1992, registro 3789, Libro 111, Tomo A de SA. Como consecuencia de la Escisión reduce su capital social en \$ 930.700; es decir, el capital se reduce de \$ 1.051.700 a \$ 121.000 con reforma al art. 5° del Estatuto Social. B) ORILLA SUR S.R.L. (sociedad incorporante), con sede social en calle Viamonte 1526, Piso 7°, Depto. "A", CABA, Inscripta en I.G.J. en fecha 22/11/2012, registro 9099, Libro 139, Tomo de SRL. Como consecuencia de la Escisión-Fusión aumenta su capital social en la suma de \$ 930.700, es decir, pasa de \$ 90.000 a \$ 1.020.700 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. C) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: suscripto el día 01/09/2018 y aprobado por unanimidad por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de INDUSTRIAS ARCAT S.A. de fecha 01/09/2018 y Reunión de Gerentes y de Socios de ORILLA SUR S.R.L. de fecha 01/09/2018. D) Balances Especiales de Escisión y de Fusión y Consolidado de escisión-fusión todos de fecha 31/08/2018 aprobados por INDUSTRIAS ARCAT S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 15.435.059. Pasivo: \$ 4.819.485. Patrimonio Neto: \$ 10.615.574. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 1.469.458. Pasivo: \$ 250.306. Patrimonio Neto: \$ 1.219.152; y ORILLA SUR S.R.L. Antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 4.418.486. Pasivo: \$ 4.470.039. Patrimonio Neto: \$ (51.553). Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 18.384.087. Pasivo: \$ 9.039.218. Patrimonio Neto: \$ 9.344.870. E) Valuación del activo: \$ 13.965.601 y pasivo: \$ 4.569.179 que componen el patrimonio de INDUSTRIAS ARCAT S.A. destinado a ORILLA SUR S.R.L. F) Notificación de oposiciones en el domicilio de Tacuarí Nro. 20, Piso 5, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Att. Sr. Juan Astibia. Autorizado según Instrumento Privado de Asamblea de Accionistas de 01/09/2018 de INDUSTRIAS ARCAT S.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ORILLA SUR S.R.L. de fecha 01/09/2018 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85448/18 v. 14/11/2018

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA CAPITAL S.A.

Por escritura numero 270 folio 1908 del 30/10/2018, pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, titular del registro 1492 CABA, se eligen autoridades de la empresa INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA CAPITAL SA, y se transcriben las siguientes actas: Acta de directorio número 222 del 10/01/2014 y el Acta de asamblea número 223

del 7/02/2014, en las mismas se eligen Director Titular y Presidente: Horacio Osvaldo Suriano. Directora Titular y vicepresidente: Iliana Mara Suriano.- Directora titular: Marta Hilda Missart de Suriano. Directora Suplente: Cynthia Lis Suriano. Sindica titular: Iris Gomez. Sindico Suplente Roberto Gonzalez Chans. Por acta de directorio número 237 del 12/01/2017 y acta de asamblea número 238 del 3/05/2017 se vuelven a elegir las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director titular y presidente: Horacio Osvaldo Suriano, argentino, nacido el 29/12/1938, casado, DNI número 4280713, CUIT 20042807134, domiciliado en calle La Pampa número 1925, Piso Sexto, CABA; Directora titular y vicepresidente del directorio: Ileana Mara Suriano, argentina, nacida el 16/12/1965, casada, DNI número 17635346, CUIT 27176353450, domiciliada en calle Chingolo número 475, Barrio Isla del Sol, Lote 4, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Directora titular: Marta Hilda Missart de Suriano, argentina, nacida el 3/09/1937, casada, DNI número 3589318, CUIT 27035893186, domiciliada en calle La Pampa número 1925, Piso Sexto, CABA; Directora suplente: Cynthia Lis Suriano, argentina, nacida el 1/12/1968, casada, DNI número 20568318, CUIT 27205683181, domiciliada en calle Miguel Cané 49, Barrio Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Síndica titular: Iris Gómez, argentina, nacida el 17/12/1937, soltera, DNI número 3696845, CUIT 27036968457, domiciliada en calle Laplace número 3314, CABA; y Síndico suplente: Roberto González Chans, argentino, nacido el 25/3/1932, casado, DNI 4.508.795, CUIT 20045087957, domiciliado en calle Lafinur 3165, 2° CABA, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Membrillar 69 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 30/10/2018 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85447/18 v. 12/11/2018

INTEMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/09/2018 se designa Directorio por 2 ej: PRESIDENTE: Jorge Enrique JAESCHKE. DIRECTOR SUPLENTE: Jesica Abi MULVIHILL. Por acta de Directorio del 12/09/2018 fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 2, Oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2018

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85856/18 v. 12/11/2018

IVECAM S.A.

Instrumento Privado del 07/11/18, por Acta de Asamblea Ordinaria N°70 del 29/10/18, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores y Síndicos: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Carlos Augusto Scipioni, Darío Ricardo Farabollini, Guillermo Gabriel Estevez, Fernando Alberto Diana, Rubén Horacio Pereira y Pablo Emilio José Schinco, y quedó formalizada la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio N°423 del 29/10/18 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Carlos Augusto Scipioni, Directores Titulares: Darío Ricardo Farabollini y Guillermo Gabriel Estevez, Director Suplente: Fernando Alberto Diana; Síndico Titular: Rubén Horacio Pereira y Síndico Suplente: Pablo Emilio José Schinco; todos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio fecha 29/10/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85526/18 v. 12/11/2018

JB CONSULTORES S.A.

Por acta de directorio del 01/10/2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8° oficina "14" de la Ciudad de Buenos Aires a Juana Manso 1800 piso 2° oficina "203" de la Ciudad de Buenos Aires, donde la presidente del directorio constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85514/18 v. 12/11/2018

JOSE M. LOIDI S.A.I. Y C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/18 y reunión de Directorio del 16/10/2018, cesaron en sus cargos y fueron nuevamente electos los miembros del Directorio: Presidente: José María Loidi Iraola, Vicepresidente: Héctor Alberto Devincenzi, Director Titular: María Teresa Loidi, Director Suplente: María Soledad Loidi, todos con

domicilio especial en Escobar 2354, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2018

Gabriela Alejandra RIVADA - T°: 242 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85455/18 v. 12/11/2018

LIBRE ASCENSO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°19 del 01/08/2018 se designó al Directorio: Presidente: Delfina Malagrino; Director Suplente: Dolores Alves de Lima, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo I, piso 2°, Of. "12", C.A.B.A; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2018

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85852/18 v. 12/11/2018

LIGIER S.A.

Por Acta del 19/10/2018 se designa Presidente a Alan Gabriel Dayan y Director Suplente a Amelia Mónica Sucri, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85772/18 v. 12/11/2018

LORD & THOMAS S.A.

Se comunica que: 1) Por Acta de Directorio N° 415 de fecha 3 de julio de 2018: Se produjo la renuncia de la Sra. María Laura de Rosa a su cargo de Directora Titular. Quedando conformado el Directorio por las siguientes autoridades: Presidente: Santiago Ignacio Puiggari, Vicepresidente: Luciano Martín Cairó, Directores Titulares: Andrés Federico San Emeterio, Luciano Landajo y María Gabriela Bonardi, Director Suplente: Tomás Martínez Casas. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2018, se renueva el Directorio de la Sociedad designándose a las siguientes autoridades: Presidente, Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente, Luciano Martín Calio; Directores titulares, Andrés Federico San Emeterio, Luciano Landajo y María Gabriela Bonardi; Director Suplente, Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio legal en Ciudad de la Paz 66, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2018 Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85494/18 v. 12/11/2018

LOS CINCO S.C.A.

Por Asamblea del 09/01/2018, se aceptaron las renunciaciones de Juan Francisco de Larrechea a su función de Administrador titular y de María Carmen de Larrechea de Pombo a su cargo de Administrador suplente A su vez se designó como Administrador titular al Sr. Carlos Adriano Navilli y como suplente al Sr. Daniel Ercoli por el término estatuario quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2018

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85887/18 v. 12/11/2018

LUIS BERNINI S.A.

Por Asamblea del 30/10/2018 se aceptó la renuncia de Carolina Bernini como directora titular y Vicepresidente, y se designó a Román Richter como nuevo director titular y Vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en Donado 1249, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del de fecha 30/10/2018

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85768/18 v. 12/11/2018

MAC CAR S.A.

En reunión del directorio del 03/07/2018 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Suipacha 1380 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/07/2018
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85701/18 v. 12/11/2018

MAC SOUL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30/10/2018 revocan designación de gerente de la sociedad al Sr. EDGARDO HECTOR DI MASSIMO, DNI 22.654.834, CUIT 20-22654834-4, domicilio especial en Bolivia 2654, Depto. 2, Caseros, Pcia. BS. AS. Autorizado según instrumento privado de fecha 30/10/2018
María Fernanda Lacey - T°: 101 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85511/18 v. 12/11/2018

MARCRIST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2018 se decidió trasladar la sede social de la calle Salvador María del Carril 5066, CABA, al de la calle Tucumán 637, 3° Piso, CABA. El traslado es sin reforma de estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2018.
NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85538/18 v. 12/11/2018

MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 1/11/2018 renuncio al cargo de gerente el Sr. Alejandro Andrés Olmos y se designó gerente al Sr. Julio César Bono quien constituye domicilio especial en A. Alsina 440 3° F CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2018
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85765/18 v. 12/11/2018

MEGA IMPORT EXPORT S.R.L.

Por instrumento privado del 18/10/2018 renuncio como gerente Xiaoqian HUANG. Se designo gerente a Yanina Sara CAPCHA BLAS, con domicilio especial en Jose C. Paz 2951, departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 18/10/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85464/18 v. 12/11/2018

MIG-AGRO S.A.

Por transcripción en escritura 517, folio 1413, del 07/11/2018, Registro 1602, de Actas de Asamblea del Acta de Asamblea del 02/05/2018, y Acta de Directorio del 03/05/2018, se reeligen autoridades: Presidente: Jorge Felix MIGNACCO, DNI. 6.557.378; Vicepresidente: Oscar Alberto MIGNACCO, DNI. 10.696.342; Director titular: Jorge Alberto MIGNACCO, DNI. 22.390.801, y Director Suplente: Rodolfo MIGNACCO, DNI. 26.937.076, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 871, piso 4, depto "B", CABA.- Autorizada en escritura 517, folio 1413, del 07/11/2018, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85453/18 v. 12/11/2018

MISSIONLINE LOGISTICS S.A.

Por acta de directorio del 23/8/18 se resolvió trasladar la sede a Av. Ingeniero Huergo 913, piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85833/18 v. 12/11/2018

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A.

Por Acta de Asamblea del 25 de julio de 2018, se designa Presidente al Sr. Sergio Tasselli, Vicepresidente a Jose H. Romero, Directora Titular a María del Carmen Usandizaga y Directora suplente a Alicia Bullano. Todos ellos constituyen domicilio especial en calle Maipú 26, Piso 7° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2018

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85749/18 v. 12/11/2018

NCG GROUP S.A.

En Asamblea General ordinaria unánime del 18/7/2018 se designó Directorio: Presidente: Francisco Luis Chas, Directora Suplente: Pilar Salinas; quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Juncal 2995 piso 8 departamento 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1637

maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85443/18 v. 12/11/2018

NEOFIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 7 del 30/4/18 se designan por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Christian Gustavo LUNA, Directora Suplente: Marina Lorena RECUPERO (ambos domicilio especial: Riobamba 358, piso 4, departamento B, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de directorio 14 de fecha 30/04/2018

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85870/18 v. 12/11/2018

OLEIROS S.A.

En reunión del directorio del 03/08/2018 resolvió el cambio de la sede social a Suipacha 1380 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/08/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85719/18 v. 12/11/2018

OLENICK GLOBAL S.A.

La asamblea del 30/4/2018 designó Presidente: Martín Alberto Fandiño, director suplente: Thomas Francis Olenick. Ambos con domicilio especial en calle San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85851/18 v. 12/11/2018

OLLER Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que por: Acta de Asamblea de socios del 24/11/2016 pasada a escritura N° 253 del 31/10/2018 se dispuso cambiar el domicilio social a la calle La Pampa 1512 piso 11° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1192

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 12/11/2018 N° 85658/18 v. 12/11/2018

OPYSSA SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2018 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Casagrande como director titular y presidente y a la Sra. Nancy Rodríguez como directora suplente por el término de un ejercicio. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85867/18 v. 12/11/2018

ORDINARY WORLD S.R.L.

rectificación edicto 75920/18 11/10/2018 Domicilio especial Azcuenaga 382 piso 5 dto "A" CABA Autorizado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 18/06/2018

Claudia Beatriz Porral - T°: 80 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85547/18 v. 12/11/2018

ORGANIZACION FEDERAL DE SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 22/10/2018, se designaron nuevas autoridades de la sociedad. No implica reforma de estatuto. Director Titular y Presidente del Directorio: Martín Rodolfo Castro, DNI 14.321.985; Director Titular y Vicepresidente: Walter Fabián García Moreno, DNI 17.310.581; Director Suplente: Jorge A. Nadim Aidar Bestene, DNI 17.398.179. Todos constituyen domicilio especial en Eduardo Costa 3041, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22/10/2014

María Monica Hoffmann - T°: 46 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85516/18 v. 12/11/2018

OUTOKUMPU FORTINOX S.A.

Por acta de asamblea del 23/04/2018 se resolvió: (i) fijar en tres la cantidad de Directores Titulares y en uno la cantidad de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Michael Scott Williams; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Omar Gustavo Testa; como Director Titular al Sr. Oscar Matías Zaefferer; y como Director Suplente al Sr. Pablo Federico Richards. Todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85865/18 v. 12/11/2018

PARK SOUTH S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/10/2018, se aprueba gestión del Director saliente Eduardo Julio LONATI, y renuncia de fecha 17/10/2018; se elige nuevo Directorio, quedando conformado por: Presidente: María Cecilia SOLARI, argentina, 14/02/1973, DNI: 23268127, divorciada, General Bartolomé Mitre, 350, Piso 10°, Departamento A, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Nadal Estanislao SOLARI, argentino, 22/12/1970, DNI. 21637605, Belgrano 47, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Modifican sede social: Avenida del Libertador 2698, 5°, Departamento A, CABA. Domicilio Social y Especial del Directorio: Avenida del Libertador 2698, 5°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2018

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 12/11/2018 N° 85562/18 v. 12/11/2018

PATAGONIA FLIGHT SERVICES S.A.

Hace saber que: (i) Por Asamblea Ordinaria N° 27 del 10/11/2017 se eligieron autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Diego Martín Colunga Campo; Director Titular: Carlos Benjamín Colunga López; Director Suplente: Cristian Hernán Candía, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto; (ii) por Asamblea Ordinaria N°28 del 05/10/2018 se eligieron autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Diego Martín Colunga Campo; Director Titular: Carlos Benjamín Colunga López; Director Suplente: Cristian Hernán Candía, los cuales aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Malabia 1414, Piso 7 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2018

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85853/18 v. 12/11/2018

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 23/05/2018 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar a Bacho Bin Piong como Presidente, a Aimy Zairin Bin Mohamed como Vicepresidente y a Javier Rodríguez Galli como Director Titular. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Ing. E. Butty 275, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2018
María Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85817/18 v. 12/11/2018

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

En Asamblea General Ordinaria del 10/10/18 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1ro: Jorge Viegener; Vicepresidente 2do: Guido Copello; Directores Titulares: Pablo Gonzalez Mazzocchi, Mario Baro; Director Suplente: Daniel Hector Calabró. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Balcarce 880 5° piso, C.A.B.A. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2018
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85559/18 v. 12/11/2018

PILOTS SERVICES S.A.

Por asamblea del 28/9/18 se designó Presidente Luis Alberto Fiorenzato y Director Suplente Adalberto Rene Borrego ambos domicilio especial en sede legal que por Acta de Directorio de 2/11/18 se trasladó a Av. Mosconi 3175 piso 2 depto. D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2018
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85502/18 v. 12/11/2018

PLASWAG S.A.

Por Acta de Directorio del 30/07/2018 se aprobó el cambio de sede social a la Av. Del Libertador N° 6966, Piso 12, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 30/07/2018
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85699/18 v. 12/11/2018

PRODAL ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión Unánime de socios del 07/11/18 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Juan Pablo Scrigna. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/11/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85549/18 v. 12/11/2018

PROSAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2018, se resolvió designar al Sr. Diego José Ruiz Juárez como Presidente, al Sr. Marcelo Alejandro Ruiz Juárez como Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Ruiz Juárez como Director Titular y al Sr. Hernán Rubén Arch como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Lamadrid 377, piso 10° "A", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2018
María Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85802/18 v. 12/11/2018

PT S.A.

Por asamblea del 27/8/2018 se designa directorio: Presidente: Horacio Cayetano Granitto; Directora suplente: Susana Graciela Turnes, ambos con domicilio especial en Parana 467, Piso 6, oficina 23, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/08/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85525/18 v. 12/11/2018

QBE EUROPE S.A./ NV – OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Por resolución del 31/08/2018, el Directorio de QBE EUROPE SA/NV decidió establecer y registrar una Oficina de Representación en la República Argentina en los términos del Art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: QBE Europe SA/NV; 2) Socios: QBE Holdings (EO) Limited y QBE European Operations plc; 3) Sede social en su país de origen: Boulevard du Régent 37, 1000, Bruselas, Bélgica; 4) Domicilio en Argentina: Maipú, 1300, piso 13, C.A.B.A.; 5) Constitución: 12 de febrero de 2018; 6) Plazo de duración: indeterminado; 7) Objeto social: ejercer actividades de seguro y de reaseguro, efectuar operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias así como actividades de intermediación de seguro relacionadas directamente con su objeto social, invertir sus reservas de capitales en bienes muebles e inmuebles, contraer préstamos hipotecarios, colocar riesgos ante otras sociedades y por cualquier medio, tomar intereses, cooperar o fusionarse con asociaciones, negocios, empresas o sociedades que tengan un objeto idéntico, similar o conexo, o que puedan favorecer su emprendimiento o facilitar la venta de sus productos o servicios, ser garante u otorgar garantías reales o personales a favor de sociedades, personas jurídicas o particulares; 8) Capital: No se ha asignado capital a la Oficina de Representación; 9) Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 3 o más miembros; 10) Representante legal en Argentina: Guido Alfredo Wolman, argentino, nacido el 11/11/1976, DNI Nro. 25.556.580, CUIT Nro. 20-25556580-0, con domicilio real en Los Andes 1895, Haedo, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, de la C.A.B.A.; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año." Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 31/08/2018
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85836/18 v. 12/11/2018

RAFAEL CIOFFI E HIJOS S.A.

Por instr. Priv. del 31/10/2018, transcripción del Acta de Asamblea N° 26 del 24/04/2018 de cesación de autoridades y reelección de directorio por 3 años: Presidente: Antonio Salvador CIOFFI; Vicepresidente: Teresa Sylvia CIOFFI y Director Suplente: Josefina Norma GAGLIANO de CIOFFI, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social Azara 99, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/04/2018
Antonio Armando Spinelli - T°: 55 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85508/18 v. 12/11/2018

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. Y RRECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 y 88 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión fusión celebrada entre Reckitt Benckiser Argentina S.A. (Sociedad Escidente), inscripta ante el Registro Público, el 28/11/1935, bajo el número 188, Folio 368, Libro 1°, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, C.A.B.A.; y Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. (Sociedad Incorporante), inscripta ante la IGJ – Registro Público, el 29/08/2017, bajo el número 16204, del Libro 91, de S.A., con domicilio en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 09/11/2018, Reckitt Benckiser Argentina S.A. escinde parte de su patrimonio y fusiona dicho patrimonio escindido con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A. con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A. En función de la reorganización acordada y lo resuelto en las asambleas del 09/11/2018, con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A., el capital de Reckitt Benckiser Argentina S.A. se reduce de la suma de \$ 229.139.661 a \$ 174.883.089. y el capital social de Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. aumenta de la suma de \$ 100.000, a \$ 116.204.599. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30/09/2018: (i) Reckitt Benckiser Argentina S.A.: Activo: \$ 1.238.578.016; Pasivo \$ 688.798.635; (ii) Reckitt Benckiser Health Argentina S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo \$ 0. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido por la Sociedad Escidente a la Sociedad Incorporante: Activo: \$ 116.337.769 y Pasivo: \$ 233.170. El Compromiso

Previo de Escisión-Fusión ha sido aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 09/11/2018 y por Asamblea Extraordinaria y unánime de igual fecha. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 09/11/2018. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, de 10.30 a 17.30 horas. María Cristina Coffey, abogada, T° 127 F° 148 CPACF. Autorizada por acta de asamblea de Reckitt Benckiser Argentina S.A. del 09/11/2018 y por acta de asamblea de Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. del 09/11/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85727/18 v. 14/11/2018

RECURSOS EFICIENTES S.R.L.

Por Esc. 246 del 22/10/18 Registro 213 CABA, se fijó nueva sede social en Charcas 3441 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 22/10/2018 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85561/18 v. 12/11/2018

RESIDENCIAS MADERO S.A.

RESIDENCIAS MADERO S.A. resolvió por unanimidad: 1) ELEGIR SUS AUTORIDADES así: por Actas de Asamblea y Directorio del 04/05/2015 por vencimientos de los mandatos de los directores titulares Silvana Cristian Gonzalez y Tomás Agustín Maselli y del director suplente Santiago Nicolás Maselli y de los síndicos titular y suplente, Luis Alberto Sánchez y Francisco Rivera, electos el 06/05/2014 e inscriptos en IGJ el 22/02/2018, eligió presidente a Silvana Cristian Gonzalez, vicepresidente a Santiago Nicolás Maselli, director suplente a Tomás Agustín Maselli, y síndico titular a Luis Alberto Sánchez y suplente a Francisco Fasano. Aceptaron los cargos; por Acta de Asamblea del 12/05/2016 eligió por vencimientos de los mandatos del directorio y la sindicatura electa el 04/05/2015, presidente a Silvana Cristian Gonzalez, director titular a Tomás Agustín Maselli, director suplente a Santiago Nicolás Maselli, y síndico titular a Luis Alberto Sánchez y suplente a Francisco Rivera. Aceptaron los cargos; por Actas de Asamblea y Directorio del 10/05/2017 eligió por vencimientos de los mandatos del directorio y la sindicatura electa el 12/05/2016, presidente a Silvana Cristian Gonzalez, vicepresidente a Santiago Nicolás Maselli, director suplente a Tomás Agustín Maselli, y síndico titular a Luis Alberto Sánchez y suplente a Francisco Rivera. Aceptaron los cargos; y por Actas de Asamblea y de Directorio del 09/05/2018, por vencimiento del directorio y la sindicatura electos el 10/05/2017, eligió y conformo el actual directorio y sindicatura así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida: 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, domicilio real: Coronel Diaz 2142, piso 28°, depto O, CABA. Vicepresidente: Tomás Agustín MASELLI, argentino, comerciante, nacido: 13/05/1981, casado, DNI 28.861.891, domicilio real: Beruti 3039 piso 12° depto B CABA. Director Suplente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, comerciante, nacido: 27/01/1980, casado, DNI 27.938.935, domicilio real: Castex 3475 piso 6° depto A CABA. Aceptaron los cargos. Constitución de domicilio especial de los directores: Olga Cossetini 731, 3° piso, CABA. Síndico Titular: Luis Alberto SANCHEZ, argentino, Contador Público Nacional, nacido: 12/12/1946, casado, DNI 4.558.165, domicilio real: El Zonda 1671 CABA. Síndico Suplente: Francisco RIVERA, argentino, abogado, nacido: 27/02/1980, soltero, DNI 28.062.956, domicilio real: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, depto 306 B, CABA. Aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2018
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85677/18 v. 12/11/2018

RHODIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/06/2018 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Maüsel; Vicepresidente: Cristian Pistolesi; Director Titular: Federico Nuñez; Director Suplente: David Gurfinkel. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4°, CABA a excepción del Sr. Gurfinkel quien constituyó domicilio especial en la Av. Maipú 1300, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2018
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85806/18 v. 12/11/2018

ROTIL S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria y de directorio del 30/05/18 por vencimiento de mandatos se reeligen como Presidente Miguel Angel Tubio D.N.I. 11.179.954 y como director suplente a Exequiel Rodrigo Gomez, D.N.I. 24.788.338, quienes constituyen domicilio especial en Araoz 72 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85563/18 v. 12/11/2018

SAILING S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2018 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y prescindir de la designación de Directores Suplentes; designar como Director Titular a Fernando Acosta, con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/2020; el Director Titular Maria Laura Nazarian mantiene su designación vigente. Se distribuye el cargo de Vicepresidente: Fernando Acosta, quien acepto el cargo para el cual fue elegido y constituye domicilio especial en Federico Lacroze 2201 piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/2018. Gabriela Mónica Passarello- T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extr. de fecha 30/10/2018
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85746/18 v. 12/11/2018

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

Por Asamblea del 4/10/2017 se resolvió designar autoridades: Presidente: Félix Jorge Lanusse, Vicepresidente: Juan Ramón Zimmermann, Director Titular: José Martín de Elordy y Director Suplente: Alejandro Zimmermann, quienes fijan domicilio especial en Hidalgo 396, Piso 4 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2017
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85564/18 v. 12/11/2018

SD CONSTRUCTORA S.A.

Publicación original del 12/10/2018, N° 76594/18. Aviso complementario. Acta de Asamblea 17/07/2018. Directores salientes: Viviana Gabriela Pavón, como directora titular y presidente de la Sociedad; y del director suplente, Damián Mariano González. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2018
Federico Raul Garcia Marcos - T°: 89 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85858/18 v. 12/11/2018

SERVICIOS Y MANDATOS INVERSION S.A.

Acto privado: 3/8/18. Acta: 27/3/17. Se designo: Presidente: Gabriela Garibaldi; Vice: Osvaldo Raul Armengol y Suplente: Gabriel Ignacio Peña, todos con domicilio especial en Las Heras 2126, 3° piso, CABA. Autorizado por Directorio del 1/4/18
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85521/18 v. 12/11/2018

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 03/11/2018. 1er Premio: 390; 2do Premio: 745; 3er Premio: 139.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 31/10/2016 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85486/18 v. 12/11/2018

SPICER EJES PESADOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 6.6.2018, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Alberto Maldonado, Vicepresidente: Marcos Eterovic; Director titular: César Monteverdi; Directores suplentes: Jorge Delgado y Michael Bridenbaker. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2018
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85452/18 v. 12/11/2018

TAE SEGURIDAD S.R.L.

Por escritura número 143 del 25/10/2018, Cristian German OJEDA, DNI 23.358.755 renunció a su cargo como gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 25/10/2018 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85745/18 v. 12/11/2018

TEBECE S.A.

Por Asamblea del 2/3/2017 se designó: Presidente: Eduardo Alcaina; y Director Suplente: Marisa Liliana Baggini, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2017
María Gabriela Losada - Tº: 49 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85672/18 v. 12/11/2018

THOMAS CLAYTON SCHOOL S.A.

Expediente 1567558 Por Asamblea del 25/04/2003, por unanimidad y por vencimiento de mandato se designa el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Marcelo FONTANA, DNI: 13.808.394, y director suplente: Maria Ana CULLETON, DNI: 0367911; ambos con domicilio real y especial en Rivera Indarte 1029, CABA. En Asamblea del 30/10/2018, por unanimidad y por vencimiento del mandato, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Patricio LOPEZ, DNI: M8.316.838, argentino, comerciante, divorciado, 23/04/1950, con domicilio real y especial en Paramaribo 6.255, Wilde, Prov. de Bs As. Director Suplente: Natalia Graciela LOPEZ, DNI: 30.009.078, argentina, soltera, comerciante, 22/12/1982, con domicilio real y especial en Campichuelo 4820, Villa Dominico, Prov. Bs As. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/10/2018
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85839/18 v. 12/11/2018

TJS CAPITAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 29 del 28/09/2018, elevada a Escritura 257 del 8/10/2018, folio 831, Registro 1438 de CABA, se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 911, piso 3º, depto. "B", CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 08/10/2018 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85509/18 v. 12/11/2018

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

Por asamblea del 16/05/2017 se designó Presidente: Juan Carlos Casteran, Vicepresidente: Oscar Rodolfo Chicote, Tesorero: Antonio Speranza, Directores Suplentes Juan Carlos Casteran (hijo) y Ruben Osvaldo Braña, Consejeros Titulares José Luis Heredia, Pedro José Salas y Orlando Héctor Flessa, Consejeros suplentes Eustaquio Ojeda y Juan Carlos Pueblas. Todos con domicilio especial en Av.Amancio Alcorta 3447, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2018
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85855/18 v. 12/11/2018

TRESACOL S.R.L.

Por Reunión de Socios extraordinaria del 31/10/18 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y designar: Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Silvia Beatriz Klejner, DNI 13132171 con domicilio especial en Av. Jujuy 449, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 31/10/2018
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85515/18 v. 12/11/2018

TUTELAR BURSATIL S.A.

LA ASAMBLEA DEL 16.10.18 DESIGNO DIRECTORES TITULARES A PABLO GABRIEL CUBELA, GUSTAVO MARCOS BALABANIAN Y ADRIAN MATEO Y DIRECTOR SUPLENTE A CHRISTIAN RICHTER, TODOS FIJARON DOMICILIO ESPECIAL EN SARMIENTO 356 PISO 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/10/2018

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85700/18 v. 12/11/2018

UBATEC S.A.

UBATEC S.A. Por acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/2016 se eligieron autoridades por tres años: DIRECTORIO: Titulares: Lorenzo Ricardo Basso, Roberto Pons, Diego Vacarezza, Augusto Clement, Diego Camps, Alina Celeste Gonzalez, Graciela Ciccía, Diego Esteban Leal y Mario Derch. Suplentes: Cristina Arranz, Horacio Salgado, Luis Bruno, Fátima María Ochoa Edul, Sebastián Perdomo Carricart, Fernando Peirano y Carlos Marrone. COMISION FISCALIZADORA: Titulares: Raquel Orozco, Mauricio Lambertucci, Gustavo Montanini. Suplentes: Ernesto Sothman, Juan Carlos Viegas. Por acta de Directorio del 15/12/2016 se elige presidente a Lorenzo Ricardo Basso, Vicepresidente a Augusto Clement y se aceptaron los cargos. Por acta de Asamblea Ordinaria del 23/05/2017 se aceptan las renunciaciones de Augusto Clement y Fátima María Ochoa Edul y se designan en su reemplazo a Javier Carlos Cuello y Matías Eduardo Zubiría Mansilla como directores titular y suplente respectivamente y se designa vicepresidente a Mario Derch. Por acta de directorio del 23/05/2017 los directores y miembros de la comisión fiscalizadora aceptan los cargos. Por acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/2017 se designan a Fernando Villa y Matías Williams como Directores Titulares y Javier Carlos Cuello y Alina Celeste González como Directores Suplentes y se acepta la renuncia de Fernando Peirano. Por acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2018 se aceptan las renunciaciones de Roberto Pons y Horacio Salgado y se eligieron en su reemplazo a Carlos Federico Hernández y a Raúl Bertero como director titular y suplente respectivamente. Por acta de directorio del 03/04/2018 los señores Hernandez y Bertero aceptan los cargos. Por instrumentos privados de fecha 6/11/18 y 8/11/18 los señores Villa y Williams aceptan los cargos respectivamente. Todas las autoridades constituyen domicilio en en Av. Roque Saenz Peña 938 piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85771/18 v. 12/11/2018

VERHA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2018, se resolvió designar al Sr. Diego José Ruiz Juárez como Presidente, al Sr. Marcelo Alejandro Ruiz Juárez como Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Ruiz Juárez como Director Titular y al Sr. Hernán Rubén Arch como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Lamadrid 377, piso 10° "A", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2018
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85803/18 v. 12/11/2018

VIA JAMAICA S.A.

Por Escritura Pública N° 75 del 02/11/18: 1) Han cesado por vencimiento de mandato los Sres. Salomón Szechet y Mabel Noemi Polo al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente; 2) Se designó: Presidente: Ezequiel Szechet y Directora Suplente: Verónica Szechet. 3) Se ratificó la sede social en Cortina 943, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 1266
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85678/18 v. 12/11/2018

VIDEOMIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 18 del 11/6/18 se designan por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Marcelo Daniel Rissotti, Directora Suplente: Laura Viviana Viqueira (ambos domicilio especial: Monroe 4319, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de directorio 28 de fecha 11/06/2018
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85869/18 v. 12/11/2018

VIMUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-04-2017 y Acta de Directorio del 23-05-2017: Se designa Directorio: Presidente: Alberto Miguel Prado con domicilio especial en Libertad 1643, Planta Baja, CABA y Directora Suplente: María del Carmen Ernestina Prado con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2717 piso 15° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 23/05/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/11/2018 N° 85781/18 v. 12/11/2018

VIP SEGURIDAD S.R.L.

Cesión de cuotas, y renuncia y designación de gerente: 1) Dardo César MARTINESE y Catalina FIORENZA CEDIERON todas sus cuotas sociales a Marcela Noemí FINOLI y Lucila María FIORENZA; 2) Aprobó por unanimidad la renuncia del Gerente Dardo César MARTINESE, y se designó Gerente a Marcela Noemí FINOLI, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Avenida Belgrano 1185, piso octavo, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 550
MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85512/18 v. 12/11/2018

VUTEQ ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios y Gerentes del 01/11/2018, se resolvió(i) aceptar la renuncia de Yoshihito Takanobu a su cargo de Gerente Titular y Presidente; y (ii) que la Gerencia quede conformada por 2 Gerentes Titulares: Presidente Yasuyuki Takeya y Vicepresidente Pablo Alejandro Pinnel. Ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2018
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85872/18 v. 12/11/2018

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Verónica Ijelchuk al cargo de gerente titular.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/09/2018

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85540/18 v. 12/11/2018

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

Por Reunión de Socios del 20/09/2018, se resolvió aceptar la renuncia presentada por Verónica Ijelchuk a su cargo de administradora titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/09/2018

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85541/18 v. 12/11/2018

XYZ S.A. PRODUCCIONES

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2018 se renueva el Directorio de la Sociedad designándose las siguientes autoridades: Presidente, Santiago Ignacio Puiggari; Director suplente, Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 66, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/04/2018

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85493/18 v. 12/11/2018

ZM ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 30/07/2018 designó Presidente a Daniela Andrea COSTA y Director Suplente a José Andrés COSTA, ambos con domicilio especial en Culpina 999 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 N° 85550/18 v. 12/11/2018

**ZURICH COMPAÑÍA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.
Y ZURICH ARGENTINA REASEGUROS S.A.**

Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. Zurich Argentina Reaseguros S.A. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar derecho de oposición a acreedores, en cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A., con domicilio legal en Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos con fecha 01.06.2012, bajo el número 9841, del Libro 60, Tomo - de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "IGJ"); y (ii) Zurich Argentina Reaseguros S.A. (anteriormente denominada QBE Compañía Argentina de Reaseguros S.A., cuyo cambio de denominación por Zurich Argentina Reaseguros S.A. fue aprobado por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 17/09/2018 y se encuentra pendiente de inscripción ante IGJ), con domicilio legal en Av. del Libertador 6350, inscripta en la IGJ el 17.08.2011 bajo el número 16840, del Libro 56, Tomo - de Sociedades por Acciones; han resuelto su fusión mediante la absorción de Zurich Argentina Reaseguros S.A. por parte de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A., sociedad absorbente, de modo que Zurich Argentina Reaseguros S.A. se disolverá sin liquidarse (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Como consecuencia de la Fusión, Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. elevará su capital social de la suma de \$ 71.228.527 a la suma de \$ 112.526.581, es decir que Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 41.298.054, y en consecuencia se emitirán 41.298.054 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de un (1) voto por acción, a favor del único accionista de Zurich Argentina Reaseguros S.A.. La relación de canje de las acciones objeto de la Fusión fue fijada conforme al siguiente detalle: por una (1) acción ordinaria de Zurich Argentina Reaseguros S.A., corresponderán 1,1743 acciones de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2018: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. al 30/06/18, que fijaron para Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. un Activo de \$ 1.756.439.949 y un Pasivo de \$ 1.282.255.165, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 474.184.784; para Zurich Argentina Reaseguros S.A., un valor de Activo de \$ 698.953.572, un valor de Pasivo de \$ 424.022.873, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 274.930.699. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. al 30/06/18 el que determinó, los siguientes importes: Activo, \$ 2.455.393.521; Pasivo: \$ 1.676.278.038; y Patrimonio Neto, \$ 749.115.483. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26 de septiembre de 2018, aprobado por el Directorio de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. con fecha 26 de septiembre de 2018 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. de fecha 24 de octubre de 2018; y por el Directorio de Zurich Argentina Reaseguros S.A. con fecha 26 de septiembre de 2018 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Zurich Argentina Reaseguros S.A. con fecha 24 de octubre de 2018. F) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La fecha efectiva de Fusión se fijó el primer día del trimestre calendario siguiente a la fecha de la obtención de la autorización de la Fusión por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación, fecha a partir de la cual Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A.

comenzarán a operar en forma conjunta. Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. de fecha 24/10/2018 y por Acta de Asamblea de Zurich Argentina Reaseguros S.A. de fecha 24/10/2018.

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85730/18 v. 14/11/2018

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO SUBASTA LEY 24.441

El martillero Pablo Sebastián LIVIO, monotributista, CUIL 20-23.823.327-6, comunica por 3 (tres) días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la Ley 24.441, y ante Escribano Público, el día 20 de Noviembre de 2.018 a las 13,00 horas, en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al mejor postor, al contado y en efectivo, ad corpus, el 100% de los siguientes inmuebles: a) Bermúdez 1530/32/34, UF 1, SUP. TOTAL: 112,21 m2., porcentual de 23,11%; NOM. CAT.: C: 15, S: 85, M: 36, P: 39; MATRICULA: FRE 15-53024/1; el cual consta de UN LOCAL COMERCIAL con ingreso independiente por el número 1532 de la calle Bermúdez y está compuesto de un salón con pisos cerámicos, baño, distribución y depósito con salida al pasillo común. Desocupado y en regular estado de conservación. Y b) Bermúdez 1530/32/34, UF 2, SUP. TOTAL: 182,95 m2., porcentual de 24,98%; NOM. CAT.: C: 15, S: 85, M: 36, P: 39; MATRICULA: FRE 15-53024/2; el cual consta de un DEPARTAMENTO DE 4 AMB. con ingreso por el número 1534 de la calle Bermúdez y está compuesto de un amplio living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios con pisos de parquet, baño completo, lavadero, jardín de invierno, patio y terraza propia con gran ambiente tipo quincho con acceso por 2 escaleras. Desocupado y en regular estado de conservación. BASES: a) U\$S 156.082; y b) U\$S 198.649; al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate y en dólares billetes estadounidenses. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrán a la venta con las bases reducidas en un 25%; y en caso de persistir la falta de oferentes, a la media hora se ofrecerán sin bases. El saldo de precio se abonará dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio que oportunamente informará la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la mencionada ley. Deudas: Inmobiliario y ABL, al 17/08/2018 (fs. 873), UF 1: 2.928,83 por diferencia de avalúo, \$ 11.360,34 en Sede Administrativa y \$ 23.332,67 en Sede Judicial; y UF 2: 3.727,58 por diferencia de avalúo, \$ 14.458,62 en Sede Administrativa, y \$ 29.696,13 en Sede Judicial; AySA al 27/08/2018, UF 1: \$ 97.001,22 (fs. 885/6); y UF 2: \$ 28.310,66 (fs. 887/8); Aguas Argentinas al 16/08/2018 sin deuda (fs. 863); y OSN al 15/08/18 sin deuda (fs. 859); todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Expensas no abona. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la parte actora. Actúa el Juzgado Civil en Primera Instancia N° 28, Secretaría única, sito en el piso 3 de la calle Talcahuano 490 de la CABA; autos: "CASILDO, MARTA SUSANA Y OTROS C/ GAGLIARDI O GAGLIARDI Y YOSCO, GRACIANO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. 61.787/2001. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de Noviembre entre las 14 y 16 horas. Buenos Aires, 25 de Octubre de 2.018. Pablo Sebastian LIVIO, martillero (11) 5138-6067. PABLO SEBASTIAN LIVIO - Matrícula: 65I.G.J.

e. 12/11/2018 N° 85834/18 v. 14/11/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARIA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ PACCE, ESTEBAN GERARDO Y OTRO S/ EJECUTIVO", expte. N° 22/2017, cita a GERARDO AGUSTIN GALIANO (DNI 18.226.147) intimándolo al pago del capital reclamado en \$ 113.418,48 con más la suma de \$ 70.000,00 presupuestada para responder a intereses y costas, y para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 77617/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA ELECTORAL

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "SANCHEZ, Micaela Belén s/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8° ley 346 (Ciudadanía Española) ", Expte. N° 394/2018 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de marzo de 2018.- ... Córresele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 4 a la ciudadana Micaela Belén Sanchez, M.I. 37.195.782 (...) para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059.... Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali. Prosecretario Electoral". "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, éste Ministerio Pública Fiscal considera, de conformidad con lo dispuesto por los art. 1° y 2° de la Ley 23.059 y art. 8° de la ley 346, que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Micaela Belen Sanchez, M.I. 37.195.782, ya que ha adoptado la ciudadanía española".- Fiscalía, 1 de febrero de 2018.- Fdo. Jorge Felipe Di Lello-Fiscal Electoral.- Publíquese en 3 (tres) oportunidades con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación.- En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2018.- maria romilda servini Juez - carlos m pascuali prosecretario electoral

e. 12/11/2018 N° 81535/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Javier Francisco ÁLVAREZ (D.N.I. 22.584.638) y a Sofía SORZANA (D.N.I. No. 25.430.989), mediante publicación de edictos por el término de cinco días de lo dispuesto por el tribunal el 8/11/2018, en la causa N° 66/2017 (7285), caratulada: "PAMAR SACIFI Y A S/ INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018. (REG. 401/2018) AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO la acción penal instada Javier Francisco ÁLVAREZ (D.N.I. 22.584.638), Sofía SORZANA (D.N.I. No. 25.430.989) y PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A. (C.U.I.T. No. 30-52157495-6), y con relación a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, retenido por los responsables del agente de retención, correspondiente al período mensual octubre/2016, por la suma de \$ 157.627,37, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a

los nombrados, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho mencionado (artículo 16 de la ley 24.769 (según ley Nº 26.735), y 334, 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A. mediante cédula de notificación electrónica y a ÁLVAREZ y SORZANA mediante publicación de edictos por el término de cinco días. Firme que se encuentre, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y oportunamente, archívese.” FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 12/11/2018 Nº 85712/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Oscar Gustavo Fabian Atamaniuk DNI-27375410, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 10397/2017 caratulada: "Corcino Disla Wendy Mercedes y otro S/ infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de noviembre de 2018. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 12/11/2018 Nº 85635/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11, cita y emplaza a DANIEL SCARFO, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca por ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3º piso Caba, en la causa Nº 42027/14, caratulada "N.N. s/ Infracción Ley 20.974 (Art. 33 Inc. C) " a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.- RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 12/11/2018 Nº 85709/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 7 de noviembre de 2018, se resolvió en el marco de la causa Nº 6809/2018, caratulada "García Deigo Manuel y otro S/ Inf. ley 23737", notificar a el Sr. WILDER ANTONY CACHAY GUEVARA, DNI nro. 24800267, que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 12/11/2018 Nº 85813/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "MACHINAL PLASTICA S.R.L. " (CUIT 30-70821755-3) -expte. 2935/2018- se decretó la quiebra el 29 de OCTUBRE de 2018 resultando desinsaculado síndico –María del Carmen Crovi (domicilio: Viamonte 1592, 6º G - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2018. El síndico deberá

presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 13.03.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ– dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85741/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L s/QUIEBRA” (Expediente n°28463/2017, CUIT 30663818828), con fecha 2 de noviembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, designándose a la Sindicatura JULIO D. BELLO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Uruguay 660 P°3 “D” (tel: 4976-6765), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85451/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “LA STAMPA SA s/QUIEBRA”, que con fecha 24 de octubre de 2018 se ha declarado en estado de quiebra a LA STAMPA SA (CUIT 30-70748090-0). El síndico designado es el Ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucuman 1424 8° “E” (Tel: 4374-8006) de esta ciudad. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 13 de febrero de 2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85881/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “ITURRI SERVICIOS GRAFICOS S.A. S/QUIEBRA” (Expte. 8006/2015) se ha decretado la quiebra de ITURRI SERVICIOS GRAFICOS S.A, C.U.I.T. 30-71105435-5, con fecha 30.10.2018. El síndico actuante es la contadora Nora Mabel Pszemiarower con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 piso 10 oficina 27 de CABA (tel. 3220-2071), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.03.2018. Se deja constancia que el 26.04.2019 y el 10.06.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/11/2018 N° 85413/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PEREZ CORRAL, JUAN RAMÓN s/ QUIEBRA" Expte. Nº 2499/2018, que con fecha 25 de Octubre de 2018, se decretó la quiebra de PEREZ CORRAL, JUAN RAMON DNI 15.246.557, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 01 de febrero de 2019 ante la sindicatura designada Contador Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Uriburu 1234, piso 6, depto. "b" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de marzo de 2019 y el 29 de abril de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/11/2018 Nº 85440/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14, por la Secretaría Nro. 28, hace saber por dos días que en los autos ANCONA, LUIS SAVERIO S/QUIEBRA (Expediente 14543/2013), el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Final, lcq: 218 y se ha procedido a regular honorarios.
MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/11/2018 Nº 85344/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de Noviembre de 2018, en los autos caratulados: BERCOVICH, JORGE s/QUIEBRA (Expte Nº 540/2015) se resolvió decretar la quiebra de BERCOVICH, JORGE DNI 14.568.168 (CUIT 20-14568168-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 6 de febrero 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2019 y el 09 de Mayo de 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando José Marziale con domicilio en Callao 930 8 B (tel 4-815-3406). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/11/2018 Nº 85696/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita a los eventuales herederos de la codemandada Miriam Colari, DNI. 3.292.747, fallecida el 24-06-2009, a efectos que comparezcan a contestar la demanda entablada por Gire S.A. por el término de 15 días en autos caratulados "GIRE S.A. C/ LEIVA Silvia Miriam y Otros S/ ordinario" (Expte. nro. 35156/2011), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 5 de Junio de 2018 Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/11/2018 N° 41249/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ANTRILLI PAULO DIEGO s/QUIEBRA" (Expte N° 1116/2006) que con fecha 5 de octubre de 2018, se ha decretado la quiebra de "ANTRILLI PAULO DIEGO", continúa interviniendo la misma síndica la contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la SARMIENTO 944, PISO 3° de la C.A.B.A. TEL: (4372-4505), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 6 de diciembre de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 25 de febrero de 2019 y 12 de abril de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85826/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 26.10.2018 se decretó la quiebra de DANIELA LUJAN MARQUES DA SILVA, CUIT nro. 27-22581057-0, con domicilio en Av. Carabobo 565 piso 4to "A", CABA, en los autos caratulados "MARQUES DA SILVA DANIELA LUJAN s/QUIEBRA" (Expte. COM 25629/2017), en la cual se designó síndico al contador Iglesias José Luis, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 8vo. "C/D", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15.03.2019 y 26.04.2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 12/11/2018 N° 85656/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo en los autos caratulados: “AMONITE SA s/QUIEBRA “ (expte. N° 24077/2018) hace saber que con fecha 25 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de “AMONITE SA s/QUIEBRA” (CUIT 30-71073393-3) y que aquellos acreedores que no se hayan aún presentado podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2018 por ante el síndico Julio Angel Echarren con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422 piso 2 “D” en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12 de febrero de 2019 y 28 de marzo de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y Gravamen es de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/11/2018 N° 85825/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2018 en los autos caratulados “LIWIN S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 6262/2018”, se decretó la quiebra de LIWIN S.A. (CUIT 30-70873407-8) en la que se designó síndico a Reinaldo Munch Otto, con domicilio en Viamonte 1348, 2 piso B, CABA, teléfonos 4372-7676 y 4752-1301 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/3/2019 y 9/5/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “31 de octubre de 2018... Disponer la publicación de edictos...Fdo. Paula María Hualde, Juez”. Se expide el presente en autos ““LIWIN S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 6262/2018” Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/11/2018 N° 85689/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/10/18 en los autos caratulados “ORGCAFE S.A. s/QUIEBRA, 4667/2018”, se decretó la quiebra de Orgcafe S.A. (C.U.I.T. Nro. 30710691424), en la que se designó síndico a Levit Néstor Adrián, con domicilio en la calle Olazabal 1515 piso 13° “5” CABA con TEL: 15-3635-2098, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/19. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/04/19 y 20/05/19, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de octubre de 2018... “publicar edictos en el Boletín Oficial.....Fdo. PAULA MARIA HUALDE, Juez. Buenos Aires, 9 de noviembre del 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/11/2018 N° 85695/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaria única del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CANCINO ARIZA KAREN MELISSA C/ DE LOS SANTOS GUSTAVO OMAR S/ DIVORCIO, EXPTE. N° 49646/2014” cita a GUSTAVO OMAR DE LOS SANTOS, DNI n° 21.667.235, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial. El auto que ordena la presente medida dice: “Buenos Aires, 3 de Octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS: Proveyendo fs. 177: En atención a lo oportunamente solicitado, juramento prestado en el escrito de fs. 174/175 por la accionante en los términos del art. 145 del CPCCN y lo dictaminado a fs. 177 por el Sr. Defensor Público Oficial, cítese por edictos al demandado Sr. Gustavo Omar de los Santos para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial (art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Proveyendo fs. 179: Téngase presente. “Fdo: MARIA ELISA ARIAS. JUEZA. Buenos Aires, 10 de Octubre de 2018. fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRARIO

e. 12/11/2018 N° 81051/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. MARÍA ELISA ARIAS, JUEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta ciudad notifica a la Sra. MARIEL SOLANGE RENEDO, que en los autos caratulados: “RENEDO, SOLANGE MICAELA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” expte. N° 25259/2017 se ha dispuesto con fecha 24 de Octubre de 2018 declarar la situación de adoptabilidad de la menor Solange Micaela Renedo, hija de la Sra. Mariel Solange Renedo, sin filiación paterna acreditada.- El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de Octubre de 2018...RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de la menor Solange Micaela Renedo (DNI N° 56.276.788), nacida el 16 de Abril de 2017 hija de Mariel Solange Renedo -sin filiación paterna acreditada...A los fines de notificar a la Sra. Mariel Solange Renedo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ. A los fines de gestionar la publicación en forma gratuita de los edictos ordenados, líbrense oficios de estilo...fdo: MARÍA ELISA ARIAS. JUEZ- EL PRESENTE DEBE PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. DRA. MARIA ELISA ARIAS Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 12/11/2018 N° 85816/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. MARIA ELISA ARIAS, JUEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta ciudad cita a la Sra. MARIA CECILIA ROVINET, en los autos caratulados: “RICCI, CAMILA ALEJANDRA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” expte. N° 46502/2018 a la audiencia que se señala para el día 7 de Diciembre de 2018 a las 9:00hs.- El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 31 de octubre de 2018.- NM Atento lo informado precedentemente y el resultado de la audiencia fijada a fs. 59, cuya acta obra fs. 85, a los mismos fines y efectos que la oportunamente dispuesta y en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 cítese a la Sra. María Cecilia Rovinet y al Sr. Vito Flavio Ricci y a profesionales de la Defensoría Comuna 4 “Nueva Pompeya” a la audiencia que se señala para el día 7 de diciembre a las 9.00 hs...A los fines de la notificación a la Sra. María Cecilia Rovinet publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, y requiérase colaboración a los organismos y familiares a través del servicio social del juzgado...fdo: MARIA ELISA ARIAS. JUEZ. DRA. MARIA ELISA ARIAS Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 12/11/2018 N° 85616/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 39 a cargo de la Dra. Maria Victoria Pereira Secretaria Unica a cargo del Dr. Gabriel Pablo Perez Portela Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA ,en los autos caratulados “Daniel Florencio Muñoz s/ Ausencia con Presuncion de Fallecimiento” expte n° 38167/2017, cita a estar de derecho a Daniel Florencio Muñoz debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses en el boletin oficial. Buenos Aires 9 de febrero de 2018. GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 9634/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 piso 3°, de la ciudad en los autos “Marzorati Francesco Antonio Giuseppe s/ ausencia” con presuncion de fallecimiento (expte n° 11766/17), cita conforme el art. 88 del CCC, a Francesco Antonio Giuseppe Marzorati nacido en Cantú Italia el 18/04/18 46 y a toda persona que tuviera noticias de su paradero a fin de aportar los datos pertinentes a la causa. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletin Oficial. fdo. Pablo Miguel Aguirre Juez.

Enrique Luis Gregorini secretario

e. 12/11/2018 N° 57028/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N° 80, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 6° de CABA, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, secretaria a cargo de Ignacio M. Bravo d´ André, cita y emplaza a Luis Gilberto LEDESMA, D.N.I. 6.866.222, en los autos “CAMPOROTONDO, Miriam M. y OTRO C/SANCHEZ Mario O. Y OTRO S/EJ. ALQ.”, (Exp. N° 63613/2015), por la suma de \$ 97.800 por capital con más la de \$ 29.340 que se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que por la presente se cumple la intimación de pago para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el pleito (art. 531, Cód. Procesal). El presente edicto se publicará por un día en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- FDO: IGNACIO M. BRAVO D’ANDRÉ SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 71027/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a mi cargo Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9° C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado BOSCO ROBERTO JULIO DNI 7.599.547, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 44961/2017 – GALARZA CORNES JAVIER NICOLAS C/AMTJ CONSTRUCCIONES SRL y OTROS s/DESPIDO El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires, 23 de octubre de 2018. Con respecto al co-demandado BOSCO ROBERTO JULIO atento los domicilios informados por el Renaper (a fs. 43/44), y Afip (fs. 46/52), y las notificaciones infructuosas a dichos domicilios, cítese al demandado BOSCO ROBERTO JULIO DNI 7.599.547 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.)”. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

SANTIAGO A ZARZA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85625/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a cargo del Dr. Santiago Zarza, Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9° C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado CIMINO VICTOR GABRIEL DNI 18.579.671, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 36772/2017 – PENSA ROBERTO CARLOS C/100 X CIENTO S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires, 25 de octubre de 2018..... Con relación al co-demandado CIMINO VICTOR GABRIEL y atento los domicilios informados por el Renaper (a fs. 36), PFA (VER FS. 40) y Afip (fs. 48/58), y las notificaciones infructuosas a dichos domicilios, cítese al demandado CIMINO VICTOR GABRIEL DNI 18.579.671 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).”. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial.

FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

SANTIAGO A ZARZA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85619/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a mi cargo Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9° C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado UNZUE MARIO ALBERTO DNI 13.366.111, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 40393/2017 – MENDOZA VERA NESTOR JOEL C/UNZUE MARIO ALBERTO Y OTRO s/DESPIDO El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires, 06 de noviembre de 2018.....Al punto III. Atento los domicilios informados por el Renaper (a fs. 36/37), y Afip (fs. 53), y las notificaciones infructuosas a dichos domicilios, cítese al demandado UNZUE MARIO ALBERTO DNI 13.366.111 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).NOTIFIQUESE.” FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 9 de NOVIEMBRE de 2018.

SANTIAGO A ZARZA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85631/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado JOSE VALLEJOS LOPEZ DNI 93.738.052, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 78281/2016 – SILVA MARIO ABEL C/ OBRAS Y SERVICIOS ZIMMER S.A. Y OTROS s/DESPIDO El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. Atento los domicilios informados por el Renaper (a fs.31, 69 y 73), PFA (VER FS. 66y 76) y Afip (fs. 79/84), y las notificaciones infructuosas a dichos domicilios, cítese al demandado JOSE VALLEJOS LOPEZ DNI 93.738.052 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).”. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.” Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. Fdo. . . SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

ZARZA SANTIAGO A Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85623/18 v. 12/11/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2018	VALEIRAS MARÍA JOSÉ	85364/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/11/2018	ALFREDO ABAL	85161/18

e. 12/11/2018 N° 4272 v. 14/11/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/11/2018	MONTIEL RUBEN EDMUNDO	84843/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	09/11/2018	DI PIETRO SALVADOR	85595/18
5	UNICA	DORA M. GESUALDI (JUEZ)	07/11/2018	SETTON JAIME	84813/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/06/2018	RODOLFO ANSELMO SOTELO	85129/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/08/2018	JULIO GOMEZ E IRMA ESTHER DIEZ	84291/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/10/2018	PABLO ARMANDO GIMENEZ	78430/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/11/2018	SCHENONE ENRIQUE HORACIO Y GONZALEZ MARIA CRISTINA	83183/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/11/2018	MACCHI MIGUEL ANGEL	84948/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/11/2018	MARTA ENRIQUETA ECHALAR	84885/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2018	CHIAPPE ROBERTO EDUARDO	85253/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/10/2018	LUCIA SILVIA ORTEGA	72975/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2018	DOS REIS NILDA HAYDEE	85274/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/06/2018	MEJTER MAURICIO	41354/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	25/09/2018	SALVALAI HORACIO FELIPE	71481/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	31/10/2018	DUDIUK NORMA ELENA	82700/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	31/10/2018	IERMOLI LIDIA ADELINA	82705/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	06/11/2018	SOTO JOSE Y STOLZ HIDALGO MARIA LUISA	84317/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2018	MARIA MAXIMIANA MELO Y ORLANDO ANTONIO SOMMA	84367/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/03/2018	INGEGNIERI RODOLFO	20359/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2018	DELFINO NELIDA ELBA	46191/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2018	CONCEPCION LONGHITANO	84581/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	31/10/2018	OLEGARIO ANTONIO PACHELLI	82531/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	25/10/2018	VALLENTINO ALDO OMAR	80924/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/11/2018	MASTRANGELO NELIDA	85254/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/11/2018	HECTOR OSCAR RIVERA	83601/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2018	SUSANA DEL CARMEN SPADINI	85136/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2018	CATTANI ALICIA MARGARITA	85160/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2018	HAN JONG WOOK	84828/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2018	LUCERO NELIDA	65511/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	29/10/2018	CARLOS EDUARDO URCOLA	81790/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	05/11/2018	MARIA ELISA YANCOMAY	83954/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	05/11/2018	ELISA NOEMI FERNANDEZ	83955/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	31/10/2018	AURELIA QUIROGA Y JUAN ATTADIA	82526/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/08/2018	ERNESTO RAUL PALOMO Y ROGELIA FERNANDEZ	56990/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	16/10/2018	AGUSTIN JAVIER RICO	77449/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/09/2018	ALVAREZ FRANCISCO ROBERTO	70205/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/10/2018	FERRER ADOLFO	78272/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	05/11/2018	RIZZO ELENA GLADYS	83908/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	16/10/2018	JOSE LUIS MARTINEZ	77693/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	30/07/2018	STELLA MARIS FAURE	54756/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	08/11/2018	LUISA MILMAN	85142/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/11/2018	ELOISA ANTONIA JOHNSON	84435/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2018	ROBERTO JAJAM	84995/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/11/2018	CLARA KORNSHAUSER	85204/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/11/2018	ISABEL DEGIFICO Y ENRIQUE ANTONIO PEREZ	85223/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/10/2018	MADINABEITIA FRANCISCO NIEVES	75586/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/11/2018	ADRIANA INES CABALLERO	83009/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	08/11/2018	LEVINGSTON ANA NOEMI	85318/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/10/2018	MARÍA CRISTINA VUONO YLIDIA JOSEFINA VUONO	80183/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/10/2018	JORGE MOISÉS DEMIRJIAN	74289/18
63	UNICA	CLAUDIA A. BOTTARO	06/11/2018	BOTTA OSVALDO Y ORTIZ NORMA ARACELI	84407/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/11/2018	FIGUERAS ROBERTO CLAUDIO	84729/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	01/11/2018	MARTINO HORACIO JOSE	83011/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	31/10/2018	QUEIROZ CONSTANTINO	82757/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	08/11/2018	PAZ YOLANDA GRISELDA ESTHER	85336/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	07/11/2018	POSADA JOSE MARIA	84743/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/11/2018	ALICIA AURELIA PEREYRA	83746/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/09/2018	LIDIA ESTER CEBALLOS	71645/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/10/2018	PARDEL CRESCENCIA	74763/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	23/10/2018	RAMON ROUCO	79765/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/11/2018	MARIA ROSA SANCHEZ	83825/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/11/2018	ANDRADE MARIANO LUCIANO CARLOS	83600/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/10/2018	ROBERTO REYNALDO DACURSO	74825/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/11/2018	NORMA LEONOR CORDOVANA	84397/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2018	MIRANDA NAON MONICA MARIA ESTELA	84021/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2018	ESPIL CLARA	83830/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/11/2018	LEGUIZAMON NATACHA DOLORES	84831/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/11/2018	LOPEZ JUAN CARLOS	84735/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/11/2018	JAUREGUI SEBASTIAN OSCAR	85586/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/11/2018	HUGO LUIS TURCK	85575/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/11/2018	ALFONSO SCHOCRON	85576/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/11/2018	MARCOS EMILIO MACHADO	85577/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/09/2018	BERTUCCIO LIDIA	72711/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2018	IDONE ROSA Y TOMEO AMADEO	78507/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/10/2018	VARELA TOUCHEIRO JOSE	82042/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/11/2018	OSVALDO ACITA	84888/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/11/2018	JOSE LUIS PALASTANGA	83989/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/11/2018	JOSÉ LUIS NATALICHIO	84298/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/09/2018	BEATRIZ GRACIANA LYNN	70157/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/10/2018	CONSTANTINO MANUEL GRELA SAN MARTIN	80857/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/11/2018	ESTHER CASILDA CRESCENCIA PIÑERO	83562/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/11/2018	CELIA IRENE VAL	84280/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/11/2018	MINNITI MARIA NAZARENA	85679/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	MARIA REGINA CLOTILDE VALLARINO GANCIA	84855/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	OLGA FEIER	84867/18

e. 12/11/2018 N° 4271 v. 12/11/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N°29, Secretaría N° 57, comunica por un día en los autos: "FIBROMAD S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Exp. 24.910/16/1, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 14 de Diciembre de 2.018, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, EN BLOCK los siguientes BIENES MUEBLES con la BASE de \$ 187.500.- De no venderse en block, los bienes detallados a continuación, salen a la venta en forma individual con las siguientes bases: (1) Lijadora de Banda marca BIDINOST S.A. (\$ 12.250), 2) Máquina TUPI, modelo T160 (\$ 6.375); 3) Máquina TUPI, sin marca de origen nacional (\$ 3.000) ; 4) Equipo Aspirador, marca AIR METAL de 48 mangas (\$ 33.750); 5) Sierra sin fin, 70 de diámetro de volante marca UNGAR (\$ 18.750); 6) Pegadora de Cantos SCM K203 (\$ 79.500); y 7) Agujereadora marca VITAP (\$ 37,500), todos en el estado en que encuentran y que se exhiben en el depósito firma CATAVORELLO ubicado en Camino de Cintura 6759 de 9 de Abril, en el Pdo. de Esteba Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, los días 11 y 12 de Diciembre, de 10 a 12 horas. También se subasta la marca registrada FIBROMAD clase 20 tipo mixta concedida por Resolución tipo C N°2731683 de fecha 29/5/2015 que se encuentra vigente, con la base de \$ 3.750 de propiedad de la fallida. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE + IVA, SEÑA 30%, COMISION 10%, Y ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del Art. 580 del CPCCN. Se admitirán ofertas bajo sobre ante el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. BUENOS AIRES, Noviembre 9 de 2.018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85681/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N°9, Secretaría N° 17, comunica por dos días en autos: "REGENTE S.A. (CUIT 30-62816353-3) S/QUIEBRA", Exp. 27.341/16, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23-04696482-9) subastará el 7 de Diciembre de 2.018, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes BIENES MUEBLES de propiedad de la fallida ubicados en la calle Francisco Álvarez 1715 de Ministro Rivadavia, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 4 y 5 de Diciembre de 14 a 16 hs. Los bienes saldrán a la venta en forma individual SIN BASE: 1) 1 Impresora Multifunción Profesional; 3) 1 apilador eléctrico; 10) 2 paneles de puertas de oficina; 14) 1 termo tanque marca Saiar; 16) 1 panel autoadhesivo; 23) 6 separadores de oficina; 25) 1 grupo electrógeno de 60kva marca Pekins 6 Modelo 76533; 31) 5 escritorios de oficina; 35) 2 escritorios; 36) 1 armario; 38) 4 archiveros; 40) 1 termo tanque marca Rheem; y 41) 1 archivero de metal. Seguidamente, salen a la venta 17 (diecisiete) marcas que se encuentran vigentes de propiedad de la fallida REGENTE S.A. también SIN BASE: a saber Marca HOMBRE Acta 3160639; Marca ATLANTIS Acta 3291438; Marca GRAN IBERICO Acta 3300031; Marca GRAN SERRANO Acta 2759641; Marca GREGORES Acta 3218901; Marca IMPERIAL Acta 3218854; Marca MALOSSOL HORNERS Acta 3160640; Marca MALOSSOL Acta 3521927; Marca MONTE NEVADO Acta 3384580; Marca MR. HERRING Acta 2766133; Marca PELORUS Acta 2873470; Marca PRUNELLA Acta 2974183; Marca R (CORONA) Acta 2814490; Marca RAMSAR Acta 3393366; Marca REGENTE S.A. Acta 2873471; Marca REGENTE Acta 3279694; Marca TRES SIETES Acta 3009970. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR + IVA, COMISION 10% Y ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de

ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente al trámite concursal (cfr. art. 204 LCQ), se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. BUENOS AIRES, 09 de Noviembre de 2.018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85756/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 **SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días que en los autos "S.A. del Atlántico Cía. Financiera s/ Quiebra s/ Incidente de Venta (Provincia de Tucumán)" (Expte. N° 47677/2004/22), el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (remates@bollon.com.ar - 011-4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2018 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 (CABA), el inmueble de propiedad de la fallida sito en "La Invernada", 2° distrito del Depto Graneros (hoy La Cocha), de la Pcia. de Tucumán, designado como Parcela 2 bis, lote 50 "a", Padrón Inmobiliario 93.741, N.C.: Circ. I, Secc. D, Manzana 308 "c", Parcela 2 b (cuarenta y seis), matrícula G-665. De acuerdo con el informe de constatación, se accede desde Ruta 38 km 703 del Paraje La Invernada y se trata de un campo agrícola, destinado al cultivo de caña de azúcar, dividido en dos sectores, al norte y al sur, del lecho seco del Río San Ignacio. Sup. 129 ha 9324 m2 y 7764 cm 2. BASE U\$S 300.000.- Ocupado por la Sra. María Rosa Graneros quien no exhibió título. El juicio de usucapión caratulado "Torres, Pablo Alejandro c/ SA del Atlántico Cía. Financiera s/ Ordinario" (Expte N° 34300490/2013), en trámite ante este mismo Juzgado, ha caducado la instancia por inacción, habiéndose confirmado por fallo de la 2ª Instancia de fecha 02.08.18. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Señá 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador podrá pagar la seña y cancelar el saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de efectuar los mismos. Deudas anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas por los entes y las posteriores hasta la toma de posesión serán reconocidos conforme LCQ: 240. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de notificación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Posturas bajo sobre hasta 4 días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJCom). Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: libre a partir de la 1ª fecha de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay CABA. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85636/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso Juez Subrogante, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LEVIN HORACIO MARCELO c/ BROSSA O BROSSA Y CEBRAL MARIA ISABEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 77220/2010, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2018 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 317/321/323/327, Piso 2°, UF 4, entre Moreno y Av. Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Manz. 23. Parc. 23. Matrícula: 13-421/4. Superficie 88,56 mts2. El inmueble corresponde a un departamento en regular estado de conservación con evidente falta de mantenimiento y que se encuentra desocupado. Consta de hall de ingreso, living comedor, un baño completo, cocina, hall de distribución, un dormitorio al frente y otro dormitorio con ventanal que permite

el acceso a un patio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 93.300,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL al 30-11-2017 \$ 32.833,29 fs. 290. Ag. Arg. al 9-10-2017 no registra deuda fs. 279. AySA: al 30-10-2017 \$ 43.973,67 fs. 275. OSN: al 2-10-2017 no registra deuda fs. 271. Expensas al 16-11-2017 \$ 179.904,00 fs. 302. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proa.). Se hace saber que según lo resuelto en autos "Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de noviembre de 2018 de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 84310/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons – Juez-, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI TIERI, JOSE ANTONIO Y OTRO C/ POLESELLO, STELLA MARIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA." Exp. N° 35138/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de noviembre de 2018 a las 10:30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cisneros 8663/8667/8671, Villa General Eugenio Necochea, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: II. Secc. B. Manz. 54. Parc. 15. Matrícula 26149. Superficie Total: 300 Mts2. Corresponde a un lote de 10 metros de frente por 30 metros de fondo sobre calle pavimentada en un barrio de casas bajas y clase media. Sobre el terreno se desarrollan tres viviendas independientes, en planta baja y con el número 8663 se accede a un inmueble que consta de living, cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño completo y patio al fondo. La misma es ocupada por Gustavo Javier Ponce DNI n° 26.929.096, conjuntamente con su esposa y tres hijas menores de edad, Agustina de 16, Miguel de 14 y Valentina de 3. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se aprecia falta de mantenimiento. Sobre el lateral izquierdo del terreno, e identificada con el número 8671 se observa un ingreso para vehículos por el que se accede a una cochera y desde allí se encuentra un pasillo por el que se accede a una vivienda de construcción económica ubicada en el fondo del terreno, que consta de patio, cocina comedor diario, un baño y un dormitorio, todo ello en mal estado de conservación y falta de terminación. Desde la cochera antes mencionada y por una escalera metálica se ingresa a la planta alta que consta de un ambiente sin terminar y desde allí a un patio por el que se accede a el tercer inmueble que posee hall de ingreso, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño, todo ello en regular estado de conservación y con detalles de falta de terminación. La misma se encuentra ocupada por Rodrigo Nicolas Melillo DNI n° 41.466.917, conjuntamente con su pareja Ana Clara Ponce de 19 años. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 800.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Sellado de Ley: 08%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 26-4-2017 no registra deuda Fs. 108. ARBA al 26-4-2017 \$ 18.982,40FS. 113. Aysa al 24-4-2017 \$ 69.837,09 Fs. 121. Aguas Argentinas al 4-5-2017 \$ 187.348,33 Fs. 109. Municipalidad de Gral. San Martin al 19-4-2017 \$ 27.978,22 Fs. 126. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa (arg. art. 598, inc. 7° del Código Procesal). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de noviembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 26 de octubre de 2018.- fdo: Guillermina Echague Cullen, SECRETARIA Camilo Almeida Pons Juez - GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 81220/18 v. 13/11/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – S/. Readquisición de la personalidad política” (Expte. N° CNE 12260/2017), se ha dictado la siguiente resolución: //doba, 5 de noviembre de 2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – S/. Readquisición de la personalidad política” (Expte. N° CNE 12260/2017), de los que resulta. Que a fs. 1/14, obra la presentación realizada por el señor Eduardo Mulhall en carácter de Apoderado del partido denominado “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO”, sigla “M.A.S.” a fin de iniciar el trámite para obtener la readquisición de la personería jurídico política como partido de distrito, con los fundamentos allí expresados y constituye domicilio electrónico con número de CUIL 20123602057. Que a fs. 17, sin perjuicio de tenerse por acompañada la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se corre traslado a la agrupación a fin que acompañe al Tribunal el Acta de Fundación y Autoridades de la Junta Promotora con firmas certificadas, de conformidad a lo establecido en los arts. 7 y 61 de la Ley 23.298. Asimismo, se notifica lo dispuesto por la Acordada 27/07 CNE, y se tiene por constituido el domicilio electrónico. Que a fs. 20 se tiene presente el informe del Centro de Cómputos Córdoba, donde consta que al día 27/12/2016, la agrupación cuenta con un total de 3648 afiliados aún recuperables. Que a fs. 21, evacuando el traslado oportunamente conferido, el apoderado partidario acompaña Acta Constitutiva de la Junta Promotora, con las firmas certificadas ante escribano público, por cuanto a fs. 23 se tiene por constituido domicilio legal del partido en formación “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO”, sigla “M.A.S”, en Av. Velez Sarsfield N° 62 – edificio Olegario Correa- 8° “A” de esta Ciudad y como apoderado partidario al Sr. Eduardo Mulhall. Asimismo, se realiza una serie de observaciones al contenido de la Carta Orgánica oportunamente acompañada. Que a fs. 24, el apoderado acompaña fichas de afiliación partidarias, en virtud de lo cual a fs. 25 se solicita al Centro de Cómputos que habilite el código de ingreso de fichas de afiliación a los fines del proceso de readquisición de la personalidad política. Que a fs. 29 acompaña fichas de afiliación para su recuento, verificación y compulsu. Que a fs. 31/52, obra la documental que da constancia de las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica partidaria, de todo lo cual se corre vista al Sr. Fiscal Federal a fs. 53. Que a fs. 54, contesta el Sr. Fiscal contesta la vista conferida y expresa que los cambios introducidos se adecuan a las previsiones de la Ley 27412. Que a fs. 55, el Sr. Apoderado acompaña nuevos juegos de fichas de afiliación. Que a fs. 58, obra informe de Secretaría, dando cuenta que al día 11/10/2018, la presente agrupación cuenta con 4013 fichas de afiliación aprobadas. En función de ello, a fs. 59 se tiene presente lo informado y de conformidad a la doctrina sostenida por la Cámara Nacional Electoral (Fallo 4989/2013) se tiene por cumplido el requisito contemplado por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. A fs. 60, el Sr. Fiscal Federal evacua la vista oportunamente conferida y manifiesta que no tiene observaciones que formular a la readquisición de la personalidad política solicitada. En virtud de ello a fs. 61 se tiene presente lo manifestado y se ordena autos para resolver. Y CONSIDERANDO: I) Que, en primer lugar, cabe señalar que la agrupación “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO” sigla “M.A.S.”, registrada en este Distrito bajo el número 234 y 13 en el orden nacional, perdió su personería como partido de distrito con fecha 27/12/2016 (Expte. CNE 4000113/2013/1), en virtud de la causal de caducidad establecida por el art. 50 inc. “b” de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y en función de ello al día de la fecha se encuentra comprendida dentro del plazo de reserva del nombre dispuesto por el art. 17 de la Ley 23298. II) Que habiéndose cumplido el requisito establecido por el primer párrafo del art. 53 del citado cuerpo legal, respecto de la elección general llevada a cabo en el año 2017, el partido se encuentra en condiciones de solicitar nuevamente la personería jurídico-política, atento haber cumplido con lo establecido en el título II de la referida norma. III) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO” sigla “M.A.S.” dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan en relación a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. IV) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma. V) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (art. 7° inc. “a”), deberá acreditarse por Secretaría un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas y la agrupación deberá llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal, bajo apercibimiento de caducidad. Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma

introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado, bajo apercibimiento de caducidad. VI) Que, en función de lo expuesto, de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14; 17 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571) y en concordancia con lo manifestado por el Fiscal Federal, RESUELVO: 1°) Tener por cumplimentado el presupuesto establecido por el art. 53 de la Ley 23.298, a los fines de solicitar nuevamente el reconocimiento de la personería como partido de distrito, y en consecuencia reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" sigla "M.A.S.", con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3°) Acordar a la presente agrupación política el término de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. 5°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 6°) Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos. PROTOCOLICESE Y HÁGASE SABER. - Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 12/11/2018 N° 85809/18 v. 12/11/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, en AV. Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; 6) Distribución de resultados no asignados. Agropecuaria Fiorito S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 08/11/2018 N° 84992/18 v. 14/11/2018

ALBERTO URANI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas N° 468 y N° 469, fechadas del 19 de octubre y el 06 de noviembre de 2018, el Directorio de Alberto Urani Sociedad Anónima Industrial y Comercial ha convocado a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la dirección de cerrito 1320 piso 2° oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (nueva sede social), en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. 3) Remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión. Honorarios. 4) Reforma del artículo 11 del estatuto para prescindir de la sindicatura. 5) Determinación del número de Directores y su elección."

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones (art. 13 del estatuto de la Sociedad) en el domicilio de la calle cerrito 1320 piso 2° of D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, o bien cursar comunicación dirigida a la Sociedad a esa dirección y en ese horario (art. 238, Ley N° 19.550), en ambos casos con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Dicho plazo vencerá el 28 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 459 de fecha 19/3/2018 daniel urani - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85180/18 v. 15/11/2018

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura
- 5) Distribución de Utilidades

Ciudad de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2018

Designado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 88 DE FECHA 28/12/2016
PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84876/18 v. 14/11/2018

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA. ASAMBLEA ORDINARIA. Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre de 2018 a las 17.00 hs, en Tucumán 1646, piso 4° aula 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por la demora en la Convocatoria, 3) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 87° ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2018; 4) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.); 5) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (art. 22 Est.); 6) Elección de 3 (tres) revisores de cuenta con mandato por dos años. (artículo 35 Est.) 7) Elección de Consejeros en reemplazo de miembros de la Comisión Directiva fallecidos o renunciados (artículo 18 párrafo final) .Profesora María Esther Badin. Presidente.

Designado según instrumento privado acta junta directiva de fecha 1/2/2017 maria esther badin - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84610/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2018 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año; 5) Aprobación de la revaluación de activos al 31 de Agosto de 2018 de acuerdo a la Resolución Inaes 3074/2018 cuya contrapartida en el Patrimonio Neto se registrará en la cuenta denominada "Reserva por Revalúo Ley 27.430".- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017.-

Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2017 Jose Sergio Wancier - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84933/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

En los términos de los artículos 29-30-31-32 y 33 del estatuto social convocase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 11:00 horas en la sede de la calle Riobamba 486-planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el secretario y presidente 2 elección de los miembros de la comisión directiva por cesar de sus funciones diez miembros de la actual comisión y por Renuncia del presidente y vicepresidente a fin de cubrir los siguientes cargos presidente vicepresidente pro tesorero pro secretario vocales titulares y suplentes y revisor de cuentas la asamblea sesionara en primera convocatoria con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto transcurrido treinta minutos sesionara en segunda convocatoria con cualquier numero de socios presentes conforme a lo dispuesto por el articulo 30 del estatuto social

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1315 de fecha 16/10/2017 JUAN JOSE LAZARTE - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84779/18 v. 12/11/2018

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de Noviembre de 2018 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 50° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2018.
- 3) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables al 31/07/2017 que incluye el Revalúo Técnico de los Inmuebles.
- 4) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico de los Inmuebles.
- 5) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 6) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 7) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 15 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2016 José Taboada - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83689/18 v. 12/11/2018

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

N° Registro en I.G.J. 9444. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2018, a las 18 horas en Cerrito 1070, Piso 4, Oficina 81, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550). 5°) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2° de la Resolución General (IGJ) 4/2009. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2018. Alejandro Squassini. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 14/11/2016 alejandro alberto jose squassini - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83762/18 v. 12/11/2018

CAHUANE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y de su resultado. Razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro de los plazos legales, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/07/2015 Alan Arntsen - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83854/18 v. 12/11/2018

CARLOS CASADO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Cierre de Ejercicio Social de la Sociedad
3. Reforma del artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.-
4. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedente.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendido por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas. Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84444/18 v. 13/11/2018

CARLOS CASADO S.A.

Rectifico aviso T184444/18 CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 07.11.2018 AL 13.11.2018, DONDE DICE: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas", DEBE DECIR: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 11 horas"

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84661/18 v. 14/11/2018

CLAFIL S.A.

Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2018 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.
- 6) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados de fechas 24/11/2016 y 29/12/2016 carlos mato pita - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84648/18 v. 14/11/2018

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 23 de Noviembre de 2018, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Conversión de los títulos representativos de las 3.744 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción y de las 936 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "C" con derecho a dos votos por acción, todas de valor nominal \$ 10.- cada una, en acciones escriturales; 3º) Reforma de los artículos 4º) y 5º) del Estatuto Social; 4º) Autorizaciones a conferir; Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2018- EL DIRECTORIO Sr. Federico Hugo Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84003/18 v. 12/11/2018

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del 26 de Octubre de 2018, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 2018 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.
- 2- Explicaciones sobre la demora de la Convocatoria.
- 3- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 112 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2017 al 31 de Mayo de 2018.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los a los tres años, hasta el n° 1614 inclusive, con la cuota de Octubre de 2018 abonada.

JOSE BENITO LOPEZ Presidente

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

Certificación emitida por: Juan José Lezica Registro N°: 515, Matrícula N°: 4980, Fecha: 01/11/2018, Acta N°: 072, Libro N°: 42

e. 08/11/2018 N° 84783/18 v. 12/11/2018

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre del 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 79 de fecha 16/10/2015 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85368/18 v. 15/11/2018

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales.
- 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2018.

4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 – Art. 261.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.

Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1149 de fecha 10/11/17 Oscar Enrique Grimaux - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1149 de fecha 10/11/2017 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85103/18 v. 15/11/2018

CORRIENTES 5501 S.A.

“CORRIENTES 5501 S.A.” Se convoca a los Sres. accionistas de CORRIENTES 5501 S.A a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27/11/2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Arenales 1457 piso 9 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de nuevas autoridades por renuncia. 3º) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Nº 1 de fecha 13/06/2018 MARCELA LILIANA MOREIRA ARZUMANIAN - Presidente

e. 06/11/2018 Nº 84108/18 v. 12/11/2018

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Directorio del 26/09/2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23/11/2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Eduardo Costa 3076, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Obligación de los accionistas Brodschi de abstenerse de votar en los temas de los puntos 3, 4 y 5 del orden del día de la asamblea. 3. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte de los ex directores titulares Ernesto Luis Brodschi y Damián Guido Brodschi. 4. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte del ex director suplente Sebastián Javier Brodschi. 5. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte del ex director titular Ernesto Luis Brodschi en cuanto actuó por interpósita persona de su cónyuge. 6. Venta del local comercial Unidad Funcional Nº 8 de “Puerto Pampa”. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el Artículo 238 Ley 19.550. Elio Robiolio Bose, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 06/11/2018 Nº 83736/18 v. 12/11/2018

DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:05 horas en segunda convocatoria, esto último sólo para la Asamblea General Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15, C.P. C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede legal de la sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de un aumento de capital social por suscripción bajo oferta por la suma de hasta \$ 81.000.000 (pesos ochenta y un millones) mediante la emisión de hasta 81.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables cartulares de un voto y de un peso (\$ 1) cada una (las “Nuevas Acciones”), y con derecho a dividendos a partir del ejercicio social durante el cual sean suscriptas conforme lo determine la Asamblea. Las acciones deberán ser suscriptas en efectivo. 3.Determinación de los términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión. 4.Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suscripción de las Nuevas Acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital. 5.Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de suscripción. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el

período y precio de suscripción, incluida la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto. 6.Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del aumento de capital. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 29 de noviembre de 2018 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, C.A.B.A., en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018 Guillermo José Cobe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84985/18 v. 14/11/2018

EASA S.A.

Convocase a Asamblea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853 CABA el día 29/11/2018 a las 18 hs en 1° y a las 19 hs en segunda convocatoria a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1° arto 234 e inc 5° Ley 19550. Correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2018 y el destino de los resultados. Distribución de dividendos. Incremento de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura designado instrumento privado acta de asamblea N° 47 del 21/04/2017 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85374/18 v. 15/11/2018

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2018 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 9 cerrado al 30/abril/2018, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 3° Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 9. 4° Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 9. 5° Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 9. 6° Elección de integrantes del directorio para los próximos tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84620/18 v. 14/11/2018

FIDUCIARQ S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 5 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2017, su destino y en su caso la constitución de la reserva facultativa. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84420/18 v. 13/11/2018

FISA FIDUCIARIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Se convoca a una Asamblea Ordinaria, -dejando sentado expresamente que se pone a disposición de los accionistas la documentación de ley, en los plazos del Art. 67 LGS, en el horario de lunes a viernes de 15.00 Hs. a 18.00 Hs., en Sarmiento 669 1º Piso, C.A.B.A, para el día 27 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 17.00 horas para la segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum en la primera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el Acta; 2º) Consideración de los Estados Contables y la documentación del Art. 234, Ley 19.550, referida al Ejercicio número once cerrado al 31 de diciembre de 2.017; 3º) Consideración de la memoria y gestión del Directorio a la fecha; 4) Remuneración a los Directores. 5º) Distribución de los Resultados; 6º) Designación de autoridades con vigencia del manato hasta el 30 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/2014 marcelo alberto olivieri - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84477/18 v. 13/11/2018

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. é I. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2018, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018. 3º Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018, por \$ 11.623.202.-, en exceso de \$ 6.028.610.- del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018 y, corresponden: a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico y, a honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017. Honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2019. 5º Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2019. 6º Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 10.755.165.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2018 y, desafectación parcial por \$ 1.244.835.- de la Reserva Facultativa para hacer lugar al pago de dividendos; conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. Consideración de un pago de dividendo en efectivo de \$ 12.000.000.- 7º Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 390.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018. 8º Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018, conforme a la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 2017. 9º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10º Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2018 - 2019. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2018. EL DIRECTORIO

NOTAS:

a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 27 de Noviembre de 2018, a las 16.30 horas.

b) Para el tratamiento del Punto 6º la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 929 de fecha 15/12/2017 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84124/18 v. 12/11/2018

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2018; 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2019. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 59 de fecha 23/11/2017 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/11/2018 N° 84501/18 v. 13/11/2018

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de INTEMA COMUNICACIONES S.A., para el día 03 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en el local social sito en Lola Mora N°457 Piso 8 Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de los resultados y distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 23/11/2015 DAVID ARIEL CHAPIRO DEUTSCH - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85035/18 v. 15/11/2018

LA PLATA HOCHI S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 3-12-2018 a las 10 hs., en Uspallata 981, Cap. Fed., para tratar: 1) Desig. de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprob. de la gestión del Directorio en funciones por lo actuado desde su designación hasta la fecha; 3) Desig. de nuevo directorio, N° de sus miembros titulares y suplentes y plazo de mandato; 4) Consider. de Memoria, Estados Contables, cuadros, anexos y notas compl. y Distrib. de utilidades corresp. al ejerc. económico finalizado el 31-08-2017; 5) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resol. Gral. IGJ n° 4/2009; 6) Instrucciones de la asamblea al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 19/12/2015 Roberto Yagen Nakamatsu - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85237/18 v. 15/11/2018

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Corriente 1135 3° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Reforma de los Artículos 8º y 10º de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2018 ramiro martin - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84564/18 v. 14/11/2018

**MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA
CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A.de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018 Número de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018. 3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.- EL DIRECTORIO Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2017 jorge german sempe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84580/18 v. 14/11/2018

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/12/18, a las 10 horas su sede social sita en Leandro N. Alem 1002 Piso 13 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Octubre de 2018. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 25 de fecha 13/12/2017 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85267/18 v. 15/11/2018

MOLINO SUIPACHA S.A.

Convocatoria: "Convocase a los Accionistas de MOLINO SUIPACHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social, Junín 153, Piso 1º C.A.B.A. el 27 de Noviembre de 2018 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 09/12/2013. 3) Aprobación de los aportes efectuados por los accionistas Cristian Malsenido y Hernan D'Alessandro. 4) Aumento de capital social por capitalización de aportes. 5) Suscripción e Integración de las nuevas cuotas. Limitación al derecho de preferencia. 6) Modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 12/10/2017 cristian roberto malsenido - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85372/18 v. 15/11/2018

NAVES DE SUDAMERICA S.A.

Convocase a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda para el mismo día, la que se celebrará en la Av.De Mayo 881, 4 Piso, of. L, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Cesación de Directorio y elección de nuevo directorio; 3) Consideración de la reforma del artículo 10 del estatuto social; 4) Traslado de Sede social; 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la sede social, en días hábiles.

designado instrumento privado acta directorio 29 de fecha 6/10/2017 Patricio Rodolfo Chotro - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83851/18 v. 12/11/2018

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1º L.G. S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/18, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SINDICATURA Y MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO SOCIAL NECESARIOS A TAL FIN. 6) EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE. 7) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85087/18 v. 15/11/2018

PERSONALLY S.A.

Se convoca a los Accionistas de Personally S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 28 de noviembre de 2018 a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Luis María Campos 877, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017; 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad; 4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Alicia Von der Wettern al cargo de Directora Titular de la Sociedad y del Sr. Roberto Von der Wettern al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Consideración de su gestión; y 6°) Fijación del número y elección de directores. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2018 marcelo eduardo altuna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84524/18 v. 13/11/2018

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2018, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 30/06/2018.

3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Alicia M. Pettinari – Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 20/10/2017 Alicia María Pettinari - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84112/18 v. 12/11/2018

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (PAMSA)

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros. 9) Designación del Síndico. 10) Instrumentación de las decisiones asamblearias. NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para Asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de noviembre de 2018, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239 de la Ley 29550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2016 hugo daniel rossi - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84772/18 v. 14/11/2018

Q SERVICE S.A.

Por acta de directorio del 31/10/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2017 a las 11 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en su sede social: Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, dpto. 8, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Destino de la cuenta Reserva Voluntaria; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2016 ricardo hernan de laurente - Presidente
e. 07/11/2018 Nº 84495/18 v. 13/11/2018

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 29 de noviembre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de lo resuelto al tratarse el punto 7 del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 2º) Aumento del Capital Social de hasta la suma de \$ 700.000.000.- elevando el capital social de \$ 467.433.000 hasta la suma de \$ 1.167.433.000.- 3º) Limitación y/o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. 4º) Emisión de hasta 700.000.000.- de acciones ordinarias escriturales Clase A de Ribeiro SACIFA e I con valor nominal \$ 1 con derecho a cinco votos por acción. 5º) Integración en efectivo o en especie. Fijación de la prima de emisión, de corresponder. Pautas de valuación de los aportes en especie. 6º) Delegación en el Directorio de las condiciones y oportunidad de emisión dentro de las pautas aprobadas por la Asamblea. 7º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para tratar el punto 1 la asamblea revestirá el carácter de ordinaria mientras que para tratar los restantes puntos revestirá el carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente
e. 09/11/2018 Nº 85088/18 v. 15/11/2018

RIOS VISTA S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2017
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/17 al 31/12/17
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 36 del 30/07/2015 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 Nº 84875/18 v. 14/11/2018

S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S.A.NDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.a realizarse el día 27/11/2018 a las 15 hs, en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda, en la calle Defensa 540, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2018; 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ Nº 4/2009; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Tratamiento de la Gratificación al Personal por el 100º Aniversario de la empresa 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nº 557 de fecha 5/2/2018 Roberto Kihara - Presidente

e. 08/11/2018 Nº 84660/18 v. 14/11/2018

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2018 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, Inc. 1 y 2 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3. Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 4. Designación del Síndico Titular y Suplente. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: 1. Aumento del Capital Social de \$ 1.428.000 (Pesos un millón cuatrocientos veintiocho mil) a \$ 9.660.000 (Pesos nueve millones seiscientos sesenta mil) por aumento de \$ 8.232.000 (Ocho millones doscientos treinta y dos mil) por capitalización del aporte de los accionistas. 2. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado directorio de fecha 14/11/2017 Nicolas Kelly - Presidente

e. 07/11/2018 Nº 84528/18 v. 13/11/2018

SERVAER S.A.

Convocase a los accionistas de SERVAER SA a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 Of. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que originaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea, 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, el 31 de diciembre de 2014, el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 el resultado de cada ejercicio y el destino de los resultados no asignados, 4) Consideración de la causal de disolución por pérdida del capital social, 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años, 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 3/5/2013 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 08/11/2018 Nº 84613/18 v. 14/11/2018

SIETE PUNTAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/11/2018, en Boedo 414 piso 3 dpto G CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/2017. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 6/6/2016 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 07/11/2018 Nº 84516/18 v. 13/11/2018

SIFEME S.A.

El Dr. Armando R. Fachinat, Presidente de Sifeme SA, decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de NOVIEMBRE de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018. 3-Tratamiento de los de resultados del ejercicio. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Armando Raul Fachinat Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2017 armando raul fachinat - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85425/18 v. 15/11/2018

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

Convocase a los Sres. accionistas de Solandes Sociedad Anónima Agropecuaria y de Inversiones a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29/11/2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2358, Segundo Piso Oficina "Izquierda" C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018.3) Consideración de la gestión llevada a cabo por el directorio en el presente ejercicio 4) Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento publico esc. 108 de fecha 26/4/2017 reg. 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83969/18 v. 12/11/2018

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de Gestión. 7) Revisión de la resolución del Directorio por multa al lote 167. 8) Definir Medidas Disciplinarias para los propietarios que incumplen con el Reglamento de Construcción(a pedido de lote 157). 9) Revisión del uso de materiales que figura en el reglamento de construcción articulo 3.2.2. 10) Inversión para la creación de un espacio de juegos bajo techo (a pedido de lote 157).11) Inversión para la construcción de un nuevo KID (a pedido de lote 157).12) Modificación reglamento de convivencia por horarios para fiestas en fines de semana. Art. 40 Inc. I) punto 5

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/11/2017 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85110/18 v. 15/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 27 de noviembre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el directorio y designación de la composición del nuevo directorio para completar el plazo estatutario.
- 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/8/2017 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84800/18 v. 14/11/2018

SV COMUNICACION S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27/11/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3°, Oficina 311, C.A.B.A., para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Pedido de explicaciones a Leandro Risso del destino de los siguientes fondos de la Sociedad: a) \$ 170.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, b) \$ 900.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, c) \$ 100.000 retirados el 16/08/2018 por ventanilla en efectivo; d) \$ 200.000 transferidos a su cuenta bancaria el 30/08/2018; y e) \$ 21.000 transferidos a la cuenta bancaria de Raúl Lobos el 18/07/2018. Rendición de cuentas respecto de los retiros. En su caso, devolución de los fondos. 3) Consideración de la remoción con causa de Leandro Risso. 4) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad en contra de Leandro Risso en la órbita de la Justicia Comercial y/o Penal. 5) Tratamiento de la renuncia de Leandro Risso a su cargo de Director. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de autoridades. 7) Tratamiento de la situación económico financiera de la Sociedad. Consideración de las posibles medidas a adoptar por los accionistas para llevar adelante el giro social. 8) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. 9) Designación de liquidadores. 10) Consideración de otras alternativas ante la situación económico-financiera de la sociedad.

Designado según instrumento público juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 2 secretaria 3 expte 20369/2018. crivelli marcelo adrian c/risso leandro antonio y otro s/medida precautoria con fecha 24/09/2018 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 07/11/2018 N° 84513/18 v. 13/11/2018

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3-12-2018 a las 11.00 hs. primera convocatoria y 12.00 hs. segunda convocatoria, en Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. Destino de los mismos. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente -art. 261 LGS-. Gustavo Fernando Cadenas, vicepresidente a cargo de la presidencia.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/12/2017 Gustavo Fernando Cadenas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/11/2018 N° 85099/18 v. 15/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 30/11/18, 18 Hs, 1º Convocatoria, 19 Hs 2º Convocatoria, en Guanahani 420, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234, Inc 1º, Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/18.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/12/2015-15/12/2015 Roberto Oscar Ciccio - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85094/18 v. 15/11/2018

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2).- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2018.
- 3).- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4).- Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados del Ejercicio y No Asignados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio por un término de 2 años

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 26/11/2016 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85392/18 v. 15/11/2018

UNION S.G.R.

CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 11 de diciembre de 2018 en 1º convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4º piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2º convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2018; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Consideración de la Reforma de los artículos 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del Estatuto Social; 4º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4º piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 14/11/2017 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84139/18 v. 12/11/2018

WALDBOTT & ASOC. S.A.

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2018 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 29 finalizado el 30/09/2018.

- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento público Escritura de fecha 14/12/2016 folio 376 Registro 1995 carlos waldbott de bassenheim - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84028/18 v. 12/11/2018

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84880/18 v. 14/11/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Margarita Ferro con DNI N° 17.032.042, domiciliada en Barrio Pte. Perón, Esc. 81 Dto. 937 2° Piso Km 31.500 Bosques Florencio Varela Bs as, trasfiere el Fondo de Comercio a favor de Lissett Álvarez con DNI N° 95.898.672, Domiciliada en Cerrito 484 5° D C.A.B.A., destinado al rubro Kiosco, librería, Fotocopiadora y locutorio, sito en Av. Roque Sáenz Peña 712 C.A.B.A.

Reclamos de Ley en Av. del Libertador 14.412, Martínez, BS.AS.

e. 06/11/2018 N° 84118/18 v. 12/11/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARINA AMELIA COLABELLA, VENDE A SERGIO EDUARDO HALICKI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 31 HABITACIONES Y 66 PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 79487-2000, SITO EN MORENO 1461 PISO 1°, PISO 2°, ENTREPISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 08/11/2018 N° 84879/18 v. 14/11/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F.P.S. S.A.C.I.F.I. Y A.

Escisión-Constitución: F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A., con sede en Simbron 3674, C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 04/02/1999, bajo el N° 1710 del libro 4, tomo - de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/02/2018, se resolvió la Escisión de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas, transfiriéndole una porción del patrimonio a cada una. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente al 31/12/2017, antes de la Escisión, son: Activo: \$ 3.762.183,58.- Pasivo:

236.583,44.- La Valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias son: "AVQ S.A.", con sede en Peña 2781, piso 9º, departamento A, C.A.B.A.: Activo: \$ 900.000.- Pasivo: \$ 0,00.- "MJVO S.A.", con sede social en Peña 2781, piso 9º, departamento A, C.A.B.A.: Activo: \$ 900.000.- Pasivo: \$ 0,00.- La Valuación de los activos y pasivos de F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A., luego de la Escisión, son: Activo: \$ 1.962.183,58.- Pasivo: 236.583,44.- Con motivo de la escisión, el Capital de F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A. se reduce en \$ 1.800.000, quedando con un capital de \$ 900.000.- El capital de las sociedades escisionarias es: AVQ S.A.: \$ 900.000.- MJVO S.A.: \$ 900.000.- Reclamos de ley en Simbron 3674, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2018

Lorenzo Vallerga - Tº: 51 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84971/18 v. 12/11/2018

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

Recitifico aviso TI 84574/18 con fecha de publicación del 8 al 12 de Noviembre de 2018. Donde dice "VALDEEMOR" debe leerse "VALDEMOR". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018

Alejandro Rivera - Tº: 16 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84952/18 v. 12/11/2018

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28.09.2014: (a) J. ROGER BALET E HIJOS S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 19.07.1960 bajo el número 2292 folio 569 libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvió: ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de tres nuevas sociedades. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 30.6.2018, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo: \$ 762.422.072. Pasivo: \$ 191.469.534. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: VALDEMOR S.A. Valuación Activo: \$ 177.282.537. Valuación Pasivo: \$ 47.222.494. DRESBITA S.A. Valuación Activo: \$ 121.076.613. Valuación Pasivo: \$ 32.368.699. FINDESO S.A. Valuación Activo: \$ 121.076.613. Valuación Pasivo: \$ 32.350.727. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán VALDEEMOR S.A., con domicilio legal en C.A.B.A. y sede social en Sarmiento 1582, piso 7º, departamento "G", segundo cuerpo, C.A.B.A.; DRESBITA S.A., con domicilio legal en C.A.B.A. y sede social en Avenida Coronel Diaz 2717, piso 8, departamento A, C.A.B.A. y FINDESO S.A., con domicilio legal en C.A.B.A., y sede social en Avenida del Libertador 4668 piso 4 departamento B, C.A.B.A. Y e) J. ROGER BALET E HIJOS S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 300.000 es decir de \$ 400.000 a \$ 100.000, con motivo la de escisión señalada y REFORMA el Artículo 4º del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A. de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018

Alejandro Rivera - Tº: 16 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84574/18 v. 12/11/2018

WILLEMEN S.A.

ESCISIÓN."WILLEMEN SOCIEDAD ANONIMA".Sede: Tucumán 829,3º piso, C.A.B.A.Inscripción: N° 9551, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 27/09/1985 en IGJ.Activo:\$ 9.657.573.Pasivo:\$ 797.753.Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) DOÑA ANITA S.R.L.: Activo:\$ 100.000. Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3º piso, C.A.B.A; b) DON GRAHAM S.R.L.: Activo:\$ 100.000.Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3º piso, C.A.B.A; c) BANBA S.R.L.:Activo:\$ 100.000.Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3ºpiso, C.A.B.A; d) RED ANGUS S.R.L.: Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0. Sede: Tucumán 829, 3º piso, C.A.B.A.Todos los valores al 30/06/2018.Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: Tucumán 829, 3º piso, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 30/09/2018.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2018

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2018 N° 84941/18 v. 12/11/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247, piso 9 "R" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 011-15-3583-5591, comunica por tres días que por cuenta y orden de PONCE DE LEON, Martín Sebastián acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y conchs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día Jueves 15 de noviembre de 2018 a las 11 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2018 de 15 a 17 hs., el edificio en construcción sito en la calle Arribeños 2856/58/60. AD CORPUS. Nomenclatura Catastral, Circ., 16 Secc., 27 Manz, 71 Parc., 29 Mat., 16-11916 Pda., 0337494-02 Según consta en autos el inmueble, posee en PB, un Local, y espacio guardacoches, cubierto y descubierta. Tiene dos cuerpos, con un total de siete pisos cada uno, teniendo el primer cuerpo, cuatro departamentos por piso y el segundo cuerpo, tres departamentos por piso. Existe en cada cuerpo el espacio para un ascensor, pero sin instalar. Sin terminación de Obra. Está desocupado. En el estado físico y jurídico en que se encuentra, Base U\$. 780.000, 00. De no haber postores por la misma, luego de media hora, se reducirá, en un 25% y de persistir sin oferentes se subastara Sin Base, (Art 61, Ley 24.441). Señá 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nro 80, Secretaria Unica sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6° -CABA. Autos "PONCE DE LEON, Martín Sebastián c/LE BRETON 5222 SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 12283/2018. Deuda. \$.388.536, 33 (Rentas durante la etapa de construcción). Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimientos de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgara la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Buenos Aires 06 de noviembre de 2018. María Dolores Aguirre. Martillero Publico N° 82 F° 31 L° 79

María Dolores Aguirre - Matrícula: 82I.G.J.

e. 08/11/2018 N° 84650/18 v. 12/11/2018



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo De Dieuzeide, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica en los autos "MAILLOL S.A. s/concurso preventivo", expediente 21.391/2018, por cinco (5) días que, con fecha 22/10/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MAILLOL S.A." (CUIT 30-65305153-7), con domicilio social inscripto en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 1°, oficina 12, CABA. Se ha designado Síndico al estudio contable Clase "A", Pireni – Santorsola y Asoc., con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7mo "B", CABA, teléfono N° 4813-1770, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27/2/2019. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 15/3/2019 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 29/3/2019. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39, LCQ, el 15/4/2019 y 13/6/2019, respectivamente, y la resolución prevista por el art. 36, LCQ, será dictada el 2/5/2019. La audiencia informativa prevista por el art. 45, LCQ, tendrá lugar el 20/2/2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado y el periodo de exclusividad finaliza el 28/2/2020. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 07/11/2018 N° 83610/18 v. 13/11/2018

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2

SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano LEANDRO MARIO MONTAÑO, DNI 36.937.412 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; todo esto en el marco de los Autos FMZ 20485/2014, caratulados: "C/Robledo Molina, Roberto Carlos y otros p/ INFRACCION LEY 23.737",. Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 05 de noviembre de 2018. Atento lo informado por la policía Federal Argentina a fs. 80/81, cítese por edictos al ciudadano Leandro Mario Montaña, a efectos que comparezca al Tribunal el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria.- " Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 07/11/2018 N° 83902/18 v. 13/11/2018

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - SEDE PILAR

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARIANA S. VALENTINI, Secretaria única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados "PIMENTEL LAUTARO ISAIAS S/ ABRIGO", Expte. Nro. PL-334-2017, notifica a la Sra. VIVIANA PIMENTEL D.N.I. 28.216.122 progenitora de los niños de autos, que con fecha 27 de agosto de 2018 se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños Lautaro Isaias Pimentel y Valentina Belén Pimentel. Pilar, 18 de Octubre de 2018.

El presente deberá publicarse sin cargo y por TRES días en el Boletín Oficial y en el diario local "Boletín Comercial" sito en Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101 Pilar

María Florencia Fernández, Auxiliar Letrada

e. 08/11/2018 N° 84768/18 v. 12/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de fecha 26 de Junio de 2018, en la causa N° FCT 4295/2015/TO1 caratulada: “GARCIA, GERARDO – GARCIA, EDUARDO YONI SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5° INC. C.)”, respecto a EDUARDO YONI GARCIA, D.N.I. N° 32.041.212, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de abril de 1986 en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, estado civil casado, hijo de Gerardo García y de Francisca Franco; domiciliado en calle Lafuente N° 1919 Primer Piso, Dpto. 58, de la ciudad de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 26 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO YONI GARCIA N° 32.041.212, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84863/18 v. 14/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 16 de Junio de 2017, en la causa N° FCT 1184/2016/TO1, caratulada: “ZARATE MONICA ELIZABETH Y VARGAS SERGIO AMADO P.SUP. INFRACCION LEY 23737”, respecto a SERGIO AMADO VARGAS, (a) “Checo”, de 32 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido en Corrientes, el 21 de junio de 1984, D.N.I.N°30.997.713, domiciliado en Avenida Maipú N° 1390, sabe leer y escribir, hijo de Lidio Faustino Vargas, de estado civil soltero, jubilado, y de Claudia Altamirano (f), la que dispone: “SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 16 de Junio de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO AMADO VARGAS D.N.I. N° 30.997.713, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente con fines de Comercialización, Declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 C.P.), con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaría FDO.: - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84883/18 v. 14/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 6869/2013 caratulada “Avda Ramos Mejia y Carlos Mujica nro. 88 y otros s/ inf. ley 22.362”, DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE LUIS SERQUEN, D.N.I. n° 94.721.097 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.” Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal.
Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 09/11/2018 N° 84913/18 v. 15/11/2018

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 a cargo del Dr. OSVALDO D. RAPPA, Secretaría N° 61 del Dr. OSVALDO GONZALO VAZQUEZ, de los años 2004 a 2007; TRABAJO N° 46 a cargo de la Dra. MARIA ELIVIRA ROSON, Secretaría única de la Dra. MONICA M. PINOTTI, de los años 1990 al mes de octubre de 2008; TRABAJO N° 1, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 19, 25, 28 y 32, de los años 1960 al mes de octubre de 2008; TRABAJO N° 5, 6, 10, 11, 15, 19, 21, 24, 40, 61, 65, 66, 67 y 76 de los años 1960 al mes de octubre de 2008; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3 a cargo de la Dra. CLAUDIA RODRIGUEZ VIDAL, Secretaría N° 5 del Dr. CARLOS BARALDO TRILLO, de los años 1957 a 2005, Secretaría N° 6 de la Dra. FLORENCIA MASSA, de los años 1990 a 2006; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8 a cargo de la Dra. CECILIA G.M. de NEGRE, Secretaría N° 15 del Dr. GABRIEL GULIOTTA, de los años 1992 a 2004 y Secretaría N° 16, de la Dra. MARIELA BONADEO (Interino) de los años 1994 a 2006, CIVIL N° 94 –EX CONTRADICTORIO- a cargo de la Dra. CECILIA YOLANDA FEDERICO, de los años 1982 a 1991 y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO –DIRECTOR GENERAL

CDE. ACT. N° 11090/18- 11091/18-11296/18- 11487/18- 11488/18- 11570/18- (I) 709/18.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 08/11/2018 N° 84325/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 38660/2012, caratulada: "HERMIDA ARGENTINA S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Ángelo GUGLIELMO que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 38660/2012, con relación a Ángelo GUGLIELMO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Ángelo GUGLIELMO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARÍA

e. 07/11/2018 N° 83833/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1771/2017, caratulada: "TAVERAS DONASTORG, Anwar Elsadat s/ inf. art. 303 C.P.", a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (D.N. I. N° 94.560.323) que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL...con respecto a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 303 inc. 3° del C.P. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1° CPPN). ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria..."

Rafael CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84774/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Jhandel Jampier Miranda Chuquihuaccha, peruana, indocumentada, nacida el 19 de febrero de 1991, soltera, hija de Luis Miranda y de Carmen Chuquihuaccha para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3 ° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 12.603/2018 “Miranda Chuquihuaccha, Jhandel Jampier s/ Infracción a la ley 23.737”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 08/11/2018 N° 84924/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo de Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Karol Ramírez Curitima (titular del D.N.I. nro. 95.614.053, de nacionalidad peruana, nacida el 15 de noviembre de 1988, domicilio en Santiago del Estero 1660, 3° de esta ciudad) , para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de Capital Federal, en los autos 681/2018 caratulado “Ramírez Curitima s/inf. Ley 23737”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarla de que deberá aportar nuevo domicilio y ponerse a derecho ante este juzgado; bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo y paradero. Secretaría n° 5, 2 de noviembre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/11/2018 N° 84035/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: José Antonio Zulueta Peirano, cédula de identidad chilena nro. 164805660 que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de ser notificado personalmente de lo resuelto por este Tribunal el día 20 de septiembre de 2018 en tanto amplía el auto de procesamiento a su respecto, sin prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 905/2018, caratulada “Zulueta Peirano, José Antonio y otro s/ Falsificación de documentación automotor”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 2 de noviembre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/11/2018 N° 84033/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrian Rivera Solari, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er piso, cita y emplaza a Facundo Martin Rojas, D.N.I nro. 31.879.937, con último domicilio conocido en la calle Lavadero 3300, casa 58, localidad de Rafael Castillo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 C.P.P.N.) con el objeto de que el imputado se presente ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicados los mismos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ctes. del Código Procesal de la Nación) . El presente se ordena en el marco de la causa nro. 10155/2015 caratulada “Rojas Facudno Martin s/ falsificación de documentos publicos” Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 09/11/2018 N° 85191/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.18, se decretó la apertura del concurso preventivo de "TEDYCEL S.A.C.I.", Expediente Nro. 22594 / 2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en la Av. Federico Lacroze 1775 1 PISO "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.19. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.3.19 y 30.4.19 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 1.04.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8.10.19 a las 11hs. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 83422/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 6to. C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos "MARNILA S.A. S/ QUIEBRA". (Expte. N° 15275/2011) con fecha 23/10/2018 se decretó la quiebra de MARNILA S.A., CUIT 30-59415475-0. Síndico: Calzada Percivale Ana María, domiciliada en Sarmiento 2437 piso 8 oficina 35 de Capital Federal, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 y 46 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo (LC: 202) fijándose el día 15.03.19 para la presentación del informe del art. 35 LC y el día 02 de mayo de 2019 para la presentación de un nuevo informe general. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar los libros y demás documentación comercial. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 84914/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 24566/2018) con fecha 30/10/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. (CUIT 30-54041480-3), designándose síndico "clase A", al Estudio GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 10 "D", C.A.B.A., (tel: 4371-0164 y 1561212524). Se comunica a los acreedores que hasta el día 17/12/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/03/2019 y 3/05/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 16/10/2019 a las 11.00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 83990/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CARTEX S.A. s/pedido de quiebra por Estevez, Ornella", n° 20009/2017 con fecha 19/10/18 se ha decretado la quiebra de "CARTEX S.A.", CUIT: 33-67728785-9. El síndico designado es la contadora Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/2/19. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/3/19 y el previsto por el art. 39 el día 10/5/19. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 06/11/2018 N° 84137/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN s/QUIEBRA", expediente Nº 3007/2016, se ha decretado la quiebra de CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN, C.U.I.T.: 20182857956 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Emiliano Diego Arias con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 3ro. of. "D" (tel. 43819505) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril de 2019 y 24 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 84869/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GIMENEZ, ROSA AGUSTINA s/QUIEBRA", expediente Nº 24994/2018, se ha decretado la quiebra de GIMENEZ, ROSA AGUSTINA C.U.I.T.: 27208805458 con fecha 1 de noviembre de 2018. Que el Síndico es Ana Graciela Ventura con domicilio en la calle 25 de mayo 758 Piso 8, oficina 6 (tel. 43111618) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 2019 y 20 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 84894/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LIPOVICH, RICARDO JAVIER s/QUIEBRA", expediente Nº 5567/2018, se ha decretado la quiebra de LIPOVICH, RICARDO JAVIER C.U.I.T.: 20268735128 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6to. "1" (tel. 43740488) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2019. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo de 2019 y 23 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 84847/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 11538/2017, que con fecha 31 de Octubre de 2018, se decretó la quiebra de PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. CUIT 33-70983260-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 14 de febrero de 2019 ante la sindicatura designada Contador Fernando Jose Errecalde, con domicilio en la calle Uriburu 1234, piso 6 "B" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35/202 y 39 de la Ley dentro de los plazos que vencen el 28 de marzo de 2019 y el 13 de mayo de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/11/2018 Nº 84705/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos "ALISON ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que el 16 de octubre de 2018 se decretó la homologación del acuerdo preventivo alcanzado por Alison Argentina S.A. CUIT 33-70843712-9. Se libra el presente en los autos en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 81518/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en autos "COSMOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.507/2.003 que en el marco de las citadas actuaciones se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (Art. 222 LCQ).- En caso de suscitarse observaciones a la distribución efectuada, ellas se resolverán en el plazo establecido en el Art 218 párrafo 3º L.C.Q. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 09/11/2018 Nº 85216/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Sec. Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos "WILLIAMS MARIA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo" Expte 22817/2018 que con fecha 8-10-2018 se procedió a la apertura del concurso preventivo de María Alejandra Williams DNI 12290335. Se designó Síndico a Susana Carmen Dillon con domicilio en Billinghamurst 2435 5 A CABA, fijándose plazo hasta 14-12-18 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 1-03-2019 y 17-04-2019. La audiencia informativa se celebrará el 8-10-2019 en la sala de audiencias del Tribunal a las 11:00 hs y se fijó el período de exclusividad hasta el 16-10-2019. Buenos Aires, 24 de octubre de 2018. Fdo. María Fernanda Mazzoni. Secretaría. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/11/2018 Nº 80964/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, en los autos caratulados: "DENIM BLUE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 21.259/18, ha resuelto con fecha 22/10/18, decretar abierto el concurso preventivo de DENIM BLUE SRL, CUIT Nº 30-70799767-9 con domicilio en Av. Santa Fe 1780, Piso 8º, Depto. "807", CABA. La fecha de presentación de concurso preventivo es el 05/09/18, habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sánchez Lauriano Ventura, con domicilio en Larrea 1381, Piso 2º, "A", CABA, TE: 4822-5544, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/19, estableciéndose los días 25/03/19 y 13/05/19 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 05/11/19 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/11/2018 Nº 84338/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec. Nº 46, a cargo del Secretario interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 23 de Octubre de 2018 se ha decretado la quiebra de ESCRIBE DIGITAL S.A. (ANTES DIARIO DIGITAL S.A.), inscripta en la IGJ con fecha 25 de agosto de 2010, bajo el Nº 15430 del Libro 50, Tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71155498-6, con domicilio en la Av. Corrientes 456, Piso 4º Oficina "42" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clasificándose el proceso como de clase "B", Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, quien recibirá los pedidos de verificaciones de crédito hasta el 4/2/2019, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 9/05/19. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 07/11/2018 Nº 83894/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AROSTEGUI, JULIAN SANTIAGO s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 22176/2016, que con fecha 17 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de AROSTEGUI JULIAN SANTIAGO, DNI: 27.226.100, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/12/2018 ante el síndico MONTERO, CARLOS ALBERTO, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1170, PISO 4º "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2019 y el informe general el día 06/05/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 Nº 84925/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso CABA comunica por cinco días que en los autos "HKJ S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 1429/2018), se dispuso el 9 de octubre de 2018 la apertura del concurso preventivo de HKJ SRL (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT 30705047010, con domicilio en Córdoba 838 Piso 8º 16 CABA. Síndico "Estudio Cichero y Asociados", Domicilio Viamonte 1519 3ºB", CABA tel.: 4812-6144, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de febrero y 12 de abril de 2019. La audiencia informativa fue fijada para el día 11 de octubre de 2010 a las 10.30 en la sede del tribunal y el 18 de octubre de 2019 vencerá el período de exclusividad.- Buenos Aires, 30 de octubre de 2018. Fdo. María Florencia Cossa (secretaria). MARIA CRISITNA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 Nº 82230/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º C.A.B.A.; a cargo del Dr Federico Javier Causse, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, en autos caratulados "DE MOURA, ELISA c/ CARABALLO, ROSALIA VERONICA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" en tramite por ante este Juzgado cita y emplaza a, para que dentro del plazo de CINCO días comparezca CARABALLO ROSALIA VERONICA a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. FDO. FEDERICO CAUSSE JUEZ NACIONAL SECRETARIA DRA. CECILIA V. CAIRE FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA V. CAIRE SECRETARIA

e. 09/11/2018 Nº 84377/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92 en los autos "POYO CLAUDIA MARIA c/ CISNEROS PABLO ERNESTO s/ DIVORCIO" Nro. 87996/15 notifica al demandado que con fecha 13/9/17 se ha dictado sentencia de divorcio. Publíquese por 2 días. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 09/11/2018 Nº 92355/17 v. 12/11/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

EDICTO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la ciudadana María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI Nº 31.528.387, con último domicilio conocido en calle 12 de septiembre Nº 980, de esta ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe Nº 318, Primer Piso, de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "FIGUEROA ARGANARAZ, MARIA NATALIA ALEJANDRA-ELECCIONES PASO 13/8/2017 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (Expte. Nº CNE 4346/2018) " bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de noviembre de 2018. Atento al resultado negativo de la citación cursada a María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI Nº 31.528.387, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 7 de noviembre de 2018.

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquen

e. 08/11/2018 Nº 84712/18 v. 14/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 42521/2016 IMPUTADO: ÁLVAREZ, ABEL ROBERTO s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Natalia Soledad Wanusse, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Abel Roberto Álvarez –titular del DNI N° 21.174.233, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 15/12/1969-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 5 de noviembre de 2018.- Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Abel Roberto Álvarez, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...]. Notifíquese. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina. Juez Federal; Natalia Soledad Wanusse, Secretaria Federal”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.- ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

e. 08/11/2018 N° 84718/18 v. 14/11/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°29, Sec. N°57, sito en Montevideo 546 Piso 4°,C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ FABIANA s/Ejecución Prendaria”, expte. N°17348/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 - tel. 4371.2309) el 7 de Diciembre de 2018 a las 10.10 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT, Modelo 208 FELINE 1.6 N PACK CUIR, tipo Sedán 5 Puertas, Año 2015, motor marca PEUGEOT N°10DF090000179, chasis marca PEUGEOT N°936CLNFPOFB025144. DOMINIO: OMS762. BASE: \$ 200.000. Señá 30%. Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. El martillero se encuentra autorizado a la entrega del bien previo pago del precio total (cpr. 574). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Adeuda por patentes impagas: \$ 37.428,04 al 07/08/2018 (fs. 62). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes impagas, como así también los gastos de tranferencia. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que resulte adjudicataria. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día de la realización de la subasta. Exhibición: 5 y 6 de Diciembre de 2018 de 9 a 12 hs. en la calle Homero N° 1329/41.C.A.B.A. D.N.I del demandado. N° 18.286.760- En Buenos Aires, a los 8 del mes de Noviembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 85229/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “KLINGER NEWS S.A. s/QUIEBRA” Exp. N° 19484/2016, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de diciembre de 2018 a las 11.00

hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: 2 Lavafregadoras Hombre caminando, Marca: Viper, Modelo: Fang 20; 1 Aspirador doble motor agua polvo, Marca: Viper, Modelo: GV702; 1 Barredora Hombre a Bordo, (Con asiento) Marca: Nilfisk; Motor: Honda. 1 silla de oficina tapiza negra. 5 sillas negras con apoya brazos y ruedas tapizadas. 1 mesa rectangular fórmica negra 0.80 x 1.60. 1 computadora (pantalla solamente) "ACER" con CPU HP. 1 computadora (pantalla solamente) "SAMSUNG" con CP y LG "ambas sin teclado". 1 Laptop "ATOM" pequeña (0.25 x 0.20 cm) 10". 1 Laptop "HP" mediana (0.35 x 0.30 cm). Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: \$ 15.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; Exhibición: el día 5 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Avda. Marcelo T. de Alvear (ex. Ruta 202) N° 3449 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECERTARIO

e. 09/11/2018 N° 85243/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 120

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de C.A.B.A., comunica por dos días que en autos GARANTIZAR S.G.R. C/SELEVA S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO Expte. 22541/2012, el martillero Carlos Guillermo Hara Cuit 20-11154237-7 cel. 15-6373-9137, rematará el 23 de noviembre de 2018 a las 10:15hs en calle Jeans Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Susuki Fun 1.4, Sedan 5 puertas, Dominio GDX351, año 2007, motor Nro. P90002277, chasis Nro. 9BGRS48J07G218124, siendo que según la constatación se pudo leer G218124, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Base \$ 60.000-.En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña, más el 10% de comisión y el 0.25% por arancel Acordada 10/99 CSJN, sellado 3% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinta día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia del automotor serán a cargo del comprador. Deuda de patentes al 16/07/2018 \$ 2.484,98 y multas por \$ 3.900. En caso de corresponder el pago del IVA, este no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 16 y 20 de Noviembre de 2018, 10 a 12 hs en depósito sito en Arengreen 1129, CABA. Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2018. HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 81138/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24

a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula S. Marino ,sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B, oficina 7 de CABA, teléfono: 4813-0061, comunica por cinco días, en los autos "CONSTRUCCIONES RIAZOR S / QUIEBRA-S/INCIDENTE DE VENTA TORRE X (AV. COSTANERA Y CALLE 4 -SUR-2487 SAN CLEMENTE DEL TUYU) Y OTROS " Expediente N° 43.953/2005/40, que ha llamado a una "mejora de oferta" de: 1) UF 14, ubicada en P. 1, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y baño completo, en regular estado. Deuda por expensas \$ 119.195 a octubre de 2018. Sup. total: 36,35 m2; base U\$S 21.666,66; 2) UF 55 ubicada en P. 5, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y baño, en buen estado. Deuda por expensas \$ 173.503 a octubre 2018. Sup.total: 40,06 m2; base U\$S 34.333,33.- ambas más IVA del 21%. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, en su parte exterior y escrito a máquina, deberán mencionar los autos de referencia, sin ningún dato que identifique a su presentante y, en su interior deberá constar: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, número de CUIT, profesión, edad, estado civil y N° de documento; tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del

compareciente. Deberá quedar expresamente asentado que los oferentes conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento y, acompañando la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse (10%), el cual deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta L° 816-F° 089 DV 6. Aceptándose el pago con cheque, el depósito deberá ser realizado con antelación suficiente para que se encuentre el monto acreditado en la cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. Dicha garantía integrará el saldo de precio en caso de que resulte adjudicatario o, se devolverá en caso contrario. Los oferentes tendrán derecho a mejorar las ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a U\$S 1.500.- en relación al anterior, respecto de la UF 14 y de U\$S 2.000.- respecto de la UF 55. La audiencia será llevada a cabo por la martillera en presencia de la Actuaria y de la sindicatura e invitará a los oferentes a mejorar las ofertas a viva voz, concluyéndola con la de mayor importe. Comisión del 3% sobre el precio obtenido, que deberá ser depositada junto con el saldo de precio. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de perder la garantía. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, y remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y la totalidad de gastos que ocasione la escritura. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 2018, de 15:00 hs a 18:00 hs. Presentación de ofertas: hasta el 05/12/2018; Apertura de sobres: el 06/12/2018 en la audiencia de "mejora de ofertas" en el despacho de la Secretaria, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840-piso 2° oficina 202, a las 11:00 hs. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. María Leticia Di Marco. Martillera Pública
Mat: 234 F° 334 L 79. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 85386/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, sito en Uruguay 714, piso 3ro. de esta ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA en los autos: "ALTAMIRANO ALEJANDRO Y OTRO c/ MONZON ALBERTO AUGUSTO s/ COBRO DE SUMA DE DINERO – EXPTE.: 51950/2013" que el martillero Guillermo Julio Bosio con domicilio electrónico:(20101410928), rematará el día 15 de Noviembre de 2018 a las 10:45hs en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 CABA. El 50% del inmueble sito en Av. Triunvirato 4262/64/66/68, entre las calles Echeverría y Juramento de CABA. Perteneciente a Alberto Augusto Monzón. NC: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 51; Parc. 49 A, Matricula FR 16-1857/5. Según constatación obrante se ingresa por Av. Triunvirato 4268 sito en P. B. letra "C", compuesto por una vivienda en P.B.; con living comedor de 5x4 que comunica a una cocina de 2 x 3, y dos cuartos de 3 x 3 y un baño. Mas un patio abierto. La unidad se encuentra ocupada. Base: \$ 540.000. Fijando la venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador en el acto del remate en dinero en efectivo: Señá 30%; Comisión 3%; Acordada de la C.S.J.N.: 0,25% mas sellado de ley., todo en efectivo a cargo del adquirente y pertenecientes a esta subasta el que deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a nombre del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones en el Banco de LA NACION ARGENTINA. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Asimismo, hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabras Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512(conf.C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Deudas: Expensas: según fs. 227/230:\$ 48.200,48 a julio de 2017; O.S.N.: a fs. 158, No registra deuda; AYSA: a fs. 176/179: \$ 10.023 al 1/2/2017; Aguas Argentinas: a fs. 129/131: No registra deuda; y GCBA: a fs. 140/154: \$ 9.292,46 al 14/11/2016.No se procederá la compra en comisión (conf. Art. 598 INC. 7mo. CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Hacese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 13 y 14 de Noviembre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 7 Noviembre de 2018.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84922/18 v. 12/11/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, del "PARTIDO JUSTICIALISTA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/11/2018 N° 84707/18 v. 12/11/2018

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017, del "PARTIDO VERDE" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/11/2018 N° 85321/18 v. 13/11/2018

PARTIDO POPULAR

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 26 de Marzo de 2018. (Expte. n° 1289/2018 "Partido Popular S/Reconocimiento de Partido de Distrito"). En San Miguel de Tucumán, a los ocho (8) días del mes de Noviembre del año 2018. Dra. Estela Martínez Vázquez, Prosecretaria Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Prosecretaria Electoral

e. 09/11/2018 N° 85215/18 v. 13/11/2018

PARTIDO TUCUMÁN AVANZA

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298 El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO TUCUMAN AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 06 de Septiembre de 2018. (Expte. n° 7284/2018 "Partido Tucumán Avanza S/Reconocimiento de Partido de Distrito"). En San Miguel de Tucumán, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año 2018. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.-

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 09/11/2018 N° 85201/18 v. 13/11/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**